



# PERIODICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Fundado el 14 de Enero de 1877

Registrado en la Administración de Correos el 1o. de Marzo de 1924

AÑO VI  
TOMO CLVII

GUANAJUATO, GTO., A 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

NUMERO 177

### SEGUNDA PARTE

#### SUMARIO:

##### **PRESIDENCIA MUNICIPAL - SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.**

PLAN Municipal de Desarrollo visión 2040 del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.....

**2**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL - SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.**

EL CIUDADANO C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO; A LOS HABITANTES DEL MISMO, HAGO SABER

QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021, QUE PRESIDE EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II Y IV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 117 FRACCIÓN I Y 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ARTÍCULO 76 FRACCIÓN I INCISOS B), D), 77, 89 Y 130 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 07 DE AGOSTO DEL 2019, DENTRO DEL SEXTO PUNTO INCISO A) ASENTADO EN ACTA NÚMERO 1,164 APROBÓ POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS EL SIGUIENTE:

**PLAN MUNICIPAL DE**  
**DESARROLLO**  
**VISION 2040**

---

SAN FRANCISCO DEL RINCÓN



# SAN FRANCISCO DEL RINCÓN

2018-2021

Ciudad de Confianza  
y Emprendimiento



**implan**  
Instituto Municipal de Planeación

Instituto Municipal de Planeación

## ÍNDICE

I.	PRESENTACIÓN .....	1
II.	INTRODUCCIÓN .....	1
III.	OBJETIVO Y ALCANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO .....	1
IV.	MARCO DE REFERENCIA .....	1
a.	MARCO JURÍDICO .....	1
i.	FEDERAL .....	1
ii.	ESTATAL .....	1
iii.	MUNICIPAL .....	1
b.	CÓNGRUENCIA CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN .....	1
I.	AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2010 .....	1
II.	A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, DOS .....	1
c.	MARCO DE PLANEACIÓN .....	1
c.	MARCO CONCEPTUAL .....	1
V.	METODOLOGÍA .....	1
ii.	PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN .....	1
1.	MARCO SOCIO-DEMOGRÁFICO .....	1
1.1.	NACIONALIDAD - ACERCA DEL NACIMIENTO .....	1
1.2.	DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL .....	1
2.	DIMENSIÓN SOCIAL Y HUMANA .....	1
2.1.	¿DÓNDE ESTAMOS? ELEMENTOS DE DIAGNÓSTICO .....	1
2.2.	BIENESTAR SOCIAL .....	1
2.2.1.	POBREZA Y CALIDAD DE VIDA .....	1
2.2.2.	SALUD .....	1
2.2.3.	VIVIENDA .....	1
2.2.4.	ACCIÓN CONTRA MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA .....	1
2.3.	EDUCACIÓN .....	1
2.3.1.	RELAGO EDUCATIVO .....	1
2.3.2.	EDUCACIÓN OBLIGATORIA .....	1
2.3.3.	EDUCACIÓN SUPERIOR Y POSGRADO .....	1
2.3.4.	CULTURA FÍSICA Y DEPORTE .....	1
2.4.	GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA .....	1
2.4.1.	NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES .....	1
2.4.2.	JÓVENES .....	1
2.4.3.	ADULTOS MAYORES .....	1
2.4.4.	PERSONAS CON DISCAPACIDAD .....	1
2.4.5.	PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS .....	1
2.4.6.	MIGRANTES .....	1
3.	PRINCIPALES RETOS Y DESAFÍOS AL 2030 EN MATERIA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL .....	1



4.4.7	TERRITORIO	10
4.5	ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE COOPERACIÓN LOCAL ENTRE GOBIERNO LOCAL Y GOBIERNO CENTRAL	11
4.6	EL ROL DEL TERRITORIO DE LA COMUNA EN EL SISTEMA DE REGIONALIZACIÓN TERRITORIAL	12
4.7	EL ROL DEL TERRITORIO EN LA PLANIFICACIÓN LOCAL EN LA COMUNA DE SAN ANTONIO DE LOS RIOS	13
4.8	EL ROL DEL TERRITORIO EN LA PLANIFICACIÓN LOCAL EN LA COMUNA DE SAN ANTONIO DE LOS RIOS	14
4.9	EL ROL DEL TERRITORIO EN LA PLANIFICACIÓN LOCAL EN LA COMUNA DE SAN ANTONIO DE LOS RIOS	15
4.10	EL ROL DEL TERRITORIO EN LA PLANIFICACIÓN LOCAL EN LA COMUNA DE SAN ANTONIO DE LOS RIOS	16
5.	<b>DIMENSIÓN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO</b>	17
5.1	ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE GOBIERNO LOCAL	18
5.2	Gobernanza	19
5.2.1	GESTIÓN PÚBLICA	20
5.2.2	TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y USO FONDOS PÚBLICOS	21
5.2.3	GOBIERNO LOCAL	22
5.3	SEGURIDAD PÚBLICA	23
5.4	JUSTICIA PENAL	24
5.4.1	JUSTICIA CIVIL	25
5.4.2	PRINCIPIOS RECTORES BÁSICOS DE LA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO	26
5.4.3	GOBERNANZA	27
5.4.4	SEGURIDAD Y JUSTICIA	28
5.5	VALORES GUARDELDOS LEGALES DE NORMAS JURÍDICAS EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO	29
5.6	IMPACTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA MATERIA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO	30
5.7	EL ROL DEL TERRITORIO EN LA PLANIFICACIÓN LOCAL EN LA COMUNA DE SAN ANTONIO DE LOS RIOS	31
5.8	EL ROL DEL TERRITORIO EN LA PLANIFICACIÓN LOCAL EN LA COMUNA DE SAN ANTONIO DE LOS RIOS	32
5.9	EL ROL DEL TERRITORIO EN LA PLANIFICACIÓN LOCAL EN LA COMUNA DE SAN ANTONIO DE LOS RIOS	33
6.	<b>IMPULSO AL DESARROLLO REGIONAL</b>	34
6.1	ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE COOPERACIÓN LOCAL ENTRE GOBIERNO LOCAL Y GOBIERNO CENTRAL	35
6.2	ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE COOPERACIÓN LOCAL ENTRE GOBIERNO LOCAL Y GOBIERNO CENTRAL	36
6.2.1	PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS	37
6.2.2	PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS POR REGIÓN	38
6.3	ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE COOPERACIÓN LOCAL ENTRE GOBIERNO LOCAL Y GOBIERNO CENTRAL	39
6.4	ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE COOPERACIÓN LOCAL ENTRE GOBIERNO LOCAL Y GOBIERNO CENTRAL	40
6.5	ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE COOPERACIÓN LOCAL ENTRE GOBIERNO LOCAL Y GOBIERNO CENTRAL	41
6.6	ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE COOPERACIÓN LOCAL ENTRE GOBIERNO LOCAL Y GOBIERNO CENTRAL	42
7.	<b>INDICADORES Y METAS</b>	43
7.1	INDICADORES DE POLÍTICAS PÚBLICAS	44
7.2	INDICADORES DE POLÍTICAS PÚBLICAS	45
7.3	INDICADORES DE POLÍTICAS PÚBLICAS	46

---

7.6.	DIMENSIÓN 4 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADOS DE DEBEREHO. ....
<b>8.</b>	<b>LINEAMIENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. ....</b>
8.1	LINEAMIENTOS DE SEGUIMIENTO ...
8.2	LINEAMIENTOS DE EVALUACIÓN
<b>9.</b>	<b>ANEXOS. ....</b>
	<b>BIBLIOGRAFIA. ....</b>
	<b>ÍNDICE DE GRÁFICAS, ILUSTRACIONES Y TABLAS. ....</b>

## I. PRESENTACIÓN

La misión de los gobernantes es liderar el desarrollo individual y colectivo de los gobernados. Ante el crecimiento inminente de la ciudad y la población del municipio de San Francisco del Rincón, es indispensable establecer un plan en el que se visualice el modelo de ciudad y de municipio ideal a mediano y largo plazo.

El Plan Municipal de Desarrollo Visión 2040, está alineado a los instrumentos de orden superior, como son el Plan Estatal de Desarrollo 2040, Plan Nacional de Desarrollo, y en el orden internacional, los objetivos de desarrollo sostenible, de la Agenda 2030 de la ONU.

Con lo anterior se busca que el desarrollo de este municipio sea integral y ordenado, de acuerdo a las líneas marcadas por los instrumentos antes mencionados adaptados a las necesidades y problemáticas particulares de San Francisco del Rincón.

Este instrumento de planeación municipal ha sido realizado con la participación activa de la sociedad, ya que es la gente la que vive día a día las necesidades y a su vez es quien trabaja de primera instancia en mejorar su entorno.

Se tratan cuatro dimensiones: Humana y Social, Economía, Medio Ambiente y Territorio Administración Pública y Estado de Derecho. Se analizan y procesan datos sustentados en fuentes oficiales actuales, con un enfoque municipal, que, con base en indicadores, permite medir el progreso y el rumbo que queremos para nuestro municipio.

Se establecen los propósitos, estrategias, políticas y líneas de trabajo para alcanzar la visión que se ha definido en un horizonte de 20 años, con medidas plausibles, fomentando en los gobiernos actual y subsecuentes, el valor del verdadero servicio a la sociedad.

Es un documento perfectible que recoge las necesidades y problemáticas actuales que presenta nuestro municipio, proyecta su evolución en el tiempo y plasma las estrategias que construyen una sociedad ordenada, incluyente, desarrollada y empoderada que todos soñamos.

**C.P. Javier Casillas Saldaña**  
**Presidente Municipal**  
**San Francisco del Rincón, Gto.**



## II INTRODUCCION

De conformidad con lo establecido en el artículo 500 de la *Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato*, el "**Plan Municipal de Desarrollo. San Francisco del Rincón, Guanajuato, Visión 2040**" es el documento rector que contiene los **objetivos, estrategias y programas para el desarrollo del municipio** con una visión de largo plazo al año 2040, debiendo ser **evaluado y actualizado** cuando menos **cada 5 años** en concordancia con las orientaciones de los planes de desarrollo nacional y estatal.

El presente documento ha sido elaborado por el Instituto Municipal de Planeación de San Francisco del Rincón Guanajuato, en términos de los Artículos 10 y 11 de su Reglamento, en los que se establece su objeto y atribuciones, por lo que en su carácter de organismo público descentralizado que tiene entre sus facultades, auxiliar, asesorar y coadyuvar técnicamente al Ayuntamiento de San Francisco del Rincón en el desarrollo de planes y programas del Sistema Municipal de Planeación, así como elaborar, actualizar y dar seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo y procurar su congruencia con la planeación estatal.

Durante 2018 y principios del 2019 el IMPLAN realizó un diagnóstico cuantitativo y cualitativo para conocer la situación actual de nuestro municipio y sus sectores, así como ejercicios de consulta para captar la percepción de los ciudadanos en temas relevantes para el desarrollo. En 2018, se realizó una evaluación y actualización dando como resultado este Plan que está proyectado a 25 años con el fin de procurar la continuidad en las propuestas de desarrollo.

Para la integración del Plan de Desarrollo Municipal, se ha atendido a los apartados de los términos de referencia que siguen la estructura establecido en el artículo 50 del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato:

El orden de los apartados queda como a continuación se muestra:

- I. Objetivo y alcance del Plan Municipal de Desarrollo;
- II. Marco legal y de referencia. Apechando a los ordenamientos jurídicos, así como planes y programas que fundamentan el instrumento.
- III. Metodología. Explica el proceso llevado a cabo para la construcción de este instrumento.
- IV. Marco Socio-demográfico; análisis e interpretación general o particular cualitativa y cuantitativa de la situación actual del municipio.
- V. Diagnóstico, escenarios, visión, líneas, objetivos, estrategias y proyectos por dimensión sectorial.
- VI. Análisis al desarrollo regional; análisis general de la situación actual del estado por región de tal manera que se aprecia la problemática y oportunidades de desarrollo.
- VII. Indicadores y metas. Comprende el avance y la meta al 2040.

### III. OBJETIVO Y ALCANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

En este apartado se presentan los elementos de sustento a la elaboración del Plan Municipal, la definición del objetivo a lograr en el horizonte de planeación definido, el marco legal en el que se fundamenta; el marco conceptual de la estructura y los planteamientos definidos en las estrategias, así como el proceso seguido para la elaboración de la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo para el municipio de San Francisco del Rincón en su Visión al 2040.

El Plan Municipal de Desarrollo pretende ser un instrumento rector del desarrollo local en el largo plazo, con el fin de establecer las prioridades de atención desde una perspectiva sistémica que trace el camino, así como orientar a los gobiernos futuros para la toma de decisiones en la búsqueda de un gran objetivo común.

En este Plan se presenta la Visión del municipio, las estrategias, los objetivos estratégicos y específicos, así como los proyectos relevantes que marcarán las líneas de acción a realizarse en un horizonte de planeación de 25 años. Sugiere esfuerzos vinculados entre la sociedad organizada, la iniciativa privada, las comunidades rurales, las ciudades, las familias y el gobierno en sus tres niveles heredado por el gobierno local.

## IV. MARCO DE REFERENCIA

### a. MARCO JURIDICO

#### i. FEDERAL

La planeación municipal tiene su origen en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la cual establece en el artículo 25 la responsabilidad del Estado en la rectoría del Desarrollo Nacional. *“El Estado planeará, coordinará, conducirá y orientará, la actividad económica nacional y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demanda el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución”*

En su inciso A, el artículo 26 de la Constitución dispone las bases para el establecimiento y operación del Sistema de Planeación Democrática: *“(…) que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al tratamiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación”*

A nivel federal, la ley reglamentaria de este artículo y demás disposiciones constitucionales en la materia, es la Ley de Planeación Federal la cual determina los objetivos de la planeación para el desarrollo y detalla el Sistema Nacional de Planeación Democrática, en su integración y operativa.

#### ii. ESTATAL

A nivel estatal y en congruencia con la disposición federal, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato en su artículo 14 determina que: *“El Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo de la Entidad, mediante la participación de los sectores público, privado y social.”*

A su vez, la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato establece las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación, y garantiza la participación social, en la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y programas a que se refiera el mismo ordenamiento. De acuerdo a artículo 9 de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, el sistema se entiende como *“un mecanismo permanente de planeación integral, estratégica y participativa a través del cual el Poder Ejecutivo del Estado, las ayuntamientos y la sociedad organizada, establecen procesos de coordinación para lograr el desarrollo de la entidad.”*

La Ley de Planeación para el Estado en los art 9 10 y 13 instituye que el Sistema Estatal de Planeación será coordinado por los siguientes organismos.

- 1) El Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato (IPLANEG).
- 2) Los organismos municipales de planeación.
- 3) La Comisión de Coordinación o Comisión Metropolitana

Asimismo, establecerá como instrumentos del sistema a los planes municipales de desarrollo los cuales deberán ser elaborados de acuerdo a los alcances del Plan Estatal de Desarrollo

y el sistema de planeación vigente, según lo planteado en el Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato. Capítulo II, Estructuras de Coordinación, artículos 40, 41 y 42 que marca alcances, integración, organización y funcionamiento.

### iii. MUNICIPAL

No se ordena las disposiciones de la planeación del desarrollo municipal contenidas en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato la cual determine en el artículo 98 "la planeación constituye la base de la administración pública municipal, y tiene como sustento el Sistema Nacional de Planeación Democrática y el Sistema Estatal de Planeación". De igual forma, se establece en este ordenamiento que el Plan Municipal de Desarrollo contendrá las prioridades y objetivos para el desarrollo del municipio por un periodo de al menos veinticinco años y deberá ser evaluado y actualizado cuando menos cada cinco años en concordancia con los planes nacional y estatal de desarrollo.

El reglamento del Instituto Municipal de Planeación de San Francisco del Rincón, Guanajuato, en su artículo 11, Fracciones II, IV, V y VI, señala como atribuciones de IMPLAN entre otras la elaboración, actualización, seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo, así como procurar su congruencia con la planeación estatal, asegurando la participación de representantes de la sociedad organizada a través del COPLADEM.

## b. CONGRUENCIA CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

### i. AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2040

El Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040 (PED 2040) es el instrumento en el que los diferentes sectores de la sociedad acuerdan los objetivos, estrategias y proyectos para el desarrollo de la entidad con una visión de largo plazo. El PED 2040 sintetiza los requerimientos de nuestro estado para los próximos años y establece los caminos que debemos recorrer para poder edificar la sociedad justa, democrática, incluyendo desarrollo y armónica que todos queremos.

Dicho instrumento fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, Número 45, Tercera parte, con fecha 2 de marzo del 2018.

El Plan Municipal de Desarrollo se alinea a PED 2040, de acuerdo a lo establecido en el anexo I del presente documento.

### ii. A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, ODS

El 25 de septiembre de 2015 se realiza la Cumbre de las Naciones con el fin de aprobar la Agenda para el Desarrollo Sostenible. El documento final titulado "Transformar Nuestro

<sup>1</sup> <http://se.legislativ.gob.mx/legislacion/estado/guanajuato/pld>

Miembro de la Agenda 2030 como el 'Desarrollo Sostenible' fue adoptado por los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas del cual México es miembro. Dicho documento incluye los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible y 169 metas, cuyo objetivo poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia y hacer frente al cambio climático sin que nadie quede rezagado para el 2030.

Esta Nueva Agenda promueve la igualdad y equidad de las personas como elemento central del desarrollo. Varias de las propuestas del Plan Municipal de Desarrollo 2040, se alinean con los objetivos de Desarrollo Sostenible, tal como se señala en el anexo 1. del presente documento.

### c. MARCO DE PLANEACIÓN.

La planeación del desarrollo municipal representa el elemento más sólido para armonizar los esfuerzos comunitarios hacia una visión compartida. Dadas las condiciones actuales de gran incertidumbre social y económica, solo a través de ejercicios de planeación es posible tener presente el futuro que desean las unidades territoriales típicas, llámase federación, estado o municipio. Y aún más, desde cualquier perspectiva territorial, la planeación nos ayuda a vislumbrar el futuro y establece las bases para dar seguimiento y evaluar las acciones de gobierno.

La elaboración de presente documento obedeció a lo establecido por la normatividad correspondiente y tiene como finalidad dar cumplimiento a lo señalado en la **Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato**, donde se establece que los Ayuntamientos contarán con un plazo de ciento ochenta días posteriores a la publicación del Plan Estatal de Desarrollo para aprobar su Plan Municipal de Desarrollo, y una vez publicado los Ayuntamientos contarán con un plazo de noventa días para aprobar su Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial, así como de las áreas conurbadas o zonas metropolitanas según sea el caso.

Y toma como puntos de partida las dimensiones y los lineamientos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo para el Estado. De manera complementaria se toman en cuenta estudios y planes relacionados con el municipio y el estado para conformar un plan alcanzable, medible y sobre todo que mejore las condiciones actuales del municipio.

La planeación a largo plazo como ejercicio de gobierno es sin duda uno de los instrumentos más eficaces para delinear las políticas públicas para promover el desarrollo del municipio de San Francisco de Rincón, consolidando sus anhelos por revertir los indicadores que hasta el momento reflejan un número significativo de retos y carencias:

### a. MARCO CONCEPTUAL

El modelo de desarrollo tendrá como fundamento el Desarrollo Humano Sostenible, es un enfoque holístico e integral, en el cual se aspira a alcanzar el desarrollo humano con justicia y equidad, usando de manera sostenible los recursos naturales, para satisfacer las

necesidades humanas, promoviendo un crecimiento auto sostenido en todos los aspectos de la sociedad.

Para atender los desequilibrios existentes, se toma como base las cuatro grandes dimensiones sugeridas por la Comisión sobre Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas:

- a) La dimensión de **desarrollo humano y social** donde se pretende lograr la equidad intergeneracional y la equidad intrageneracional que implica lograr incluir en el proceso de desarrollo a los más desfavorecidos de la sociedad (por ejemplo, mujeres, personas con capacidades diferentes, etc.)
- b) En la dimensión **económica** se aspira a lograr que el ingreso de la población se incremente de manera sostenible, y de esta manera permita a los individuos lograr satisfacer sus necesidades y mejorar sus condiciones de vida, pero en concordancia con las otras tres dimensiones.
- c) En la dimensión de **medio ambiente y territorio** se pretende que los procesos actuales no afecten de manera irreversible el ecosistema, sino al contrario evitar los problemas de degradación, para garantizar la sostenibilidad ambiental para las futuras generaciones.
- d) En la dimensión de **administración pública y estado de derecho** se busca fortalecer y consolidar la participación ciudadana, las instituciones y organizaciones ligadas a la gobernabilidad.

Para la estructura del modelo municipal se tomaron las cuatro principales dimensiones del desarrollo propuestas por el Plan Estatal de Desarrollo 2040:

- Humano y Social
- Económica
- Medio Ambiente y Territorio
- Administración Pública y Estado de Derecho

Por tanto, el modelo de desarrollo se alinea a lo sugerido en el PFD, además de alinearlo a las dimensiones que se planean en el Plan Nacional de Desarrollo 2012- 2016 y que de acuerdo al análisis generado se pueden interpoiar dando como resultado cuatro ejes rectores fundamentales para la búsqueda de mejores condiciones dentro del territorio municipal.

De conformidad con el artículo 90 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y el artículo 24 de la Ley de Planeación del Estado de Guanajuato, el Plan 2040 forma parte del Sistema de Planeación del Estado de Guanajuato.

<sup>1</sup> Comisión Regional de Calles, (2010). Marco Teórico Metodológico para la actualización de Plan de Desarrollo Concursales en la Región de Calles 2010-2012. (Paso, top. 29-29f)

## V METODOLOGÍA

El Plan Municipal de Desarrollo se realizó a partir de un ejercicio metodológico de planeación estratégica que consideró las siguientes etapas y actividades:

Ilustración 1.- Metodología implementada



Fuente: FAO, INEGI y IMPLAN

Para la actualización de Plan Municipal de Desarrollo 2040 en primer lugar, el IMPLAN realizó una revisión de documentos regionales y del municipio destacando el Plan Municipal de Desarrollo publicado en el año 2016 con Visión al 2040, leyes y Reglamentos, así como diferentes fuentes estadísticas y cartográficas, para contar con información necesaria para la estructuración de los abordados, marco jurídico, marco de planeación, marco conceptual, así como la caracterización del municipio.

En segundo lugar, se realizó la caracterización a través de la descripción de las principales variables sobre el territorio, la población y el desarrollo.

En tercer lugar, se retomaron del Plan Estatal de Desarrollo 2040 los indicadores de las dimensiones del desarrollo, alineando la política nacional y estatal, generando un diagnóstico por cada una de ellas y en conjunto con un grupo de expertos (asesores) y de miembros del Consejo del Instituto Municipal de Planeación y COMPADEM, con la coordinación del IMPLAN se seleccionaron los más adecuados para caracterizar las principales problemáticas y fortalezas del municipio; se estandarizaron los valores de cada indicador en una escala de calificación del 1 al 5 y con base en esa información se realizaron gráficas para cada una de las dimensiones.

En cuarto lugar, se definieron para cada una de las dimensiones las estrategias; los objetivos estratégicos que permitirán alcanzar la visión; los objetivos particulares, y los proyectos relevantes que constituyen la base para cumplir con las estrategias planteadas.

de cada uno de los proyectos se elaboró una ficha con información más detallada, y se estructuró el modelo territorial cartografiando los proyectos en una representación territorial específica.

En quinto lugar, se definieron los Indicadores generales de seguimiento y evaluación que serán implementados para poder realizar evaluaciones del cumplimiento de las metas y de cómo están estas ayudando a aumentar los niveles de desarrollo del municipio.

#### J. PARTICIPACION SOCIAL EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN

El proceso de consulta ciudadana, se llevó a cabo a través de mesas de trabajo, una por cada dimensión: Humana y Social, Economía, Medio Ambiente y Territorio y Administración Pública y Estado de Derecho.

En la dimensión Humana y Social, se invitó a miembros de la sociedad organizada, clubes sociales y deportivos, patronatos, asociaciones civiles, delegados rurales, comités de colonos, entre otros. Se contó con la participación de 14 personas, miembros del H. Ayuntamiento, directores y coordinadores de la administración, y delegados municipales.

En la dimensión Economía, hicieron sus aportaciones 35 participantes, entre los que destacan empresarios locales, miembros de asociación ganadera, asociación mexicana de mujeres empresarias A.C., clubes sociales locales, delegados rurales, comités de colonos, e integrantes de la administración municipal, así como regidores del H. Ayuntamiento.

Para la dimensión Medio Ambiente y Territorio, se tuvo una colaboración importante de los colegios de profesores del municipio, delegados de comunidades, comités de colonos, consultores e integrantes de la administración municipal, con un total de 20 asistentes.

Correspondiente a la dimensión Administración Pública y Estado de Derecho, la asistencia fue de 18 entre miembros del H. Ayuntamiento, directores y coordinadores de la administración, delegados municipales, asociación de empresarios y asociaciones civiles.

Posteriormente, 19 de los directores y coordinadores de la administración municipal, se reunieron para establecer la transversalidad entre las dependencias.

De igual manera se realizó una mesa especial, con más de 60 integrantes, en la que se atendieron las propuestas referentes a las 4 dimensiones, de miembros de la sociedad organizada, líderes de opinión, asociaciones y grupos vulnerables: Adultos mayores, personas con alguna discapacidad, mujeres en situación vulnerable, jóvenes emprendedores y niños.

Cabe destacar la participación activa de los miembros del COPLADEM durante el proceso de participación ciudadana, tanto coordinando las mesas de trabajo, haciendo y avalando propuestas, analizando indicadores, definiendo objetivos y estrategias consideradas en el presente documento.



## 1. MARCO SOCIO-DEMOGRÁFICO

De acuerdo a los estimaciones de la Encuesta Intercensal 2015, del INEGI<sup>1</sup> el Estado de Guanajuato tiene una población, de 5 millones 865 mil 677 habitantes.

Para el año 2015 se registró en el municipio de San Francisco del Rincón una población total de 110 mil 510 habitantes que representan el 2.04% de la población del Estado de Guanajuato, ocupándose en el doceavo lugar.

En el municipio de San Francisco del Rincón se estima para el 2018 una población de 121,748 habitantes, 2.0 % de la población estatal, según proyecciones de población de CONAPO, el 57.6 % son mujeres. Para el 2021 serán 124,251<sup>2</sup> el área municipal.

El ritmo de crecimiento del municipio fue de 1.3% en el periodo de 2010-2015<sup>3</sup> siendo inferior a las tasas de crecimiento que presentó el Estado de Guanajuato, situación que coadyuva al proceso de convergencia con la equidad de Purísima de Bustos, al ser un crecimiento con desarrollos combinados.

Tabla 1 - San Francisco del Rincón. Población total, 2000-2015

Ámbito territorial	Población total				Tasa de Crecimiento Medio Anual
	2000	2005	2010	2015	2010-2015
Estado de Guanajuato	4,663,032	4,893,812	5,486,372	5,853,677	1.5
Región II Centro	2,573,914	3,217,451	3,600,209	3,925,457	2.4
Subregión B	1,468,721	1,834,917	1,818,524	2,027,085	2.0
San Francisco del Rincón	104,738	107,217	113,978	119,510	1.3

Fuente: INEGI, XI y XII Censos Generales de Población y Vivienda, 2000-2010. Cuentas de Población 2000-2015.

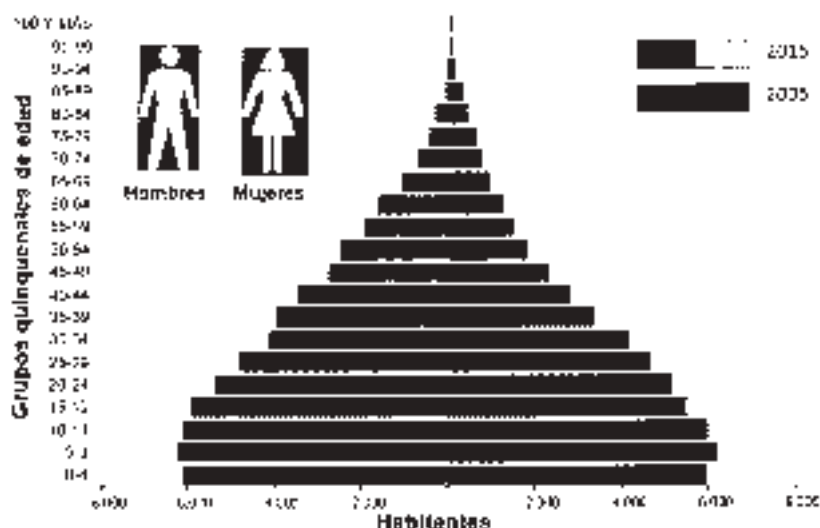
Estructura de la población se compone de la siguiente manera: el 28.6 % son niños de 0 a 14 años, 27.4 % juveniles de 15 a 29 años, el 37.5 % son adultos (de 30 a 64 años) y un 6.5 % de personas adultas mayores de 65 años o más.

<sup>1</sup> Plan Estatal de Desarrollo 2016-2018

<sup>2</sup> INEGI, Tabulados de la encuesta intercensal 2015

<sup>3</sup> ALFONSO GARCÍA SANCHEZ 2018-2019 - Plan Municipal de Rincón

Gráfica 1.- Pirámide poblacional 2005 - 2015



Fuente: Elaboración del INEGI en base a INEGI, Censos de Población y Vivienda 2010. Tabulados de la Encuesta Nacional de Población y Vivienda 2015. Censos de Población y Vivienda 2005 y 2010. Tomados de: <http://inegi.org.mx>

Con base en la comparación de la pirámide de población durante los últimos 25 años (1990-2015), el grupo mayoritario de forma consistente es el de 0 a 14 años. Se observa un incremento importante en los grupos entre 15 y 44 años. Se puede observar que, en el municipio predomina la población en edad productiva (15 a 64 años) con 64.5% y en segundo lugar la población infantil y adolescente (0-14 años) con 19.9%. Se certifica una mayor proporción de mujeres (52.02%) respecto a hombres (47.98%), sobre todo en el rango de población de 20 a 29 años de edad.

Se tiene que, para el 2015, 1 de cada 5 habitantes (21.9%) se encuentra en edad escolar de nivel básico, mientras que 9.77% de la población tiene menos de 5 años de edad y el 5.79% son adultos mayores de 65 años.<sup>6</sup> Existe una relación de 02 hombres por cada 100 mujeres. La edad media poblacional es de 26 años y que por cada 100 personas productivas hay 55 personas en edad de dependencia.

La tendencia de crecimiento poblacional manifiesta un envejecimiento al mostrar ensanchamiento en el centro y una disminución significativa en las tasas de fecundidad y mortalidad que se encuentran en 1.7% y 2.4% respectivamente, por debajo de la media estatal.

<sup>6</sup> INEGI. Tabulados de la encuesta censal 2015

Tabla 2 - Proyecciones por sexo y grupos de edad 2010-2021.

San Francisco del Rincón														
Sexo	Mujeres						Hombres						Ambos	
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2010	2021
0-4	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152
5-9	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152
10-14	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152
15-19	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152
20-24	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152
25-29	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152
30-34	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152
35-39	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152
40-44	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152
45-49	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152
50-54	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152
55-59	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152
60-64	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152
65-69	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152
70-74	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152
75-79	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152
80-84	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152
85-89	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152
90-94	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152
95-99	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152
TOTAL	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152	10 152

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía del Estado de Hidalgo en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía del Censo de Población y Vivienda 2010. Elaboración: ENEC 2015. Unidad: personas.

El porcentaje de viviendas particulares habitadas en el municipio es del 80.12%; este porcentaje se refiere a la vivienda destinada al alojamiento de familias o grupos de personas que forman hogares respecto al total de viviendas, lo que representa que una de cada cinco viviendas construidas se encuentra sin habitar. El promedio de ocupantes por vivienda del municipio es de 4.45.<sup>1</sup> El índice de hacinamiento en el municipio es de 2.7, considerándose alto, este índice está dado por la proporción de habitantes de una vivienda entre el número de dormitorios en la vivienda.

Tabla 3.- Análisis de la calidad de vivienda en el municipio.

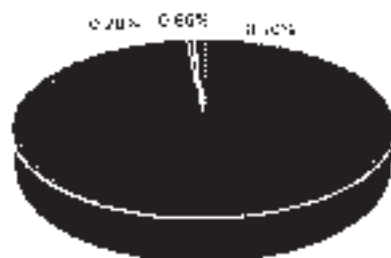
Área	Población	Viviendas	Total de viviendas habitadas	Índice de hacinamiento
	Total	Total	Total	Total
Urbana	75,129	19,376	16,267	4.3
Rural	42,531	12,181	9,448	3.4
Total del municipio	117,660	31,557	25,715	4.7

Fuente: INEGI, Encuesta de Población y Vivienda 2010.

#### 1.1 NACIONALIDAD Y ACTAS DE NACIMIENTO

En cuanto a la población registrada, se tiene que el 98.50% de la población en el municipio registrada. El 3% de la población no tiene nacionalidad mexicana.

Gráfica 2.- Inscripción al registro civil



98.50% Inscritos al registro civil

0.66% No inscritos al registro civil

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Unidad de Información Demográfica, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta Integrada de Población y Vivienda 2010. Tabla 1.3.1.1.1.

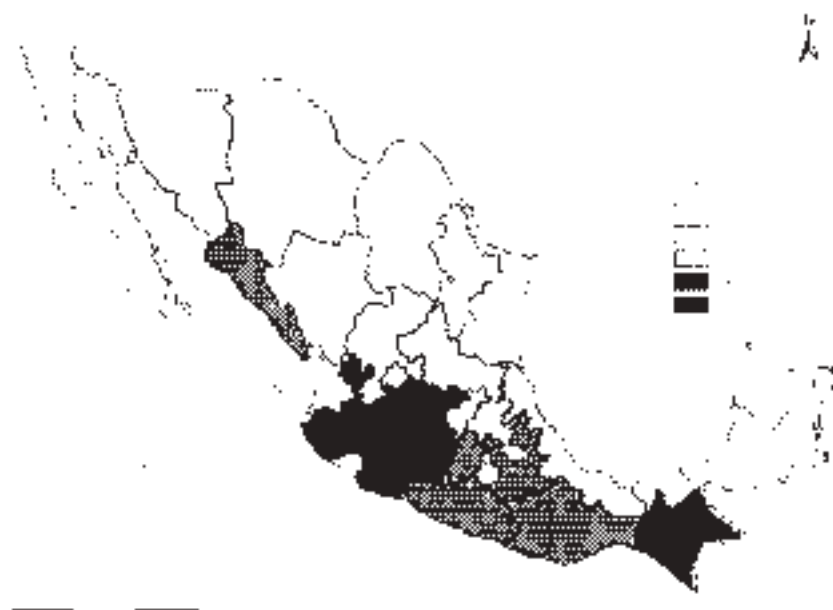
### 2.1.1.1. SUPERFICIE TERRITORIAL

El municipio tiene una extensión territorial de 422 Km<sup>2</sup> y un perímetro de 170.5 km de acuerdo al marco geoestadístico municipal (MGV), sin embargo, la superficie territorial que históricamente pertenece la autoridad municipal es de los 453.20 km<sup>2</sup> y con un perímetro municipal de 147.6 km. Esta área corresponde aproximadamente al 1.4% de superficie estatal.

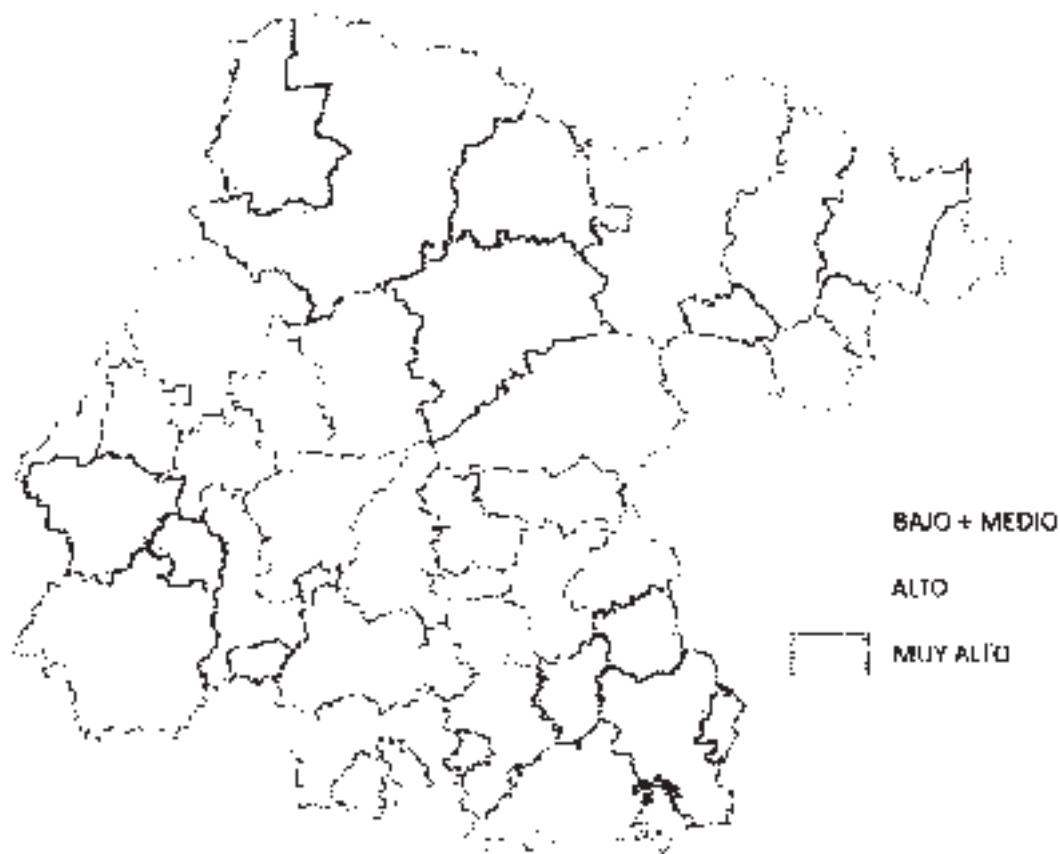
Según los censos y censos de población y vivienda de INEGI, entre 1990 y 2010 la población de SPR creció cerca de 30 mil habitantes de los cuales el 63% fue absorbido por la cabecera municipal.<sup>11</sup> Son 12 los asentamientos no existentes en el año de 1990, y que en 2010 contaban al menos con 100 habitantes, los cuales representan 7% del crecimiento poblacional del Municipio; el 30% restante del incremento municipal de habitantes se distribuye entre las 181 localidades rurales habitadas. La concentración de población es de aproximadamente del 65% en la cabecera municipal y una gran dispersión en el territorio.

Del 2000 al 2010, el porcentaje de migrantes de esta zona centro del país se ha incrementado de 40.3% a 47.9%. Tan solo los estados de Jalisco, Michoacán y Guanajuato han jugado un papel crucial en esta dinámica, toda vez que uno de cada tres de los mexicanos residentes en el vecino país tiene su origen en alguna de esas tres entidades.

Ilustración 2.- Estados de origen de los migrantes mexicanos con destino a Estados Unidos, 2010-2012.



11 Fuente: Muestra censal INEGI 1990 y Censos de Población y Vivienda 2010. INEGI 1990 y 2010. SPR, IFE, COLEP

**Ilustración 3.- Intensidad migratoria por municipio para el estado de Guanajuato**

Fuente: Elaborado por el CONAPO. Índice de intensidad migratoria por municipio año 2005-2010

De acuerdo a la CONAPO la tasa media anual de migración interestatal del municipio de San Francisco del Rincón, para el año 2000 fue de 0.324 (Equilibrada) y para el 2010 fue de 2.973 (Atracción media).

## 2. DIMENSIÓN SOCIAL Y HUMANA

En este apartado se presentan datos sobre los temas de bienestar social, salud, vivencias, educación, cultura, deporte, grupos de atención prioritaria, así como al derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Tabla 4.- Alineación con Objetivos de Desarrollo Sustentable de la ONU

Objetivo de Desarrollo Sustentable	Temas	Indicadores	Descripción	Objetivos de Desarrollo Sustentable	
Humana y Social	Bienestar social	Pobreza y calidad de vida	Fin de la pobreza	Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	1.1, 1.2, 1.3, 1.4
		Pobreza extrema	Hambre cero	Eliminar el hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.1
	Salud	Salud y bienestar	Salud y bienestar	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas en todas las edades.	3.1, 3.2, 3.6
			Trabajo decente y crecimiento económico	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas y todos	8.1, 8.5, 8.6, 8.7, 8.10
	Educación	Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia	Reducción de las desigualdades	Reducir la desigualdad en los países y entre ellos	10.1, 10.2, 10.4
		Retazo educativos, Educación obligatoria, Educación superior y Posgrado, Cultura física y deporte	Educación de calidad	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos	4.1, 4.3, 4.4, 4.7, 4.8, 4.9, 4.10
	Grupos de atención prioritarios	Niños, niñas y adolescentes	Igualdad de género	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.1, 5.2, 5.3
		Jóvenes	Trabajo decente y crecimiento económico	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas y todos.	8.7
		Personas con discapacidad			

Fuentes y comunidades indígenas Migrantes	Reducción en las desigualdades	Reducción desigualdad en los países y entre ellos	10 1. 10 2. 10.3
10.1.1	10.1.2	10.1.3	10.1.4

## 2.1. ¿DÓNDE ESTAMOS? ELEMENTOS DE DIAGNÓSTICO

Los elementos de diagnóstico que se presentan a continuación han surgido de la revisión de la información estadística de diversas fuentes, tanto oficiales como procedentes de organizaciones de la sociedad civil y han sido trabajados por el personal de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, coordinados con el IMPLAN.

### 2.2. BIENESTAR SOCIAL

#### 2.2.1. POBREZA Y LA ALIMENTACIÓN

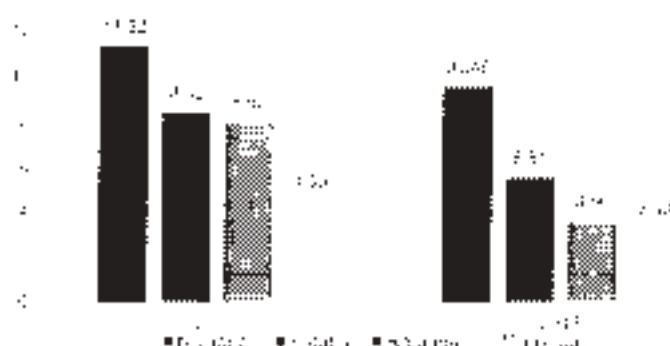
El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, presenta en su informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018 lo siguiente:

- En el año 2010, San Francisco del Rincón presentaba el 47.4 por ciento de su población en situación de pobreza. Para el 2015 este porcentaje disminuyó al 37.9 por ciento, ocupando así el sexto lugar a nivel estatal, y ubicándose por debajo del promedio estatal y regional para dicho periodo.
- En cuanto a la pobreza extrema, se observa que el porcentaje de la población que se encuentra en esta condición se redujo de 4.5 por ciento en 2010 al 3.5 por ciento en 2015.
- Del mismo modo, la pobreza moderada pasó del 37.0 por ciento en 2010, al 34.6 por ciento, en 2015.
- El ingreso promedio de los hogares guanajuatenses en 2016 fue de \$51 mil 233 pesos mientras que en 2014 fue de \$36 mil 747 pesos, esto significó un aumento de aproximadamente \$14 mil 486 pesos, lo cual posició a Guanajuato en el sexto lugar nacional, mientras que en 2014 ocupaba el lugar 22.
- Un factor importante en la estimación de la pobreza es la carencia por acceso a la alimentación. San Francisco del Rincón presenta un aumento de 6 puntos porcentuales en el periodo 2010-2015, pasando de 20,310 personas en esa condición en 2010, a 24,136 en el 2015.
- De igual manera, el 10.4 por ciento de la población se encuentra en carencia por calidad y espacios de la vivienda, esto es, 578 personas menos en comparación a 2010.
- San Francisco del Rincón, así como los municipios que integran la región V, han presentado un grado de rezago social bajo a muy bajo, manteniéndose en ese rango



desde el año 2000. San Francisco de la Paz pasó de lugar 1976 en el contexto nacional en el año 2000, al lugar 1779 en el año 2015.

**Gráfico 3 - Comparación en el porcentaje de población en situación de pobreza extrema 2010-2015**



Fuente: Base de datos del INEGI, Encuesta Intercensal, 2010 y 2015. Elaboración propia.

Conforme a los indicadores del PLANEG basados en datos de CONAPO para el 2015, el municipio de San Francisco de la Paz, también presenta un grado de marginación bajo.

## 2.2.2. SALUD

De acuerdo a los datos de la Encuesta Intercensal de INEGI<sup>17</sup>, para el 2015 el 79.82 por ciento de la población municipal se encontraba afiliada a algún sistema de servicio de salud pública: el 63.61 por ciento afiliada al seguro popular, el 32.75 por ciento al IMSS, el 3.94 por ciento al ISSSTE.

La carencia por acceso a la seguridad social tuvo una disminución relativa, pasando del 58.8 por ciento en 2010, al 67.5 por ciento de la población con esta situación en 2015<sup>18</sup>.

El porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud en el municipio disminuyó en el periodo 2010-2015, en 6 puntos porcentuales. En términos absolutos, pasó de 32,282 personas en 2010, a 26,652 personas en 2015.

De la misma manera, esta tendencia a la baja, se refleja tanto en la región, como en el estado. Con respecto a la razón de morbilidad en instituciones públicas de salud en contacto con el paciente actualmente se maneja el modelo de atención de 3,500 habitantes por médico médico, el cual consta de 1 médico, 1 enfermera clínica y 1 enfermera comunitaria.

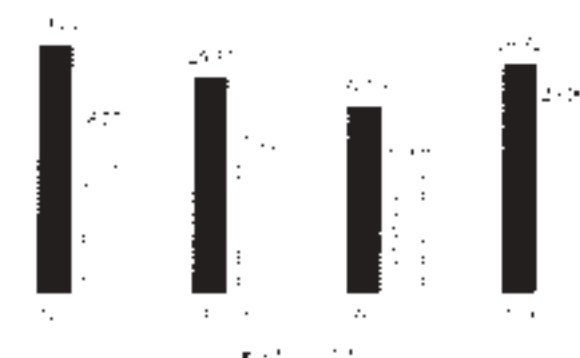
<sup>17</sup> INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

<sup>18</sup> CONAPO. Medición de la pobreza y desigualdad del 2010 y 2015.

<sup>19</sup> Dirección general información en salud. SLLI 2018.

Gráfica 4.- Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud,

2010-2014.



Fuente: Encuesta de cobertura de servicios de salud (ECS) 2010-2014. Elaboración del INEGI a partir de los datos de la encuesta de cobertura de servicios de salud (ECS).

Con base en la información del sistema automatizado de información de vigilancia epidemiológica (SUAIVE), registradas para el año 2017, las enfermedades que se presentaron en San Francisco de Ríoaxón, son principalmente: afecciones respiratorias agudas (IRA), Ulceras, gastritis y duodenitis, infección intestinal por otros organismos, infección de vías urinarias, otitis media aguda, entre otros<sup>11</sup>.

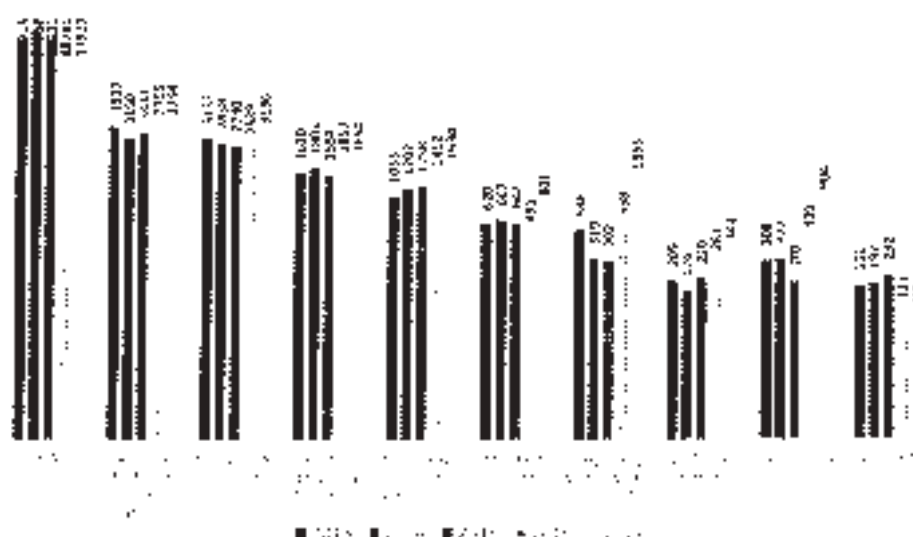
La tasa de mortalidad general en el municipio fue en el 2016, de 3.2 por cada mil habitantes. Mismo que se ubica por debajo de la tasa a nivel estatal (3.5) y nacional (5.5). Para el 2017, esta tasa se elevó en el municipio a 5.6. De manera general, en el 2017 se reportó como principal causa de muerte en el municipio las enfermedades del corazón, seguidas de la diabetes mellitus. Para el caso particular de muerte en mujeres, el número es mayor en adultos mayores<sup>12</sup>.

De acuerdo a la OMS<sup>13</sup>, la mortalidad materna en el mundo es inevitablemente alta. Cada día mueren en el mundo 830 mujeres con complicaciones relacionadas con el embarazo o el parto. Las principales complicaciones causantes del 76% de las muertes maternas, son: las hemorragias graves (en su mayoría tras el parto), las infecciones (generalmente tras el parto), la hipertensión gestacional (pre-eclampsia y eclampsia), complicaciones en el parto: los abortos peligrosos. En el 2017, se presentaron en el municipio diez muertes de mujeres por estas causas, de entre 25 a 34 años de edad.

<sup>11</sup> Sistema automatizado de información de vigilancia epidemiológica (SUAIVE) 2017 y 2018. Dirección General de Atención en Salud, SEED 2018.

<sup>12</sup> <http://www.inecidi.com.mx/comunicacion/estadisticas-demografia/mortalidad>

Gráfica 5.- Principales causas de morbilidad en el municipio 2013-2017.



Fuente: El Sistema Automatizado de Información Epidemiológica (SIAVE), 2013 y 2017.

La tasa de mortalidad por diabetes mellitus en el municipio, ha incrementado considerablemente, de 92 casos en 2013 a 122 en 2017. Esta tendencia se presenta de igual manera tanto a nivel estatal (incremento de 15.4 puntos por cada mil habitantes), como nacional (incremento de 11.6 puntos por cada mil habitantes<sup>16</sup>).

Un dato importante en el tema de salud mental es que este tipo de enfermedades están cada vez más presentes. Se ha introducido como una de las principales causas de muerte, tanto a nivel estatal como municipal, las lesiones autoinfligidas (suicidio). La vigilancia epidemiológica de mortalidad por suicidio por municipio revela que, en el 2014, fueron 8 las muertes por esta causa, en el 2015, 6 muertes, y en el 2017, fueron 17.

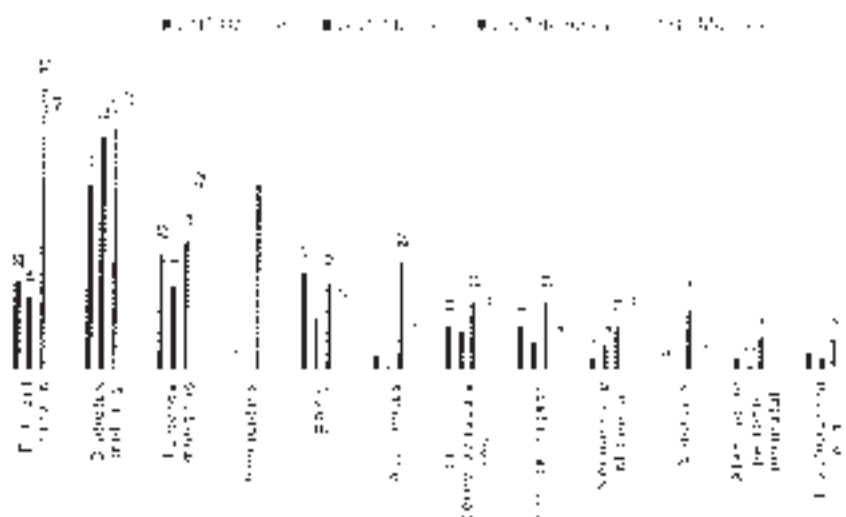
De acuerdo a la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato (2016) en el Programa de Prevención y Atención a la Conducta Suicida, se atendieron 2,884 casos de los cuales 1,954 pacientes son jóvenes menores de 29 años con riesgo de suicidio ocupando el 68%. Las muertes por suicidio en el Estado de Guanajuato que se tienen registros de juveniles son 248, un 54% por hombres y un 18% por mujeres. El modo en que lo realizan es 59% ahorcamiento, 7% envenenamiento, 4% armas de fuego y otros en un menor porcentaje (55,2016).

El número de muertes en niños menores de 1 año de edad, en el año 2017, fue de 27 debido a diversas causas, principalmente ciertas afecciones originadas en el período perinatal y malformaciones congénitas (12 casos), deformidades y anomalías cromosómicas (8 casos), entre otras.

<sup>16</sup> Sistema automatizado de información de vigilancia epidemiológica (SIAVE), 2017 y 2016.

La esperanza de vida en Guasajuato aumentó de manera similar a la tendencia nacional, en 2010 las personas vivían en promedio 74.7 años mientras que en 2015 el promedio fue de 75.5 años, este mismo comportamiento se presentó a nivel municipal.

Gráfica 6.- Principales causas de muerte en el municipio (2015-2017).



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Cuenta Nacional de Salud (CENS) 2015 y 2017.

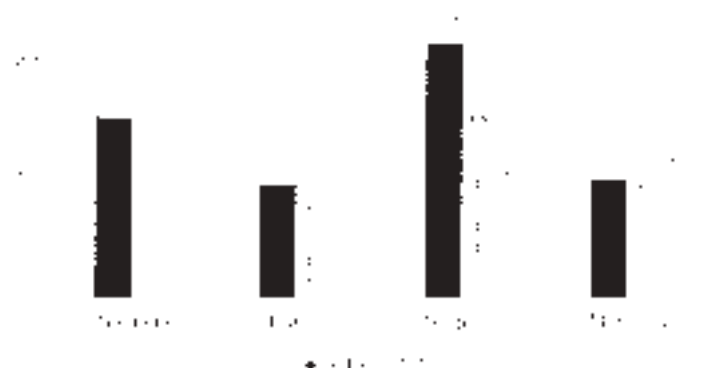
## 2.2.3. VIVIENDA

Una de las carencias con mayor impacto en la población es la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda. En Guasajuato, de 2010 a 2015, el porcentaje de población con esta carencia disminuyó del 17.87 al 12.77 avanzando del lugar 19 al 15 en el ranking nacional. Mientras que, para el municipio, en el mismo periodo la variación es de tan sólo 0.3 puntos porcentuales<sup>14</sup>.

Uno de los aspectos económicos de especial interés en el sector vivienda es que el 46.7 por ciento de las personas ocupadas no tienen acceso a las prestaciones de seguridad social. De dicho porcentaje, el 61.2 por ciento corresponde a hombres y 38.8 por ciento a mujeres; esta situación los ubica en una condición desfavorable al momento de buscar una vivienda, particularmente en el caso de adquisición de viviendas.

<sup>14</sup> CONEVALG. Mecanismo de la pobreza a escala municipal 2010 y 2015.

**Grafica 7 - Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.**



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2016. Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta.

#### 3.2.4. ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Para el año 2016, de acuerdo a la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)<sup>1</sup> en el estado el 63.2 por ciento de las mujeres de 15 años y más refirieron haber tenido a algún momento de violencia a lo largo de su vida. Cifra que se ubica 2.5 puntos porcentuales por debajo de la media nacional, que se ubica en 66.1 por ciento.

En Guanajuato, el tipo de violencia que fue registrado con mayor frecuencia por las mujeres de 15 años y más en 2016, fue la emocional con el 44.5 por ciento de las mujeres, caso similar en el municipio, con el 95 por ciento de los reportes de violencia, seguida por la violencia de tipo sexual que fue referida por el 40.5 por ciento de las mujeres para el estado, mientras que en el municipio es seguida por la violencia física.

De acuerdo a datos de Encuesta Nacional de violencia en las relaciones de noviazgo, (ENVINOV) en la que se encuesta jóvenes de las edades entre 15 y 24 años de edad:

El 16% de las y los jóvenes han experimentado al menos un incidente de violencia física en la relación de noviazgo que tenían momento de la encuesta.

Los incidentes de violencia tienen una mayor proporción en zonas urbanas 16.4% en comparación con las zonas rurales 13.2%.

El 16.5% de las jóvenes entrevistadas señalaron haber sufrido algún tipo de violencia sexual por su pareja (IMJUVE, SEDESOL 2007).

<sup>1</sup> Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, INEGI, 2016.

Datos reconocidos en la Encuesta Nacional de Violencia contra las mujeres (ENVM) realizada por la Secretaría de Salud Pública, revelan que:

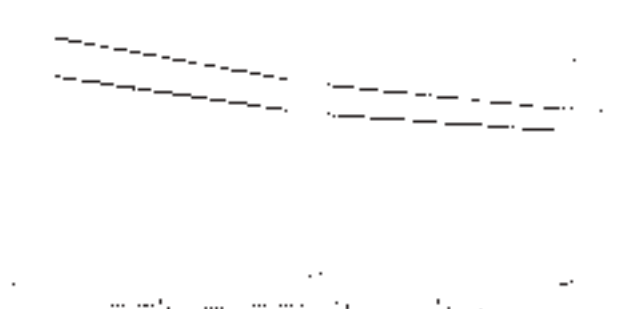
- El Estado de Guanajuato se encuentra en el lugar 12 a nivel nacional con una prevalencia de 33.5% de mujeres mayores de 15 años que viven violencia por encima de la media nacional que es de 33.5%.
- La violencia física se presenta con un 16.7%, la psicológica con un 28.8%, la sexual en un 12.4% y la económica en un 5.0% con lo que la violencia psicológica se presenta mayoritariamente. El 41.5% de los casos la violencia contra las mujeres es ejercida por su novio, esposo o con pareja (SS CNEGSR,2026).

## 2.5 EDUCACION

### 2.5.1 REZAGO EDUCATIVO

Entre el 2000 y 2015, el rezago educativo en el municipio se ha reducido en 5.1 puntos porcentuales, cifra que sigue siendo baja en comparación con la disminución que se presenta a nivel estatal y nacional.<sup>19</sup>

Gráfica 8.- Porcentaje de población de 15 años o más en rezago educativo.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Guanajuato, 2016 y 2018.

De acuerdo con el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2017, el rezago educacional de la población municipal ha tenido una disminución de 3.60 puntos, a partir de 33.03 en 1990, 27.99, en 2000, 27.7 en 2010, y 26.7, en 2015. Cabe señalar que este indicador municipal sigue siendo mayor que el indicador estatal (26.3 en 2015), y a su vez ocupa la posición 1,274 a nivel nacional.

<sup>19</sup> CONEVAL. Medición de la pobreza a escala municipal 2010 y 2016.

## 5.3.2. TASA DE ASISTENCIA ESCOLAR

Con base en los tabulados de datos de la FIC2015, se tiene que el 12.41 por ciento de la población del estado, de 3 a 14 años no asiste a la escuela, mientras que para el municipio este dato es de 16.05 por ciento<sup>15</sup>.

La FIC2015, refleja que el 6.35 por ciento de la población estatal mayor de 16 años de edad se encuentra en condición de analfabetismo; de manera similar, en San Francisco, el porcentaje es de 5.71. Lo que representa un valor en rezago educativo total de 64.2 por ciento en el municipio.

De acuerdo a las estadísticas de la Secretaría de Educación Guanajuato (SEGE)<sup>16</sup> en el nivel preescolar, la tasa de escolarización ha incrementado 14 puntos porcentuales en los últimos 7 años. Cabe señalar que el municipio presenta para este indicador, valores superiores al promedio estatal y nacional. La cobertura en este nivel creció en 15 puntos porcentuales, teniendo que, en el 2017, la matrícula fue de 651 niños más que en 2010, cubriendo el 53.7 por ciento de la población de este nivel escolar.

Para el caso de nivel primaria, se tiene que el número de la matrícula ha disminuido de casi 18 mil niños en el año 2010, a 16 mil trescientos en el 2017. Esta tendencia, se refleja también en el nivel estatal y se asocia al decrecimiento de la población proyectada en las edades para cursar este nivel. Por lo tanto, la cobertura así como la tasa de escolarización, en el municipio, para este nivel supera los 100 puntos porcentuales para el periodo de tiempo mencionado y se ubica por encima de los valores estatales y nacionales.

Se puede observar que a pesar de que la matrícula al inicio de los ciclos escolares es típicamente predominante de hombres, la proporción de aprobación es favorable para las mujeres. Este factor se refleja en la matrícula final, así como en los egresados del nivel secundaria, en lo que para el ciclo 2015-2017 sobresalen las mujeres. Por lo tanto, el abandono escolar se presenta mayormente en los hombres.

A diferencia de los dos niveles anteriores, en la secundaria, el porcentaje de cobertura municipal se ubica por debajo de los rangos estatal y nacional, ya que en el 2017 fue de 57.5 por ciento, mientras que para el estado el valor fue de 67.2 y para el país de 97.9.

La tasa de escolarización de los jóvenes de 15 a 17 años aumentó 10.4 puntos porcentuales de 2010 a 2017. Para este nivel, la cobertura es menor en comparación con los niveles menores y al igual que el nivel secundario, se encuentra por debajo de los porcentajes

<sup>15</sup> NEGE Encuesta Inter censal 2015

<sup>16</sup> Estadísticas de la Secretaría de Educación Guanajuato (SEGE), 2010-2017. [http://segeq102.seg.guanajuato.gob.mx/QueryAJAX2/dependec.htm?documento=prueba%5Cindicadores%20cuatrenales%20anuales-0115&nos=2753&2qlll-v9w02&nos\\_ultimo=144](http://segeq102.seg.guanajuato.gob.mx/QueryAJAX2/dependec.htm?documento=prueba%5Cindicadores%20cuatrenales%20anuales-0115&nos=2753&2qlll-v9w02&nos_ultimo=144)

nacional y estatal, siendo aún menor (hasta del 7.2 por ciento) en las comunidades rurales. En lo referente al abandono escolar, pasó de 21.5 puntos en el 2011, a 14.6 en 2016. La reprobación para este nivel ha tenido un comportamiento oscilante, presentando en el 2016, 63.3 puntos siendo los hombres quienes más reprobaban y abandonan sus estudios, principalmente en la zona rural. El grado de reprobación en el municipio es superior al del estado.

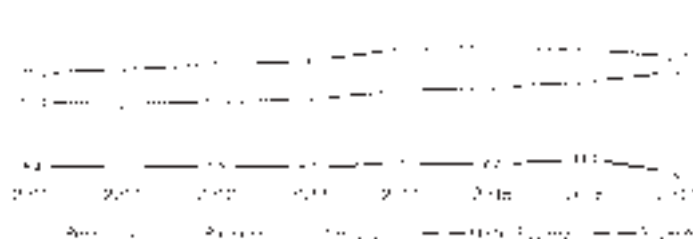
En términos generales, de acuerdo con los indicadores de iPLANEG, la matrícula y cobertura en educación obligatoria para el municipio, presenta una mayoría, sin embargo, para el 2016, el grado promedio de escolaridad es de 7.7 (equivalente a segundo de secundaria); que ubica a San Francisco del Rincón en el lugar número 16 a nivel Estado, siendo una cifra menor al promedio estatal (8.38) y nacional (8.2). Cabe destacar que el grado de escolaridad, favorece principalmente a los hombres, y todavía persisten importantes brechas en cuanto a la escolaridad media de la población en condición de pobreza y con ingresos bajos respecto al resto de la población.

### 2.3.3 EDUCACIÓN SUPERIOR Y POSGRADO

La cobertura en este nivel es muy baja con respecto a la media estatal y nacional, que va de 5.4 en 2010, a 11.4 en 2016. Cabe señalar que hasta el 2017, no se contaba con escuelas de estudios superiores de sostenimiento público en el municipio, por lo que la cobertura la brindaban las escuelas particulares.

De acuerdo a la EIC2016, solo el 9.55 por ciento de la población de 15 años y más, tiene al menos un grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con preparación terminada profesional (licenciatura, licenciatura superior o equivalente), especialidad, maestría o doctorado<sup>11</sup>. En cuanto a la matrícula, en el periodo de 2010 a 2017, se ha incrementado en un 279 por ciento, donde el número de mujeres supera al de los hombres. En contraste los egresados, al igual que los titulados, son principalmente hombres.

**Gráfica 9.- Cobertura en educación en los diferentes niveles.**



Fuente: Encuesta Nacional de Datos por Hogar y Nivel de Vida a Señores de la Educación (Encuesta ENDE) 2016 y 2017.



## 2.3.1. CULTURA, DEPORTE Y TIPO DE LUGAR

En los últimos años se han llevado a cabo diversos programas de activación física, en escuelas, empresas y dependencias municipales dentro del área rural y urbana del municipio. Se activaron 90 escuelas en los niveles básico, medio superior y superior.

En competencias regionales se ha logrado destacar en deportes como ciclismo, hielos y boxeo, en categorías juvenil e infantil.

## 2.4. SERVICIOS DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

### 2.4.1. NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

En el año 2015, este grupo de la población de los 0 a 17 años estaba compuesto por 44,479 personas, que representa el 37.21% de la población total del municipio. Aunque a través de tiempo ha ido disminuyendo, éste se mantiene como el grupo poblacional más grande, sobre todo el que corresponde a la población de 10 a 14 años.

Condiciones de carechohabitancia, el 78.82% de las familias de niñas, niños y adolescentes, cuenta con algún servicio de salud, IMSS, ISSSTE, Seguro Popular, PEMEX, el 20.65% no cuenta con un servicio de Salud y el 0.53% su desconoce.

En San Francisco del Rincón se tiene que el 3.93% de la población tiene una o más limitaciones para realizar de manera ordinaria sus actividades. De este porcentaje el 58.48% tiene limitación para caminar o moverse, siendo la discapacidad mayor en el municipio, la discapacidad visual con el 23.26% y de limitación mental 12.04%.

De acuerdo a los diagnósticos situacionales de 2016 y 2017 de la Coordinación de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes de DIF Municipal se encontraron que en el municipio 272 niños, niñas y adolescentes, trabajan.

### 2.4.2. FUMADORES

Según datos del INEGI, 2015, en San Francisco del Rincón, el grupo de edad de 18 a 29 años es de 26,221 correspondiente al 21.9% de la población total, y de los cuales 12,740 son hombres, y 13,481 son mujeres. En materia de adicciones se tiene que

- De acuerdo a datos de la Encuesta Estatal 2012, menciona que de los jóvenes del municipio mayores de 12 y menores de 29 años un 30.1% han fumado alguna vez tabaco en su vida. El promedio estatal de edad para iniciar a fumar es a los 15 años (INJUG.2012)

- Para el año 2012 el 64.3% de los jóvenes del municipio de 12 a 29 años han tomado una copa completa en su vida, a edad promedio para iniciar a hacerlo es de 15.5años (INJUG,2012)
- El 5.8% de los jóvenes del municipio de 12 a 29 años han consumido alguna droga sin que un médico se lo recetara. En el estado la tasa de uso alcanza 10.5% en jóvenes de 21 a 24 años (INJUG,2012).

De los jóvenes de 12 a 20 años que sufrió una situación de violencia en la escuela 10.7% la han olvidado/humillado, y 10.7% castigado (INJUG,2015). En cuanto a embarazo en jóvenes:

- De acuerdo a datos de la Encuesta Intercensal realizada por INEGI en 2015, en el municipio de San Francisco del Rincón, hubo 5,707 registros de uno y dos hijos nacidos vivos en jóvenes de 12 a 29 años.
- De éstos se registraron 157 nacimientos de uno y dos hijos nacidos vivos en adolescentes de 12 a 17 años, así también, se registraron 5,520 nacimientos de uno y dos hijos nacidos vivos de jóvenes entre 18 a 29 años.
- De los hijos nacidos fallecidos se tienen registro de 153 de uno y dos hijos en jóvenes de 12 a 29 años. De éstos 0 nacimientos en padres adolescentes de 12 a 17 años y 153 son en padres jóvenes de 18 a 29 años (INEC,2015).
- En la Encuesta Estatal 2012 se menciona que, en el municipio de San Francisco del Rincón, el 44.3% de los jóvenes han estado o han embarazado a alguien. La edad promedio en el Estado de Guanajuato del primer embarazo es a los 20 años (INJUG 2012).
- En el municipio el 75.7% de los jóvenes que tiene una vida sexual activa utilizan algún método de protección.

#### 2.4.3. ADULTOS MAYORES

De acuerdo a la EIC2015, la población adulta mayor (60 años y más), en el municipio es de 7,577, de los cuales, siguiendo la tendencia estatal, 3,902 serían mujeres y 3,675 serían hombres. Con estas cifras se calculó que hay 21 personas adultas mayores por cada 100 personas menores de 15 años, cuya tendencia va en incremento.

#### 2.4.4. PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En San Francisco del Rincón se tiene que 39 de cada 1 mil personas tiene una o más limitaciones para realizar de manera ordinaria sus actividades. Esta tasa se encuentra por debajo de la media nacional (60) y estatal (57). Se desconoce el dato del nivel escolar de todas las personas con discapacidad en el municipio. Aun así, en el Sistema DIF, se tiene

a 187 personas con discapacidad que reciben beca por estar estudiando en los diferentes niveles educativos?

#### 2.4.5. PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

En el Municipio de acuerdo a los datos de INEGI, no existe grupos étnicos originarios de la región como tal. Sin embargo en un dato encontrado en el link <http://www.buenosdías-méxico.com/Guanajuato/San-Francisco-del-Rincon/San-Francisco-del-Rincon/><sup>22</sup> indica que existen 421 personas que viven en hogares indígenas en el municipio de los cuales 205 de más de 5 años de edad solo hablan su dialecto y el resto, además de su dialecto hablan el idioma español.

#### 2.4.6. MIGRANTES

La población de origen mexicano en Estados Unidos de América asciende a 35.2 millones de personas, incluidos 11.6 millones que nacieron en México, de los cuales aproximadamente 396 mil son guanajuatenses.

Las remesas recibidas por algunos estados son representativas en el caso de Michoacán equivalen al 13 por ciento de su Producto Interno Bruto, en Oaxaca el 10 por ciento, en el caso de Guanajuato el 6 por ciento y en Jalisco el 4 por ciento.

El 35 por ciento de las remesas enviadas a Guanajuato se realizan a través de bancos y el resto por medio de remeseros.

Respecto a inmigración, Guanajuato tiene registro de 1 mil 355 residentes permanentes y 4 mil 73 temporales de países como Estados Unidos de América, Japón, del continente africano, asiático europeo entre otros<sup>23</sup>.

### 2.5. PRINCIPALES RETOS Y DESAFÍOS AL CLAU EN MATERIA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

Derivado del análisis estadístico de los temas presentados en los apartados anteriores y de la consulta social realizada mediante los diferentes mecanismos implementados, se han identificado algunos de los retos que obstaculizan el paso de la entidad hacia una mejor condición de desarrollo.

<sup>22</sup> Sistema INE San Francisco, Información sobre grupos de atención prioritaria, agosto 2018

<sup>23</sup> Migración mexicana en los Estados Unidos, Secretaría de Economía San Francisco del Río, (2018)

<sup>24</sup> Plan Estatal de Desarrollo 2019, 2019.

#### 2.1.1. POLÍTICA SOCIAL

- Disminuir la población en condición de pobreza al incrementar las opciones de empleo, elevar el ingreso y mejorar su distribución.
- Mejorar la calidad de los servicios de salud e incrementar su cobertura.
- Consolidar un modelo preventivo de atención a la salud considerando las diferencias biológicas de mujeres y hombres en las diferentes etapas de su vida.
- Impulsar hábitos saludables de alimentación en las familias guatemaltecos.
- Promover la práctica de la actividad física en cada uno de los habitantes del estado.
- Asegurar el acceso de la población en situación de pobreza a una vivienda digna.
- Posicionar a San Francisco del Cenón entre los primeros lugares a nivel nacional en el ámbito deportivo y asegurar la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en los espacios locales, incluyendo a las personas con discapacidad.

#### 2.1.2. EDUCACIÓN

- Consolidar la calidad y cobertura en la educación obligatoria (preescolar, primaria, secundaria y preparatoria).
- Ampliar la cobertura en la educación superior del municipio.
- Incrementar el grado promedio de escolaridad al nivel de bachillerato.
- Lograr que todas las personas egresadas de primaria ingresen a la secundaria.
- Incrementar la cobertura en las modalidades escolarizadas, mixtas y flexibles de la educación media superior.
- Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.
- Contar con un sistema de educación profesionalizante.
- Garantizar oportunidades de desarrollo a mujeres y hombres en condición de igualdad en los diferentes niveles de educación.
- Incrementar el número de personas egresadas de las universidades con un perfil más competitivo, una visión innovadora y un espíritu emprendedor y apoyar su desarrollo.

#### 2.1.3. POLÍTICA DE LA FAMILIA Y LA JUVENTUD

- Asegurar la vigencia plena de los derechos de las niñas, niños y adolescentes involucrando a los diferentes sectores de la sociedad para alcanzar un desarrollo integral.
- Involucrar a la juventud mediante la participación activa en los ámbitos de decisión del gobierno y de la sociedad, con participación equitativa de mujeres y hombres.
- Fomentar una cultura de respeto hacia las personas adultas mayores desde las escuelas y el hogar, resaltando la importancia de las diferentes etapas de la vida y de la empatía con las demás personas.

- Garantizar la inclusión para el pleno desarrollo de las personas con discapacidad en los distintos ámbitos de la vida, mediante una cultura de respeto e igualdad.
- Consolidar la autogestión y autocoleccionación de los pueblos y comunidades indígenas, así como el respeto inalienable de sus derechos humanos.
- Incrementar la participación y el desarrollo de las personas migrantes extranjeras y nacionales en la vida política, cultural, social y económica de Guanajuato.
- Erradicar la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus manifestaciones.
- Fortalecer la igualdad, la equidad de género en función de su raza, religión o preferencia sexual.

#### 2.3.3. Análisis de la Mujer (Análisis de género y equidad de género)

Con base en el diagnóstico presentado se vuelve importante proyectar a San Francisco del Rincón al 2040. Se identificaron temas que son críticos para el desarrollo y se proyectó al año 2040, considerando la situación de San Francisco del Rincón en el contexto nacional y estatal y las relaciones con la dinámica social, económica, política y cultural. De la perspectiva se identificaron dos escenarios: uno optimista y uno conservador; dichos escenarios fueron analizados por expertos en las mesas de consulta social. De ese ejercicio se presentaron los escenarios en los cuales hubo mayor como menor entre los asistentes.

Los escenarios nos presentan la aspiración para generar nuevas condiciones, se vuelven una guía para las decisiones que deberán asumirse en los siguientes años por los actores relevantes del desarrollo. Una de las mayores prioridades de las personas francorincenses es eliminar la pobreza en todas sus dimensiones.

Para esto habrán de generarse las condiciones que permitan a la población empoderarse y desarrollar sus capacidades individuales y colectivas, independientemente de la condición física, económica o social de cada individuo o grupo, de manera que todas las ciudadanas y ciudadanos logren gozar de todas las garantías y derechos establecidos en nuestra Constitución. El primer efecto visible será verificado con la reducción de la población en situación de pobreza extrema en el municipio para la cual se prevé una disminución de 2.1 por ciento en el escenario conservador y 1.3 por ciento en el escenario optimista. En ese sentido, en 2016 este indicador tenía un valor inferior al establecido en ambos escenarios, mostrando 4.38 por ciento.

Otro de los efectos visibles de la reducción de la pobreza y que denota en gran medida el desarrollo de las sociedades es la razón de mortalidad materna, ya que la disminución de ésta indica la presencia de un sistema de salud eficaz y de un mejor autocuidado de la salud personal. La meta en este rubro es la disminución a 15 defunciones por cada 100 mil nacidos vivos que corresponde al promedio de los países desarrollados. Aquí, los escenarios difieren en el tiempo de cumplimiento, que sería en 2030 en el escenario optimista y en 2040 en el escenario conservador.

En el tema educativo y como parte del desarrollo de las capacidades individuales y colectivas se logra a una conjunción de esfuerzos que permitan mejorar significativamente los indicadores en materia educativa reflejándose esto en un incremento del grado promedio de escolaridad. Entre otros factores, podremos observar un incremento de la cobertura en educación superior especializada alcanzándose 34.16 por ciento de cobertura en el escenario conservador y 49.58 por ciento en el escenario optimista.

## 2. CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES PARA ENFRENTAR EL MUNDO GLOBAL.

En términos cuantitativos, lo anteriormente expresado significa que:

- Se ha logrado abatir de manera significativa la pobreza en todas sus dimensiones y en particular la pobreza extrema.
- Los servicios de salud se brindan de manera equitativa e incluyente, con calidad y seguridad para mujeres y hombres, evitando discriminaciones entre unas y otros y respetando las diferencias entre todos los individuos.
- Existe un sistema educativo con cobertura, calidad, diversidad y equidad que cuenta con docentes capacitados y con experiencia y que garantiza la accesibilidad, asequibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad.
- Se ha alcanzado un grado promedio de escolaridad de 12 años, y todos los francorincónenses saben leer y escribir.
- Se cuenta con niveles de competencia de excelencia en la educación media superior y superior y en los rubros de ciencia, tecnología e innovación.
- Las familias son las principales portadoras de identidad cultural y cívica y forman parte de una sociedad sana, educada y cohesionada.
- San Francisco del Rincón cuenta con una ciudadanía con valores y principios fortalecidos que construye comunidad mediante la participación social innovadora, incluyente y corresponsable.
- Se garantiza el derecho al desarrollo sostenido, al patrimonio común de la humanidad, a la autodeterminación de los pueblos, a la paz, a la protección de los datos personales y a un medio ambiente sano.
- La cultura física y el deporte generan mujeres y hombres destacados en todos los niveles competitivos, gracias a la infraestructura deportiva.
- Se garantiza el derecho universal de todas las personas a participar en actividades físicas y deportivas con instalaciones de acceso universal.
- La participación en la vida cultural asegura los derechos humanos culturales y permite a las personas expresarse en lo individual y colectivo.
- San Francisco del Rincón es un municipio seguro para las mujeres, tanto en los espacios públicos como privados.

Esto se refleja en las prácticas sociales basadas en la igualdad sustantiva.

- Las niñas y los niños, desde su primera infancia, viven en un entorno familiar saludable. El maltrato infantil y la violencia física han sido erradicados y nuestra juventud tiene un estilo de vida equilibrado y recibe una educación integral (científica y humanista).
- Las personas jóvenes cuentan con las condiciones óptimas para la construcción de su proyecto de vida, lo cual les permite aprovechar las oportunidades para acceder al mercado laboral de acuerdo con sus necesidades, deseos, habilidades y aptitudes.
- Las personas adultas mayores son respetadas y se encuentran libres de violencia, abandono y discriminación; viven dignamente, sin carencias económicas y tienen acceso a una atención médica de alto nivel.
- Las personas con discapacidad han logrado su plena inclusión en la sociedad; acceden a la protección social y a un nivel de vida equiparable al de la población en general.
- Los pueblos y las comunidades indígenas cuentan con un desarrollo integral consolidado en los ámbitos personal, familiar y comunitario, sin carencias sociales. Están orgullosos de su cultura, usas, costumbres y tradiciones y gozan de una igualdad de género y una educación bilingüe.
- Los derechos humanos de las personas migrantes son respetados; se capitaliza la experiencia y el conocimiento de la población migrante en el desarrollo de proyectos en sus comunidades y regiones de origen.

## 2.3. ¿QUÉ DEBEMOS HACER PARA ALCANZAR LA VISIÓN? LINEAS ESTRATÉGICAS Y ESTRATEGIAS A DESARROLLAR

Las líneas, los objetivos y las estrategias planteadas en esta sección son resultado de análisis realizados a través de los diferentes mecanismos de consulta respecto a los principales temas de interés para la sociedad francorincónense; estos elementos de planeación constituirán la guía a seguir por las administraciones municipales, las cuales deberán reflejarlos en los programas de Gobierno y en los programas derivados subsiguientes.

**Línea Estratégica 1.1. Prosperidad Social.** Para ser un municipio próspero, se requiere generar las condiciones necesarias para que las y los francorincónenses se desarrollen de manera plena tanto en el plano individual, familiar y en comunidad.

**Objetivo 1.1.1.** Acoger con el cabaltrato en el municipio.

**Estrategia 1.1.1.1.** Mejoramiento de las condiciones laborales de las y los francorincónenses.

**Estrategia 1.1.1.2.** Cobertura de los servicios básicos en todo el municipio.

**Estrategia 1.1.1.3.** Reconocimiento y fortalecimiento de las familias como nucleos (iniciadoras) de valores y principios en personas conscientes y responsables.

**Estrategia 1.1.1.4.** Promoción de cohesión social de las comunidades urbanas y rurales.

**Objetivo 1.1.2** - Brindar servicios de salud de calidad.

**Estrategia 1.1.2.1.** Fortalecimiento del sistema de salud, con una cultura del autocuidado y prevención de la salud en las familias y en la población en general.

**Estrategia 1.1.2.2.** Profesionalización y concientización de las y los trabajadoras de la salud, para la prestación de servicios de calidad y con un trato humanitario.

**Estrategia 1.1.2.3.** Adecuación de las unidades médicas con equipo y tecnología para ofrecer el servicio apropiado.

**Estrategia 1.1.2.4.** Acercamiento de los servicios de salud a todos los rincones de municipio.

**Objetivo 1.1.3** - Ampliación del acceso de las personas a una vivienda digna.

**Estrategia 1.1.3.1.** Gestión y desarrollo de programas que permitan a las familias la adquisición o mejoramiento de su vivienda.

**Estrategia 1.1.3.2.** Creación y desarrollo de esquemas de urbanización progresiva, vivienda vertical que contemple la cultura del habitat para mejorar el tejido social.

**Objetivo 1.1.4** - Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

**Estrategia 1.1.4.1.** Capacitación a servidoras y servidores públicos para hacer frente a las contingencias que se presenten relacionadas con la violencia contra las mujeres.

**Estrategia 1.1.4.2.** Atención inmediata por parte de las denunciantes y entidades responsables para atender cualquier caso de maltrato.

**Línea Estratégica 1.2. Educación y proyecto de Vida.** Asegurar la cobertura y calidad de los diferentes niveles escolares en el municipio para lograr disminuir el abandono de los estudios y así permitir a las y los jóvenes definir su proyecto de vida como base para enfrentar los desafíos de la actualidad. De la misma manera, fomentar la activación física, el deporte y la cultura como medios de expresión y de realización.

**Objetivo 1.2.1** - Lograr una cobertura universal en la educación básica mediante un modelo educativo de calidad con perspectiva de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado.

**Estrategia 1.2.1.1.** Reducción del rezago educativo en la educación básica.

**Estrategia 1.2.1.2.** Incremento de la cobertura con calidad de la educación media superior.

**Estrategia 1.2.1.3.** Implementación de un modelo educativo de vanguardia, que asegure el pleno desarrollo de las capacidades y las habilidades de la población estudiantil para llevar a cabo su proyecto de vida.

**Estrategia 1.2.1.4.** Fortalecimiento de las capacidades del personal docente mediante actualizaciones que les permitan generar un ambiente adecuado para el aprendizaje significativo en la población escolar.

**Estrategia 1.2.1.5.** Fomento del involucramiento de los padres y madres de familia y de la sociedad en la tarea educativa.



**Objetivo 1.2.2** - Incrementar la cobertura de la educación superior con matrícula pertinente y equidad.

**Estrategia 1.2.2.1.** Desarrollo de la cobertura de educación superior de manera incluyente, para la mejora de la calidad de vida de la sociedad.

**Estrategia 1.2.2.2.** Incremento de la empleabilidad de las y los egresados de la educación superior.

**Estrategia 1.2.2.3.** Fomento de la movilidad interinstitucional de la población estudiantil y el personal docente y administrativo a nivel nacional e internacional.

**Estrategia 1.2.2.4.** Impulso a la formación de capital humano de alto nivel académico en disciplinas emergentes y áreas estratégicas para el estado.

**Objetivo 1.2.3** - Potenciar a la cultura y al deporte como elementos de desarrollo integral de las personas y las comunidades.

**Estrategia 1.2.3.1.** Apoyo a las mujeres y hombres francorincoronenses con talentos artísticos y a los públicos creadores y receptores que aseguren la gestión y conservación del patrimonio cultural.

**Estrategia 1.2.3.2.** Incremento de alternativas y espacios para la recreación cultural.

**Estrategia 1.2.3.3.** Desarrollo de nuevos talentos artísticos y nuevos públicos.

**Estrategia 1.2.3.4.** Promoción de la cultura física en todos los sectores de la población, para fomentar un estilo de vida saludable.

**Estrategia 1.2.3.5.** Fomento del deporte competitivo y de alto rendimiento.

**Línea Estratégica 1.3. Grupos de Atención Prioritaria.** Fortalecer el desarrollo y capacidades de los grupos poblacionales de atención primaria, con el fin de permitir su incorporación exitosa en todos los ámbitos de la sociedad.

**Objetivo 1.3.1** - Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del municipio.

**Estrategia 1.3.1.1.** Garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

**Estrategia 1.3.1.2.** Apoyo para que las personas jóvenes potencien sus habilidades y capacidades para el logro de sus proyectos de vida en condiciones de igualdad.

**Estrategia 1.3.1.3.** Incremento en las acciones de inclusión que permitan a las personas adultas mayores participar activamente en el desarrollo de San Francisco del Rincón con un enfoque de género.

**Estrategia 1.3.1.4.** Fortalecimiento de las acciones de inclusión que aseguren que las personas con discapacidad se integren plenamente al desarrollo.

**Estrategia 1.3.1.5.** Fomento de la inclusión y la participación de las personas migrantes y sus familias en el desarrollo político, social, económico y cultural de San Francisco del Rincón.

## 2.1.3. PLAN DE ACCIONES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2040

Las iniciativas de acciones que se enlistan a continuación son resultado del análisis y la selección realizada en las mesas de análisis estratégico que se llevan a cabo como parte de la consulta implementada para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2040. Algunas de las iniciativas constituyen grandes áreas de proyectos por lo que cada administración en turno deberá trabajar en la conceptualización, maduración y preparación de éstos para posteriormente ser considerados como parte del paquete presupuestal correspondiente.

- Disminuir el número de población que se encuentra en pobreza.
- Mejorar las condiciones del entorno en donde viven personas en situación de pobreza.
- Mejoramiento de los servicios básicos en las localidades urbanas y rurales del municipio.
- Establecimiento de un sistema universal de salud con la participación de todas las instituciones de este sector garantizando servicios accesibles y oportunos.
- Implementación de expedientes o inicios electrónicos.
- Consolidación de un modelo de atención prioritariamente preventivo que fortalezca las acciones de atención primaria a la salud y a la salud a distancia considerando los determinantes sociales y genómicos de la salud, así como las diferencias biológicas entre mujeres y hombres.
- Incremento de la cobertura y pertinencia de la educación obligatoria y superior.
- Desarrollo de habilidades y actitudes en niñas, niños y jóvenes para la cultura, el arte y el deporte.
- Aprendizaje y generación de conocimiento por medio de la inclusión digital en la educación básica, media superior y superior.
- Fortalecimiento y evaluación del personal docente.
- Fortalecimiento de la enseñanza de un segundo idioma en la educación pública.
- Conjunción de acciones públicas y privadas para la atención de retos sociales relacionados con los grupos prioritarios.
- Generar acciones integrales en las zonas de mayor valor ambiental.
- Contar con Organizaciones Civiles bien organizadas y canalizadas que coadyuven en el desarrollo del municipio.
- Aumentar el nivel de escolaridad de la población, especialmente de los padres que no cuentan con educación media superior o superior.
- Mejorar la calidad de vida de la población que habita en las áreas adyacentes a los corredores biológicos.

## 2.1.1. PRINCIPALES PROGRAMAS DE LA D.M.E.S. C.L.E. JUANA V. ESCOBAR

- Rehabilitación de zonas de pobreza. Localizar territorialmente las zonas de pobreza para suministrar a los ciudadanos condiciones sociales de alta calidad.
- Dar continuidad al proceso de regularización de la tenencia de la tierra sumando intervenciones físico-urbana e integrando las redes de servicios.
- Creación del Laboratorio de Innovación, Creatividad y Emprendimiento Social.
- Crear un centro escolar de educación para adultos e incrementar la matrícula de los hijos de familia desde el nivel medio superior en adelante.
- Integrando a los clubes de migrantes en actividades de mejoramiento de la infraestructura y de espacios públicos en las comunidades rurales del municipio.
- Mejorar la calidad de vida de la población que habita en las áreas aledañas a los corredores biológicos de los arroyos El Sauz, Santiago y León.
- Mejorar la calidad de vida de los habitantes de las localidades localizadas en el área natural protegida Presa de Silva.
- Rehabilitar y dar mantenimiento permanente y continuo a las casas de salud espacios deportivos y culturales.
- Incorporar al municipio en las campañas nacionales y estatales de salud preventiva.

### 3. DIMENSIÓN ECONOMÍA

En este apartado se presentan datos sobre los temas de empleo y competitividad, articulación productiva, turismo, sector agroalimentario, ciencia tecnología e innovación, además de capital humano y empleo, atracción de inversiones y el comercio exterior.

Tabla 5.- Alineación con Objetivos de Desarrollo Sustentable de la ONU

Objetivo de Desarrollo Sustentable	Indicador	Descripción	Impacto	
Económica	Creación de empleos decentes y amplios	Trabajo decente y económico	Promover el crecimiento económico sustentable, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente todas y todos. Promover el crecimiento económico sustentable, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente todas y todos. Promover el crecimiento económico sustentable, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente todas y todos.	8.5
	Empleo y competitividad	Trabajo decente y económico	Promover el crecimiento económico sustentable, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente todas y todos. Promover el crecimiento económico sustentable, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente todas y todos. Promover el crecimiento económico sustentable, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente todas y todos.	8.1
	Comercio exterior	Trabajo decente y económico	Promover el crecimiento económico sustentable, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente todas y todos. Promover el crecimiento económico sustentable, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente todas y todos. Promover el crecimiento económico sustentable, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente todas y todos.	8.4, 8.10
	Articulación productiva	Trabajo decente y económico	Promover el crecimiento económico sustentable, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente todas y todos. Promover el crecimiento económico sustentable, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente todas y todos. Promover el crecimiento económico sustentable, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente todas y todos.	8.2
	Turismo	Trabajo decente y económico	Promover el crecimiento económico sustentable, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente todas y todos. Promover el crecimiento económico sustentable, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente todas y todos. Promover el crecimiento económico sustentable, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente todas y todos.	8.9
	Sector Agroalimentario	Trabajo decente y económico	Promover el crecimiento económico sustentable, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente todas y todos. Promover el crecimiento económico sustentable, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente todas y todos. Promover el crecimiento económico sustentable, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente todas y todos.	2.1
	Ciencia tecnología e innovación	Industria, innovación e infraestructura	Promover el crecimiento económico sustentable, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente todas y todos. Promover el crecimiento económico sustentable, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente todas y todos. Promover el crecimiento económico sustentable, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente todas y todos.	9.4, 9.5

Fuente: Mapa de Indicadores de Desarrollo y Sostenible (MIDeS) - 2019



De acuerdo al Censo Económico 2014, en San Francisco del Rincón la producción bruta total es de 8,448 45 millones de pesos, ocupando así el lugar número 13 a nivel estatal.<sup>12</sup>

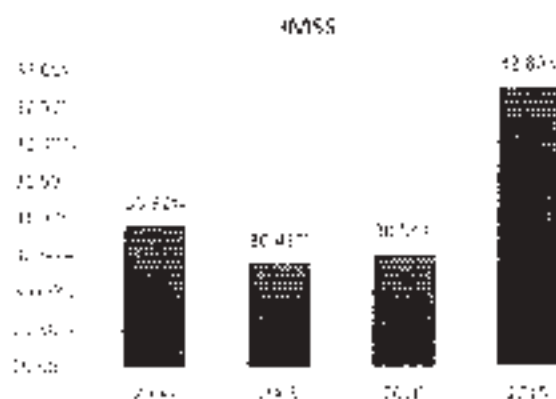
Tabla 6.- Producción interna bruta de San Francisco del Rincón, Gto. 2008-2009

PIB 2009 (millones de dólares)	364,913.00
PIB como porcentaje de total estatal 2009	1.20%
PIB per cápita 2009 (dólares por persona)	2 111.43 dólares
Estructura del PIB 2008	Agricultura 7%
	Minería 2.2%
	Servicios 33.7%
	Comercio 20.2%
	Construcción 2.1%
	Manufactura 32.1%
	Electricidad, gas y suministros 0.6%

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de Estadística del INEGI, San Francisco del Rincón, 2009.

San Francisco del Rincón cuenta con 30,843 afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)<sup>13</sup>, con un ligero incremento en los últimos cinco años, lo que indica que, en el municipio la tasa de ocupación informal sigue siendo alta, aunque inferior a la media nacional.

Gráfico 11.- Porcentaje quinquenal de derechohabientes en San Francisco del Rincón.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de INEGI 2010-2015.

<sup>12</sup> INEGI. 2014. Censo económico.

<sup>13</sup> INEGI. Tabularios de la Encuesta Interconal 2015.

Cabe señalar que la fuerza laboral en el estado se incrementa en aproximadamente 60 mil personas al año.

## 3.1. FONDOS Y CREDITICIDAD

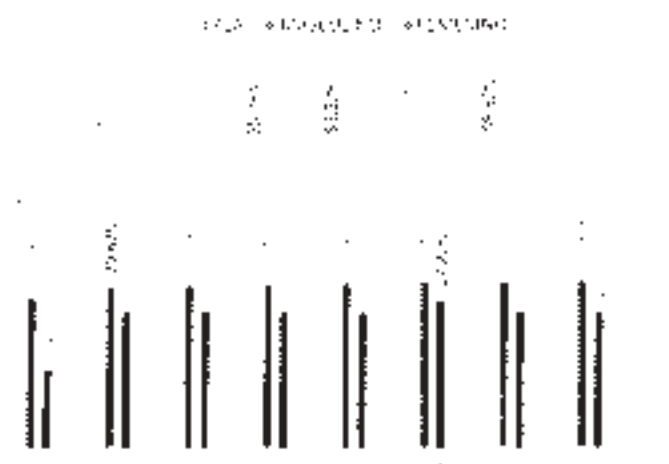
### 3.2. CAPITAL HUMANO Y EMPLEO

En San Francisco del Rincón, para el año 2015, casi seis de cada diez personas (mayores de 12 años de edad) forman parte de la fuerza laboral.

De acuerdo a los censos económicos 2014, la población ocupada total en el municipio es de 33 027. Ocupando el sexto lugar a nivel estatal.<sup>21</sup>

De cada diez trabajadores, seis son hombres y cuatro son mujeres. Las mujeres del municipio han incrementado su participación en la actividad económica, al pasar del 34.66% en el 2010, al 37.75% en 2015, con una ocupación del 90.18%. Cabe señalar que, de las mujeres ocupadas, el 75.63% tienen un trabajo asalariado, posicionándose por arriba del promedio estatal y nacional.

Gráfica 12.- Porcentaje de mujeres activas en San Francisco del Rincón.



Fuente: Elaboración propia basada en INEGI (2014) y proyecciones de INEGI (2015)

En términos generales, de la población ocupada en municipio, el 50.36 % recibe más de dos salarios mínimos, el 23.70 recibe de uno a dos salarios mínimos; el 25.77% recibe hasta un salario mínimo. Asimismo, los más favorecidos con el tema de salario son los hombres.

La tasa de desocupación en el municipio es baja (1.66), menor a la media nacional (3.6) y estatal (3.0). Siendo que, en el 2015, el 1.99% de los hombres y el 0.82% de las mujeres que integran la fuerza laboral, se encontraban desocupados.

Por sectores económicos, se tiene que la población ocupada para el 2015, se concentra mayormente en el sector secundario con el 51.16%, le sigue el de servicios con 20.75, el comercio con el 14.66 y por último el sector primario con 6.94.

Guanajuato tiene un desafío en la ocupación de los jóvenes. La tasa de desocupación en jóvenes, entre 15 y 29 años, es superior en Guanajuato que el promedio nacional. La razón entre las dos es 1.17, colocando Guanajuato al lugar número 24 en 2016 a nivel nacional, mientras que en el 2009 ocupaba el lugar número 12.

De acuerdo al Programa Municipal de Juventud 2015-2018 (Encuesta Estatal de Juventud 2012<sup>21</sup>), la ocupación general de los jóvenes es estudiar (54.9%), el 19.7% trabaja, el 12.7% se dedica al hogar, y el 12.7% ni estudia ni trabaja. El 9.6% de los jóvenes emancipados buscan empleo.

Así, San Francisco de Ríocón ha pasado de tener una matrícula en la educación media superior de poco más de 3 mil 900 estudiantes en el periodo 2010-2011 a un poco más de 5 mil en el 2016-2017. En cuanto al nivel superior, en 2010 se encontraban matriculados más de 612 estudiantes y en el 2016 la matrícula se reportó en 1,342 estudiantes.

## 3.2. ATRACCIÓN DEL INVERSIÓN

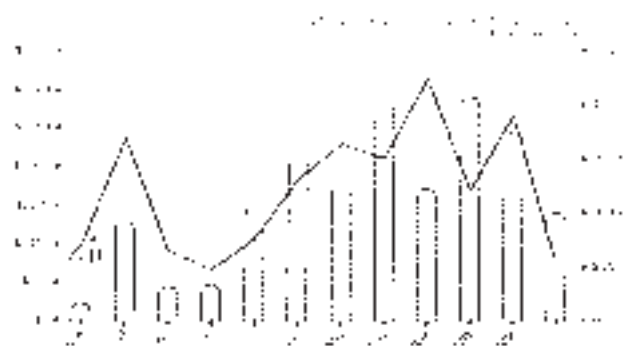
En los últimos años han llegado inversiones que completan las cadenas productivas y generan valor agregado. Las inversiones de la industria automotriz y autopartes han generado más empleos y así como el aumento de inversiones extranjeras. Así mismo consolidando la industria local del sombrero y del calzado, como de otros que diversifican su producción, fortaleciendo el sector agropecuario y turismo.

<sup>21</sup> Encuesta Estatal de Juventud 2012

[http://www.jovenes.guanajuato.gob.mx/exponente/loaded/2019/09/Completos\\_en\\_Estadística\\_2012\\_SanFranciscoRincon.pdf](http://www.jovenes.guanajuato.gob.mx/exponente/loaded/2019/09/Completos_en_Estadística_2012_SanFranciscoRincon.pdf)



Gráfica 13.- Evolución de la inversión extranjera directa 2006- 2017



Fuente: Instituto de Desarrollo Económico y Social, considerando el futuro por parte

Tabla 7.- Atracción de inversiones San Francisco del Rincón 2014-2018

Año	Municipio	País	Empresa	Inversión (M\$)	Empleos	Actividad
2014	San Francisco del Rincón	India	USI Global	\$100.00	4000	1
2015	San Francisco del Rincón	México	Las Colinas, Parque Industrial, San Francisco del Rincón	\$21.00	0	1
2016	San Francisco del Rincón	Alemania	Kronberg & Schubert	\$55.00	4000	1
2018	San Francisco del Rincón	México	Xira Congelados	\$25.00	650	1
Total general				\$201.00	9400	4

Fuente: Datos proporcionados por la Comisión de Desarrollo Económico SFR, 2018

Guanajuato cuenta con una red importante de distribución de gas. El nuevo ducto "Los Ramones Fase II" se conecta al ducto operado por el Centro Nacional de Control del Gas Natural, Cenagas, en el municipio de Apaseo el Grande con lo que se aumentará la cantidad de moléculas disponibles para el mercado.

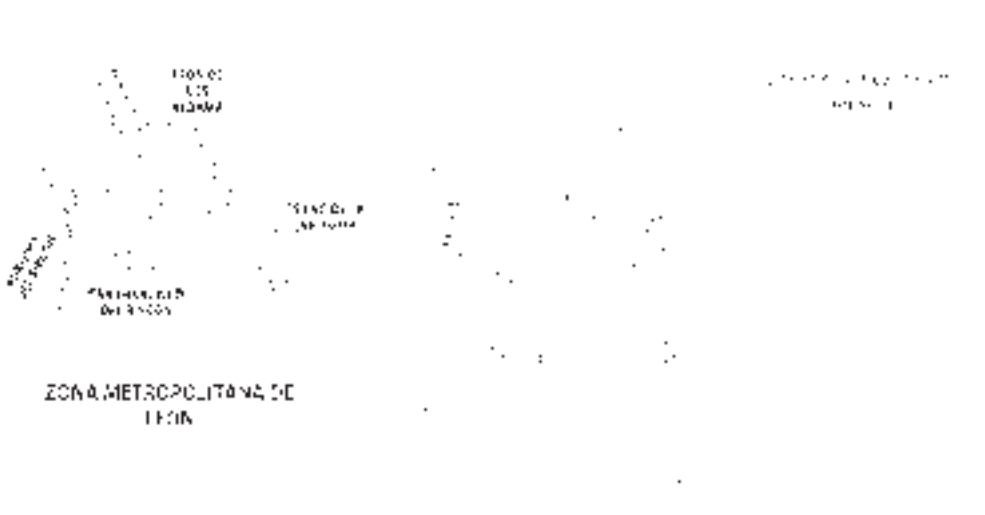
#### Ilustración 4.- Distribución de red de gas de Cenegas



Fuente: CFE, Estado de México, Secretaría de Energía, Comisión Reguladora de Energía, 2018.

En cuanto a la infraestructura de las líneas eléctricas de alta tensión, en Guajuato cuentan líneas de transmisión en las tensiones 115-230-440 kilovoltios. Asimismo, cuenta con dos plantas termoeléctricas: Salamanca y Azteca (San Luis de la Paz).

#### Ilustración 5.- Zonificación de líneas eléctricas de alta tensión de la CFE.



Fuente: CFE, Estado de México, Secretaría de Energía, Comisión Reguladora de Energía, 2018.

En cuanto a la infraestructura para el transporte terrestre el Estado cuenta con una red de carreteras y caminos que suma 316 km. Las carreteras pavimentadas ascienden a 100.55 km (31.80%) y los caminos de tierra y brenas tienen una longitud total de 215.42 km (68.20% del total). Sobresaliendo el actual Ecobulevar, mismo que cubre los municipios

de San Francisco del Rincón y León, y que es el primero a nivel estatal, que considera los distintos tipos de movilidad.

**Tabla 8.- Red de carreteras y caminos de San Francisco del Rincón**

TIPO	NÚMERO DE CARRILES	PAVIMENTO	LONGITUD (km)	C. DEL TOTAL
A1	1	C. Hídrico	12	12
A2	2	C. Asfáltico	8	8
C	2	C. Asfáltico	80	80
<b>TOTAL</b>			<b>100 KM</b>	<b>100</b>
Tenaxtla			148	68
Sanja			80	51
<b>TOTAL</b>			<b>216 KM</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia, información obtenida de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Querétaro, 2017

Dentro de la estructura vial regional del municipio de San Francisco del Rincón sobresale la conectividad con el municipio de León a través de Ecobulevar, carretera León- Santa Rosa y San Francisco. Existen vías en Sanja, así como una serie de ramales que comunican distintas localidades urbanas dentro del territorio municipal en su parte sur.

**Tabla 9.- Oferta Vial del municipio de San Francisco del Rincón**

Ramal	Estado	Nº	Cl. E	Cl. P	Pav.	Longitud (km)	C. del Total
Ramal a Penualas	Estado	2	EL15	Libre	C. Asfáltico	3	3
Ramal a Nuevo Jesús del Monte	Estado	2	EL14	Libre	C. Asfáltico	2	2
León-Santa Rosa-Cd. Manuel Deblado	Estado	2	EL04	Libre	C. Asfáltico	22	22
Libramiento San Francisco del Rincón Gpo. A	Estado	2	EL09	Libre	C. Asfáltico	1	64
Libramiento San Francisco del Rincón Gpo. B	Estado	2	EL09-1	Libre	C. Asfáltico	1	64

León - San Francisco del Rincón Cpo. A	Estatal	2	EL03	Libre	C. Asfáltico	4	A4
León - San Francisco del Rincón Cpo. B	Estatal	2	EL03_1	Libre	C. Asfáltico	4	A4
San Francisco del Rincón - Jesús del Monte - La Sandía	Estatal	2	EL18	Libre	C. Asfáltico	10	C
Ramal a San Jerónimo	Estatal	2	EL13	Libre	C. Asfáltico	0	C
Ramal a el Junco	Estatal	2	EL03	Libre	C. Asfáltico	2	C
Ramal a Nueva Jesús del Monte (empedrado)	Estatal	2	EL14_1	Libre	Empedrado	0	C
León - La Muralla	Estatal	2	EL01_1	Libre	C. Asfáltico	17	C
León - La Muralla (sentido La Muralla - León)	Estatal	2	EL01_1	Libre	C. Asfáltico	2	A4
El Maguay - Peñuelas - Piedras Negras - Concepción Nueva Peñuelas	Estatal	2	EL10	Libre	C. Asfáltico	18	C
Litramiento Sur de San Francisco del Rincón	Estatal	2	EL10	Libre	C. Asfáltico	8	A4
Lib. Juventino Rosas (sentido San Francisco del Rincón - León)	Municipal	2	M	Libre	C. Asfáltico	5	A4
Lib. Juventino Rosas (sentido León - San Francisco del Rincón)	Municipal	2	M	Libre	C. Asfáltico	5	A4

Fuente: Subsecretaría de Planeación y Desarrollo Urbano y Rural del Estado de Guanajuato, 2019

En general la red de infraestructura carretera está en buenas condiciones y cuentan con un nivel alto de servicio.

La red de carretera cuenta con una cobertura de servicio para la mayor parte de las comunidades, para es permitiéndolas el acceso a una distancia de 3km. Sin embargo, en la zona sur y sureste del Municipio se tienen detectadas comunidades cuyo acceso a carretera

pavimentada es mayor de 3km. entre dichas comunidades se encuentran: El Recaro, El Salto de Abajo, Tecotele, San Rafael de Estala, Jaralillo, entre otras.

Tabla 10.- Estado de las principales carreteras y nivel de servicio en San Francisco del Rincón

Carretera	Código	Estado	Longitud (km)	Superficie	Costo (M\$)	Nivel de Servicio
León - Sta. Rosa - Cd. Muzam. Dolique	E100	C	52.40	3.51	3760	A
Ci. Maguay - Poñueias - Piedras Negras - tiene excepción Nueva Peñuelas	E105	C	28.90	4.30	690	A
León - La Muralla	E108	C	34.20	2.04	8248	C
León - San Francisco del Rincón	E109	A4	9.50	3.12	3022	A
Ramal a la Sandía	E111	C	6.00	4.28	2135	A
Llaramiento San Francisco del Rincón	E118	A4	1.10	7.15	8878	A
Ramal a Nuevo Jesús del Monte	E120	C	2.10	1.57	1638	A
Ramal a Poñueias	E121	C	1.00	1.42	133	A
San Francisco del Rincón - Jesús del Monte - La Sandía	E122	C	12.00	1.84	1702	A

Fuente: Subsecretaría de Infraestructura y Movilidad, 2016. Actualizado 2019.

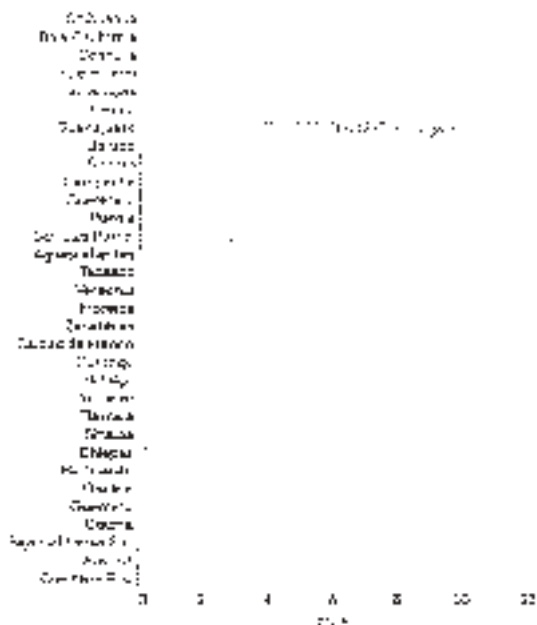
#### Otras infraestructuras de transporte:

- El Municipio cuenta con 7.71 km de vías férreas, con una estación, que en la actualidad no se encuentra en servicio por la compañía FERROMEX que tiene la concesión de la ruta S'ao-Cd. Juárez.
- En cuanto a la infraestructura aérea se cuenta exclusivamente con una pista de aterrizaje no pavimentada con longitud de 1.10 km en la comunidad Ci. Mezquitillo (Los Aviones).

### 3.2.3. COMERCIO EXTERIOR

Guanajuato se ha posicionado dentro de los 10 primeros estados exportadores de la República Mexicana permitiendo que los productos elaborados por manos guanajuatenses lleguen a más de 125 países en el mundo. En los últimos 20 años ha experimentado un crecimiento vertiginoso acercándose anualmente a los 22 millones de dólares a finales del 2016. Ocupando así, el lugar nacional 12 en el año 2007, y para el 2015 escaló al lugar 7.

Gráfica 14.- Participación porcentual de las exportaciones estatales con respecto de las exportaciones totales nacionales, 2007-2015



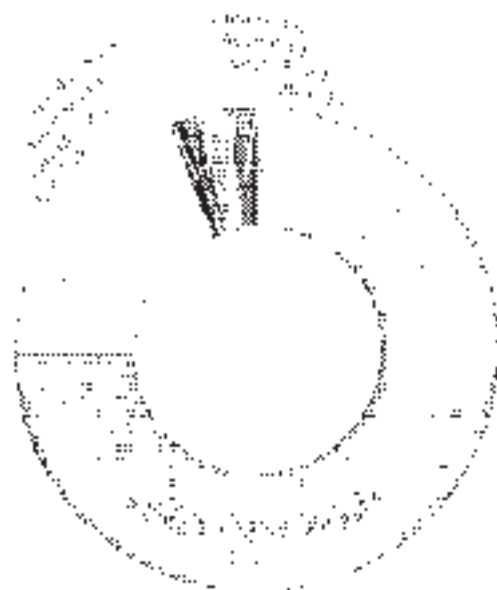
Fuente: Foro Estatal de Desarrollo Guanajuato 2013. Convergencia Fuente: pág. 59

Gráfica 15.- Exportaciones por sectores 2012-2017



Fuente: Datos proporcionados por la dirección de Desarrollo Económico (2014-2017)

Gráfica 16.- Principales destinos de exportación 2017



Fuente: Datos proporcionados por la Dirección de Estadística Económica del INEEl 2017

### 2.3 ARTICULACIÓN PRODUCTIVA

La finalidad de la articulación productiva es promover la cooperación empresarial y la colaboración institucional (gobierno, centros de investigación y educativos) como forma de mejorar el desempeño competitivo de las empresas y crear un entorno de negocios dinámico e innovador, además de potenciar a todos los miembros y generar riqueza del municipio de San Francisco del Rincón.

Tabla 11 - Comparativa 2009-2014, censos económicos de San Francisco del Rincón

Año	Industria	Comercio	Construcción	Transporte y comunicaciones	Actividades financieras, inmobiliarias y de seguros	Actividades profesionales, científicas y técnicas	Actividades de servicios
2009	113 500	5108	26482	5522621	5645111	226	123
2014	119 500	7067	33027	6468430	6336781	255	113

San Francisco del Rincón

2009	113 500	5108	26482	5522621	5645111	226	123
2014	119 500	7067	33027	6468430	6336781	255	113

Fuente: Elaboración propia en base a los censos económicos 2009-2014, INEEl.

De acuerdo a la tabla anterior las unidades económicas del 2009 al 2014 han tenido un incremento del 0.4% (38%); el personal ocupado total asumió un aumento del 0.2% (24.7%), sin embargo, se tiene que incrementarlo rear es de 18.5%, debido a que en el 2009 se tenían 23 317 por cada 100 000 habitantes, y en el 2014 fueron 27,635 personas ocupadas por cada 100,000 habitantes. la producción bruta total obtuvo una disminución del 0.2% (crecimiento de 41.21%) y finalmente los activos fijos se ampliaron con un 0.3% (14.64%).

Tabla 12.- Principales variables censales por sectores, 2014.

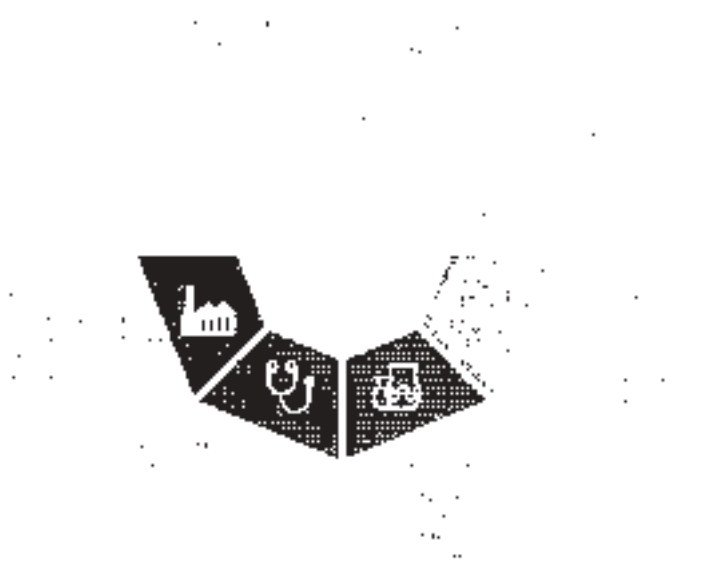
Manufacturas	1191	1448	4222350	1745213	2918	1206
Comercio	2207	6490	327302	922218	113	142
Servicios	1035	5180	672000	391473	110	76
Resto sectores	65	730	200301	165549	345	246
Manufacturas	1516	17637	5592660	2003384	318	114
Comercio	2287	7506	1214079	170830	102	104
Servicios	7493	6654	790591	120053	119	110
Resto sectores	86	1226	650360	217502	303	177

Fuente: Elaboración propia en base a los censos económicos 2009-2014 de INEGI.

En el aspecto económico el municipio mantiene un crecimiento sostenido en cuanto al número de unidades económicas ya que, de acuerdo al censo económico del INEGI, del año 2014 se tienen contabilizadas 7,067 unidades económicas en todos los sectores, sobresaliendo las actividades de comercio al menudeo 40.63% y la manufactura, principalmente del calzado, con el 22.90%.



## Ilustración 6.- Clústers en San Francisco del Rincón



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Cuentas Económicas SEPR, 2015.

## 3.4 TURISMO

Guanajuato ha reconocido a la actividad turística como una alternativa para mejorar las condiciones de vida de la población, generando empleos, contribuyendo a la distribución de la demanda económica, igualdad de oportunidades de desarrollo y favoreciendo la protección y del conocimiento de nuestro patrimonio cultural y natural.

En San Francisco del Rincón se cuenta con establecimientos de hospedaje que dan servicio a los visitantes, los cuales están a continuación:

Tabla 13.- Principales establecimientos sobre servicios relacionados con turismo en San Francisco del Rincón.

TOTAL	Hoteles	Motels	Cabañas, villas y similares	Campamentos y albergues recreativos	Pensiones y casas de huéspedes	Departamentos y casas amuebladas con servicio de habitación
15	10	4	0	0	1	0
0.5	24.7	11.0	0	0	17	0

TOTAL	Cinco estrellas	Cuatro estrellas	tres estrellas	dos estrellas	una estrella	Sin categoría
15	0	1	1	1	0	0
175	7	23	123	14	30	18

Total	Restaurantes	servicio de preparación de otros alimentos para consumo inmediato	cafeterías, salumerías, heladerías, heladerías, heladerías y similares	Centros nocturnos, discotecas y similares	bares, cafeterías y similares
51	30	1	0	2	1

Total	Agencias de viajes y servicios de reservas	pequeños acuáticos y balnearios	Alquiler de automóviles sin chofer	Clubs de golf	Centros de convenciones	Centros de enseñanza turística
29	18	3	0	0	5	3

Total	Guías de turistas	módulos de auxilio turístico	Transporte turístico por tierra, agua y otro tipo	Tiendas de artesanías	Otros servicios recreativos prestados por el sector privado
18	3	1	9	3	2

Fuente: Elaboración propia basada en los datos de la Encuesta Cadenas de Valor del Estado del Perú y Desarrollo (SPOC, 2017). Fuente: Encuesta Nacional de Potencial y Gratuidad (ENGP)

Los principales turistas extranjeros que visitaron el mundo peruano el año 2017 son: Alemania, Japón, Estados Unidos, Guatemala, China, Francia, Argentina, España, Corea<sup>12</sup>

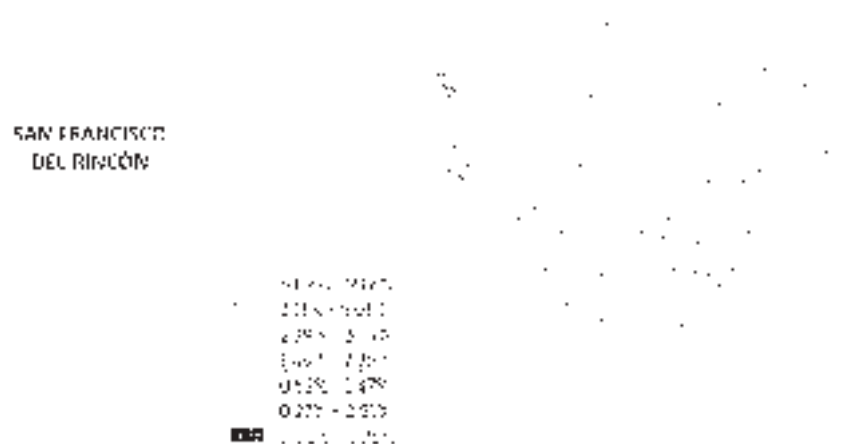
<sup>12</sup> Datos proporcionados por la Dirección de Desarrollo Económico SPOC, 2018

## 5. SECTOR AGROPECUARIO INTERIO

Con relación al PIB guanajuatense, el sector agropecuario aportó el 0.34 por ciento ligeramente arriba de la proporción nacional (0.16 por ciento). Guanajuato ocupó el 4.4 por ciento del PIB agropecuario nacional ocupando el séptimo lugar.

De acuerdo a lo indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, San Francisco del Rincón, se encuentra en un valor medio junto con otros 6 municipios con un porcentaje que va del 0.52 al 1.47, del valor de la producción estatal con base en el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Ilustración 7.- Porcentaje total de aportación al valor de la producción estatal, 2016



Fuente: Plan Estadístico Estatal de Guanajuato 2016. Consultado el 4 de septiembre de 2019.

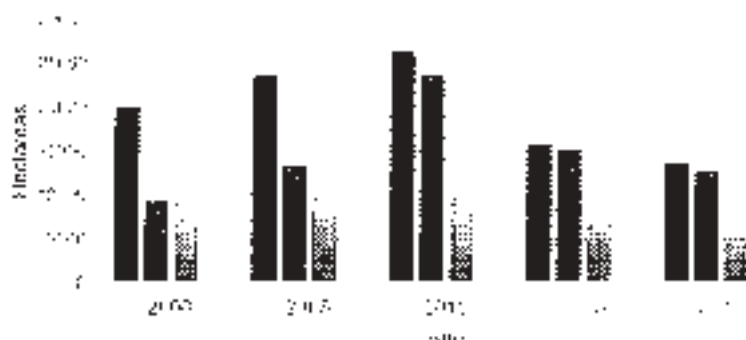
Guanajuato ocupa el lugar número 7 en el país en producción agrícola con una aportación de 4.4 por ciento, por debajo de entidades como Michoacán, Sinaloa, Jalisco, Chihuahua, Sonora y Veracruz.

La superficie destinada en el estado para la agricultura es superior a 1 millón 480 mil hectáreas. De éstas el 42.3 por ciento son de riego (628 mil hectáreas) y 57.7 por ciento de temporal (856 mil hectáreas).

Para San Francisco del Rincón se tiene una superficie destinada para agricultura de 34,495 hectáreas, lo que representa poco más del 50% de la superficie total del municipio<sup>11</sup>; sin embargo, la superficie que se siembra es menor, tal como se muestra en la siguiente gráfica.

<sup>11</sup> [http://www.inegi.org.mx/boletines/consulta/consulta\\_vera#ID%3DuonyDatos.asp?nt%3Dresu%3D1327%20%202019](http://www.inegi.org.mx/boletines/consulta/consulta_vera#ID%3DuonyDatos.asp?nt%3Dresu%3D1327%20%202019)

Gráfica 17.- Superficie agrícola sembrada-cosechada 2000-2016.

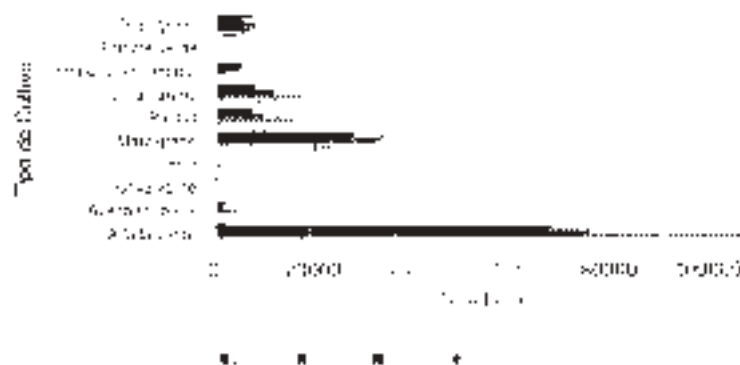


Elaboración propia con base en el INEGI, Sistema Estatal y Municipal de Datos, 2016.  
 Fuente: INEGI, Sistema Estatal y Municipal de Datos, 2016.

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, Sistema Estatal y Municipal de Datos, 2016.

San Francisco del Rincón se destaca principalmente por la producción agrícola de la papa verde, maíz grano, castañas, sorgo grano, trigo grano, avena forrajera, chile verde, frijol, tomate rojo (jitamate) y tomate verde<sup>27</sup>. Ocupando así un valor medio, de la producción estatal, junto con otros 19 municipios con un porcentaje que va del 1.4 a 2.1<sup>28</sup>.

Gráfica 18.- Volumen de la producción agrícola 2000-2016



Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, Sistema Estatal y Municipal de Datos, 2016.

<sup>27</sup> INEGI, Sistema Estatal y Municipal de Datos, In Datos, 2016-2018.

<sup>28</sup> Plan Estatal de Desarrollo 2014-2018.

Ilustración B.- Porcentaje de aportación de la producción año agrícola, 2018.



Fuente: Plan Estatal de Desarrollo, Cuentajusto 2040 - Cuentajusto el futuro (pág. 161)

El valor de la producción agrícola en el municipio ha presentado una tendencia ascendente entre el año 2000 y 2010, sin embargo, se observa un decremento a partir del año 2010, de acuerdo a la siguiente gráfica.

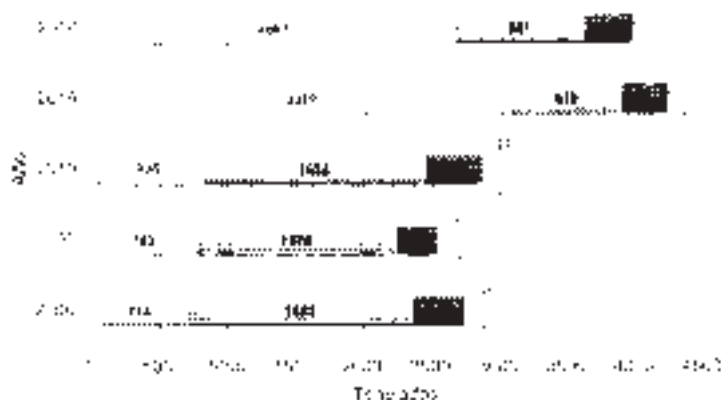
Gráfica 19.- Valor de la producción agrícola 2000-2016 (millas de pesos)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ANEP - Sistema Estatal y Municipal de Manejo de Datos (2000-2016)

Los principales productos pecuarios en el municipio, son: carne en canal de bovino, porcino, gallináceas, caprino, ovino; leche de bovino y caprino; huevo y miel. La capacidad instalada para el sacrificio de estas especies es de 1 rastro municipal.

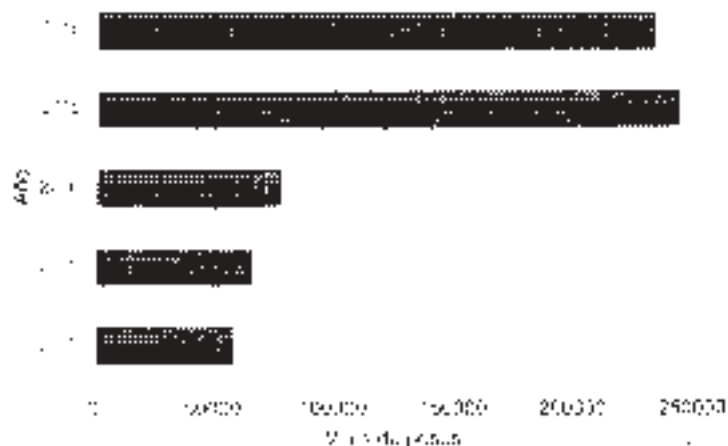
Gráfica 20.- Volumen de la producción de carne en canal 2009-2016 (Toneladas).



Fuente: Elaboración propia con datos de SEGE, Sistema Estadístico Municipal de Ejido de Jilotepec.

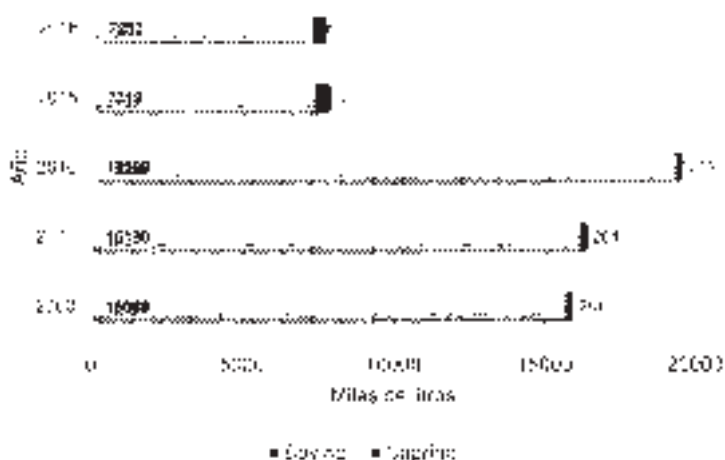
Fuente: Elaboración propia con datos de SEGE, Sistema Estadístico Municipal de Ejido de Jilotepec 2009-2016.

Gráfica 21.- Valor de la producción de carne en canal 2009-2016 (milas de pesos).



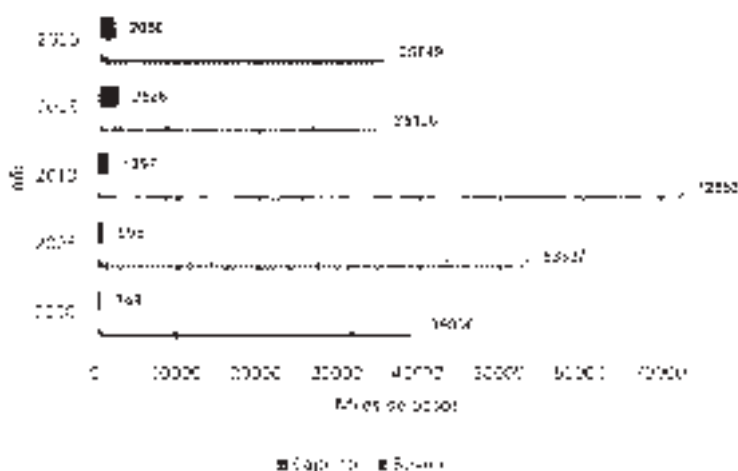
Fuente: Elaboración propia con datos de SEGE, Sistema Estadístico Municipal de Ejido de Jilotepec, 2009-2016.

Gráfica 22.- Volumen de la producción de leche 2000-2016 (mitas de litros).



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI - Sistema Estatal y Municipal de Bases de Datos 2000-2016

Gráfica 23.- Valor de la producción de leche 2000-2016 (miles de pesos)



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI - Sistema Estatal y Municipal de Bases de Datos 2000-2016

San Francisco del Rincón ocupa así un valor medio junto con otros 9 municipios con un porcentaje que va de 0.81 a 1.73. Se destaca principalmente por sus productos pecuarios: carne de ave, ovino y caprino, leche de bovino y caprino, huevo y miel.

Ilustración 9.- Porcentaje de aportación de la producción año agrícola, 2016.



Fuente: Plan Estatal de Desarrollo (Guanajuato, 2016). *Construyendo el futuro*, pág. 137

### 3.6 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

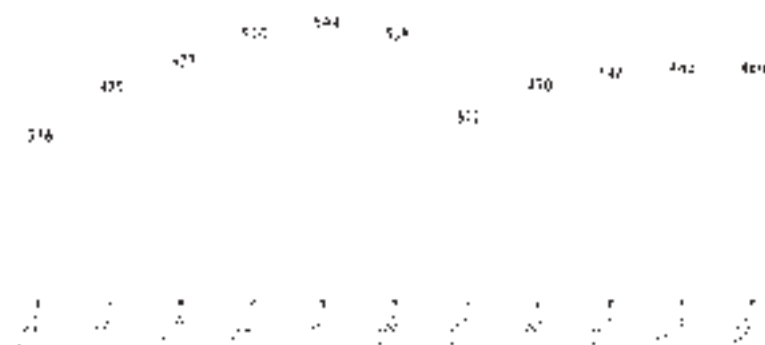
De acuerdo con el análisis “Estudios de la OCDE de Innovación Regional”, Guanajuato fue categorizado como un sistema regional de innovación con Ciencia, Tecnología e Innovación, CTI, intensiva y diversificada en sectores maduros y de alta tecnología.

Con el fin de promover el desarrollo científico, tecnológico y de innovación en Guanajuato se cuenta con el Sistema de Innovación del Estado de Guanajuato, SIEG.

El estado cuenta con ocho principales centros de investigación a lo largo del corredor industria en los que se ofrecen diversos servicios como análisis de laboratorios, capacitación especializada, certificaciones, asistencia técnica, diseño de modelos, e innovación y ejecución de proyectos de investigación básica y aplicada, transferencia de tecnología, entre otros.



**Gráfico 24.- Empresas en el regional nacional de instituciones y empresas científicas y tecnológicas, 2007-2017**



Fuente: PISA-Financiamiento, Desarrollo y Empleo 2018. Gobierno del Estado de Guanajuato, 2018.

De acuerdo al porcentaje Nacional de unidades económicas que emplearon internet en el año 2014 Guanajuato se encuentra con 16.43% y está por debajo de la media nacional ocupando el lugar n°19 así como en el lugar n°23 en el porcentaje de hogares con internet.

### 3.7 PRINCIPALES RETOS Y DESAFÍOS AL 2040 EN MATERIA ECONÓMICA

Derivado del análisis estadístico de los temas presentados en los apartados anteriores, se han identificado algunos de los retos que obstaculizarán el paso del municipio hacia una mejor condición de desarrollo.

#### 3.7.1 EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

- Promover la transversalidad entre la academia y la industria, para que el capital humano mejore su formación y cualificación, impulsando nuevas y futuras vocaciones laborales.
- Impulsar el mejoramiento de salarios y remuneraciones por encima de la media nacional.
- Fortalecer la inclusión de la mujer en el mercado laboral.

#### 3.7.2 ARTICULACIÓN PRODUCTIVA

- Incrementar el desarrollo exportador del estado con productos de alta calidad y de valor agregado de los sectores productivos.
- Consolidar la integración de las empresas locales.

- Elevar la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas de San Francisco del Rincón, Gro.

### 3.7.3. TURISMO

- Consolidar la infraestructura turística con un sentido de inclusión, innovación, sostenibilidad, promoción y desarrollo en todos los municipios y centros turísticos.
- Atraer a más y mejores turistas y visitantes, tomando en cuenta la capacidad de carga de los destinos.

### 3.7.4. SECTOR AGROALIMENTARIO

- Incrementar la consolidación de los mercados agroalimentarios, promoviendo la asociación y la formalización de organizaciones productivas en busca de mejorar la productividad y la competitividad del sector, implementando estrategias de control de semillas, demanda de productos agrícolas y adopción de nuevas tecnologías agrícolas.

### 3.7.5. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

- Consolidar la articulación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico e innovador entre el sector productivo, los centros de conocimiento, el gobierno y la sociedad.

## 3.8. ¿A DÓNDE QUEREMOS LLEGAR? ESCENARIOS PARA EL FUTURO

Con base en el diagnóstico presentado se vuelve importante proyectar a San Francisco del Rincón a: 2040, considerando la situación del municipio en el contexto estatal ante las relaciones de la dinámica social, económica, política y cultural. Cabe recordar que estos escenarios fueron analizados por expertos en las mesas de consulta social.

Los escenarios planteados, nos presentan la aspiración al 2040 para generar nuevas condiciones en el municipio, se vuelven una guía para la toma de decisiones que deberán asumirse en los siguientes años por los actores relevantes de desarrollo en el municipio.

Tener una economía dinámica tiene grandes implicaciones para la calidad de vida de las personas, los hogares y las comunidades. Queremos que San Francisco del Rincón sea una de las primeras economías del estado.

### 3.9. CARACTERÍSTICAS DE LA VISIÓN AL 2030 EN MATERIA ECONÓMICA

- El Municipio ha logrado atraer y desarrollar industrias intensivas en el uso de tecnología y alto valor agregado, que consolidan y desarrollan nuevas vocaciones económicas.
- El sector turístico constituye una de las principales fuentes de ingresos para los habitantes del estado, siendo un destino turístico de negocios, vitivinícola, gastronómico.
- San Francisco es líder en el sector agroalimentario por su competitividad y protección de los recursos naturales, un territorio ordenado, con uso eficiente del agua.
- San Francisco es uno de los principales generadores de empleos y receptores de inversiones. Sus trabajadores cuentan con sueldos competitivos a nivel estatal lo que ha repercutido en un mayor desarrollo económico y social en el municipio.
- San Francisco cuenta con un sistema diverso de clúster económicos consolidados y articulados con el sector logístico, productivo y de proveduría local.

### 3.10. ¿QUÉ DEBEMOS HACER PARA ALCANZAR LA VISIÓN? LINEAS OBJETIVAS Y ESTRATEGIAS A DESARROLLAR

Las líneas, los objetivos y las estrategias planteadas en esta sección son resultado del análisis realizado a través de los diferentes mecanismos de consulta respecto a los principales temas de interés para la sociedad francotruqueña, estos elementos de planeación constituirán la guía a seguir por las administraciones municipales, las cuales deberán reflejarlos en los programas de Gobierno y en los programas derivados subsiguientes.

**Línea estratégica 2.1. Empleo y Competitividad.** Fortalecimiento de la condición de competitividad y crear más y mejores empleos de calidad en el panorama municipal.

**Objetivo 2.1.1 -** Promover el empleo digno, con inclusión y bien remunerado, formado y capacitado para la competitividad, con garantía de equidad de género a las mujeres y hombres del municipio de San Francisco de Río Grande.

**Estrategia 2.1.1.1.** Atracar y fortalecer el capital humano de alto nivel competitivo con equidad de género de género.

**Estrategia 2.1.1.2.** Fomento del autoempleo, la equidad y la equivalencia laboral.

**Objetivo 2.1.2 -** Consolidar al municipio como un destino favorable para la inversión extranjera.

**Estrategia 2.1.2.1.** Mejora del orden y normativa para la estimulación de la atracción de inversiones.

**Estrategia 2.1.2.2.** Aseguramiento de una infraestructura industrial, logística y hotelera de vanguardia, que proporcione y disminuya los costos para ejecutar de manera productiva las actividades económicas.

**Línea Estratégica 2.2. Articulación Productiva.** Estimular la diversificación productiva, tanto del sector primario como industrial, implementando tecnología e innovación para la integración de las pequeñas y medianas empresas.

**Objetivo 2.2.1 -** Impulsar las cadenas de valor que incluyen a las micro, pequeñas y medianas empresas locales que generen el desarrollo económico y social de sus comunidades.

**Estrategia 2.2.1.1.** Fortalecer el acceso al financiamiento y capital de los micro, pequeñas y medianas empresas, así como del sector industrial con orientación a la igualdad de género.

**Estrategia 2.2.1.2.** Incremento de clúster económicos estratégicos, mediante el impulso de las vocaciones productivas existentes a nivel municipal y regional.

**Línea Estratégica 2.3. Turismo.** Transformando al sector turístico como pilar del crecimiento económico, del desarrollo inclusivo y de la sostenibilidad del patrimonio cultural y ambiental del municipio.

**Objetivo 2.3.1 -** Reforzar el potencial turístico de San Francisco del Rincón e impulsarlo a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel estatal con posicionamiento nacional e internacional.

**Estrategia 2.3.1.1.** Fortalecer la cadena del sector turístico sustentable, buscando conservar la cultura y tradiciones de municipio, que sean generadores de arraigo y promoción de productos tradicionales.

**Línea Estratégica 2.4. Sector Agroalimentario.** Aumento sostenido a la competitividad de la producción agropecuaria en función de la demanda del mercado de agroalimentos, enfocándose en el desarrollo de un sistema agroindustrial sostenible, socialmente incluyente y territorialmente integrador.

**Objetivo 2.4.1 -** Fortalecer un sector agroalimentario productivo que garantice la seguridad alimentaria en el municipio.

**Estrategia 2.4.1.1.** Sustentar un marco normativo e institucional de vanguardia, que induzca al sector agroalimentario.

**Estrategia 2.4.1.2.** Establecer modelos de asociatividad en el sector en condiciones de equidad.

**Estrategia 2.4.1.3.** Optimizar las técnicas de comercialización en la producción agrícola.

**Estrategia 2.4.1.4.** Implementación de técnicas sustentables y ecológicas en la producción de alimentos orgánicos.

Línea Estratégica 2.5. Ciencia, Tecnología e Innovación. La consolidación del desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación como una de las rutas para el desarrollo económico y social del municipio.

**Objetivo 2.5.1.** Fortalecer el sistema de innovación de los emprendedores y su articulación con las demandas productivas y sociales.

**Estrategia 2.5.1.1.** Aumento de la cobertura y la accesibilidad de los servicios de internet, para desarrollar la inclusión digital.

**Estrategia 2.5.1.2.** Impulsar a la investigación e incremento de nuevas tecnologías para el aprovechamiento de fuentes de energía alternativas, limpias y renovables para resaltar el desarrollo económico y social del Municipio.

### 3.11. PRINCIPALES ACCIONES DE LA DIMENSIÓN ECONOMÍA

Las iniciativas de proyectos que se enlistan a continuación son el resultado del análisis y selección realizada de la recopilación de acciones y proyectos de los diferentes programas municipales, para la actualización de plan municipal de desarrollo 2040.

- Apoyo a emprendedores, principalmente jóvenes.
- Consolidación del parque industrial de los pueblos del río.
- Apoyar a prestadores de servicios turísticos para que tramiten su distrito de certificación.
- Promover la asociación entre los productores locales de calzado.
- Promoción de la marca local en materia de calzado deportivo y sombrero.
- Interconexiones más con el sistema municipal.
- Fortalecimiento de industria local.
- Turismo Sostenible.
- Mejorar los pequeños tecnológicos de producción agrícola.
- Mejorar el proceso de comercialización de la producción agrícola.
- Mejorar las cadenas productivas agropecuarias locales.
- Promoción de cultura y tradiciones del municipio.

### 3.12. PRINCIPALES PROYECTOS DE LA DIMENSIÓN ECONOMÍA

- Conformar una integradora que ofrezca los servicios de innovación, desarrollo y tecnología, moda y diseño, cadena productiva de proveedores, lubricantes y comercializadoras.
- Programa de difusión de valor paraajilco con el diseño de rutas turísticas por todo el territorio municipal.
- Programa de festivales y ferias que promuevan los productos locales.
- Capacitación a los productores del campo en prácticas sustentables para mejor y mayor productividad.
- Programa de mantenimiento y modernización de caminos rurales y carreteras, para generar una mejor conectividad.

#### 4. DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

En esta apartado se presentan datos sobre los temas de medio ambiente, agua, territorio, desarrollo urbano y ordenamiento territorial, patrimonio natural, cultural y arquitectónico, infraestructura para el desarrollo y movilidad.

Tabla 14 - Alineación con Objetivos de Desarrollo Sustentable de la ONU

Objetivo de Desarrollo Sustentable	Temas	Descripción	Indicadores
Medio Ambiente y Territorio	Agua	Agua limpia y saneamiento	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos y todos. 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.6.
	Medio ambiente	Ciudades y comunidades sostenibles	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. 11.1, 11.5, 11.7
	Energías renovables	Energía asequible y no contaminante	Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos y todas. 7.1 y 7.2
	Cambio climático	Acción por el clima	Acortar medidas urgentes para combatir el cambio climático. 13.1, 13.2, 13.3, 13.4 y 13.5
	Desarrollo urbano y ordenamiento territorial	Ciudades y comunidades sostenibles	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. 11.1
Infraestructura y movilidad			11.2, 11.3

Fuente: Adaptado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

#### 4.1 ¿DÓNDE ESTAMOS? ELEMENTOS DE DIAGNÓSTICO

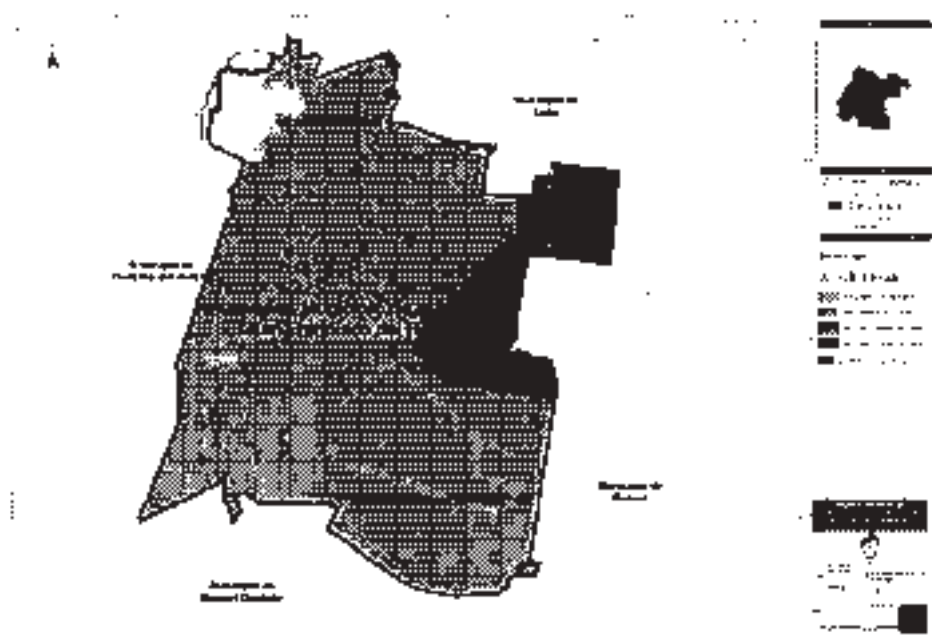
Los elementos de diagnóstico que son base para determinar los componentes de la dimensión MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO están relacionados con los elementos naturales, artificiales y su interrelación en el territorio.

Procurar un territorio sustentable en donde la vinculación del medio natural con los ámbitos sociales, económicos y políticos de como resultado una visión ordenada y organizada de municipio. Para ello, los temas de análisis en alineación al PED 2040, son los relacionados con el agua, medio ambiente, calidad del aire, cambio climático, desarrollo urbano,



Según los datos proporcionados por el Programa Estatal Hidrológico de Guanajuato, 19 de los 20 acuíferos en el estado están en déficit, incluidas los tres acuíferos que surten al municipio de San Francisco del Rincón<sup>17</sup>: Río Turbio, La Muralla y Valle de León<sup>18</sup>.

Ilustración 10.- Acuíferos en el municipio del San Francisco del Rincón



Fuente: Mapa PNM/JOP/CSA/INEC/INEC/INEC.

Los porcentajes de distribución volúmenes demandados de agua para las actividades agrícolas son mayores en las cuencas de Río Turbio y Valle de León, seguidas por actividades piscícolas y servicios e industrial.

<sup>17</sup> Programa Estatal Hidrológico de Guanajuato, resumen ejecutivo.

<sup>18</sup> Programa Estatal Hidrológico de Guanajuato, DGF.



**Tabla 15 - Consumo anual y Extracción de agua para el municipio de San Francisco del Rincón.**

	Consumo anual (litros)	Extracción de agua (litros)	Consumo anual (litros)	Extracción de agua (litros)
Agricultura	27.7	24.7	16.71	9.13%
Diversas actividades	7.64	7.77	3.21	6.64%
Doméstico	6.67	6.67	2.1	4.03%
Industria	1.76	1.76	3.74	7.27%
Múltiple	1.63	1.74	3.16	6.01%
Reserva	0.01	0.01	0.1	0.02%
Total consumo	46.42	43.72	33.93	70.7%
Total extracción		43.28	47.74	100%

Fuente: Programa de gobierno del agua 2016-2018 y estadísticas de consumo de agua en el estado de Guanajuato. Datos de los 15 municipios del municipio de San Francisco del Rincón. San Francisco del Rincón, Guanajuato, N. D.

No así la Villa que su principal volumen de demanda es para actividades de servicio según las del rubro urbano y a fin de agrícolas.<sup>19</sup>

**Gráfica 26.- Demanda de agua en Guanajuato**



Fuente: Libro de memoria municipal de San Francisco del Rincón.

Fuentes de abastecimiento: 19 pozos profundos, un cárcamo de bombeo y 17 tanques de regularización.

<sup>19</sup> Programa de Gobierno 2016-2018.

<sup>20</sup> <http://www.tal.gov.guanajuato.gob.mx/group/profession/5336694>

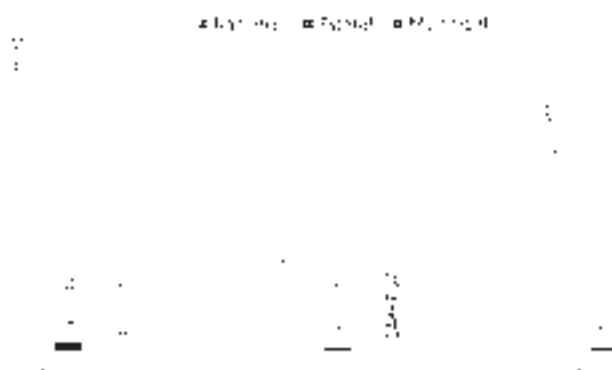
La red de canales de agua en el Municipio se extiende a lo largo de 428.7 km, interconectando, siendo las principales: Cañonía, El Cordero, El Junco, El Raso, El Sauz, El Sauz Viejo, Frijoles, Hondo, La Barrera, Cañada de Lobos, Las Cuevas, León y Santiago. La red de canales para uso en irrigación, transporte de aguas por canales o conducción de sistemas de abastecimiento o en sistemas de generación de energía eléctrica asciende a 30.52 km siendo los de mayor longitud Jesús de Monte, Río Santiago y San Roque.<sup>16</sup>

*ay Superficie de riego tecnificada en hectáreas.*

A nivel nacional, se contemplan 27 496 115 millones de Ha. de área para siembra, de las cuales se encuentran habilitadas y en uso 22 416 511 Ha. El estado de Guanajuato, según datos de SAGARPA, para 2010, tiene un total de 922 617 Ha. para siembra, de estas 455 778 equivalente al 49.40%, son de riego; la superficie restante corresponde a siembra de temporal.

El Municipio de San Francisco del Rincón, según datos de Plan Municipal de Desarrollo<sup>17</sup> y el Programa de Gobierno Municipal 2015-2018<sup>18</sup>, aprovecha la mayor parte de su superficie para agricultura, basados en información cartográfica elaborada por el Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato 2009, cuenta con un porcentaje del 34.91% de su superficie dedicada a la agricultura de riego.

**Gráfica 27.- Superficie sembrada (Hectáreas)**



Fuente: del autor, a partir de los datos de SAGARPA (2010), del Plan Municipal de Desarrollo (2010) y el Programa de Gobierno Municipal (2015-2018).

<sup>16</sup> Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial (PMODUT), Vol. I.

<sup>17</sup> Atlas Cartográfico del Estado de Guanajuato gubernamental de los años 2009 y 2010. SAN FRANCISCO. Plan de Desarrollo 2010.pdf

<sup>18</sup> Atlas Cartográfico del Estado de Guanajuato gubernamental de los años 2015 y 2018. SAN FRANCISCO. Programa de Gobierno 2015-2018.pdf

Tabla 16 - Usos de suelo

Tipo de uso	Superficie en HECTÁREAS	Superficie %
Agrícola de Huevo	14867.57	34.93661781
Agrícola de Temporal	30051.53	67.43989862
Pestizal inducido	2536.27	5.69570700
Pastizal Natural	38094	8.64330553
Materiales Suelo	1026.45	2.31795446
Urbano	1151.97	2.57437991
Cuerpos de Agua	298.45	0.67785742
Serba Cascafolia	14.61	0.03302117
TOTAL	42592.13	100

Fuente: Geografía del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2016

#### d) Capacidad instalada de plantas de tratamiento de aguas residuales

Coahuila se encuentra entre los primeros lugares en cuanto a tratamiento y aprovechamiento de aguas residuales<sup>41</sup>, cuenta hasta 2015 con 76 plantas.

En el municipio se ubican dos que equivalen al 2.55% de la capacidad instalada en el estado, La Purísima ubicada en la cabecera Municipal y tiene una capacidad instalada de 250 lts por día y la planta San Cristóbal, ubicada en la localidad de San Cristóbal y tiene una capacidad instalada de 10 lts, ambas con proceso de todos activados.

De la capacidad instalada en ambas plantas, la de San Cristóbal, está a su capacidad máxima que es de 10 lts, en cambio la de la Purísima se aprovecha el 52%<sup>42</sup>.

El estado de Coahuila cuenta al 2015 con 30 plantas potabilizadoras en operación, sin embargo, el municipio de San Francisco del Rincón no cuenta con alguna.

<sup>41</sup> https://www.gob.mx/inec/inec-coahuila-los-primeros-lugares-nacional-tratamiento-eficiente-aguas-residuales.html

<sup>42</sup> https://www.gob.mx/inec/inec-coahuila-30-plantas-potabilizadoras-en-operacion-y-0-tratamiento-de-aguas-residuales-en-operacion

Gráfica 28 - Plantas de tratamiento de aguas residuales

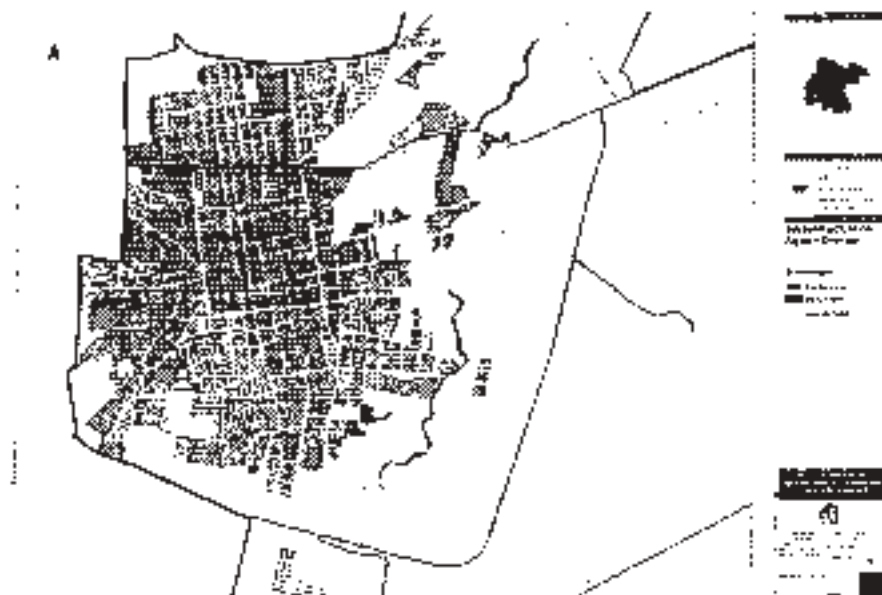


Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Aguas Residuales (ENAR) 2010, 2015 y 2018. Elaboración: INEGI y el Instituto de Aguas Residuales (IAR) del Estado de Yucatán. <http://www.inegi.org.mx/temas/aguas-residuales/>

c) Índice de los servicios básicos del agua.

El índice de cobertura de servicios públicos referente al agua a nivel estatal según datos del PEHO es del 95%,<sup>21</sup> en el municipio de San Francisco del Rincón es de 97%,<sup>22</sup> teniendo un avance a partir del 2010 del 0.88%.

Ilustración 11.- Cobertura de agua y drenaje en la mancha urbana



FUENTE: INEGI, Encuesta Nacional de Aguas Residuales (ENAR) 2010, 2015 y 2018. Elaboración: INEGI y el Instituto de Aguas Residuales (IAR) del Estado de Yucatán. <http://www.inegi.org.mx/temas/aguas-residuales/>

<sup>21</sup> <http://www.inegi.org.mx/temas/agua/>

## 1.2. MEDIO AMBIENTE

El Estado de Guanajuato se encuentra en fase VI implementación de Estrategias para la Biodiversidad.<sup>15</sup> En 2010 se firmó la Estrategia para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad del estado de Guanajuato.<sup>16</sup>

El Estado de Guanajuato cuenta con 23 Áreas Naturales Protegidas con una superficie total de 346 605.39 Ha.<sup>17</sup> Las Áreas Naturales Protegidas representan para Guanajuato una cobertura del 12 por ciento del territorio estatal.

Los municipios de San Francisco del Rincón y Marismas de Rincón cuenta con una ANP Presa de Silva y Áreas Aledañas, superficie de 8 881.39 Has declarada como zona de restauración ecológica.<sup>18</sup>

Cuenta con 126 especies de fauna, 24 de ellas, consideradas endémicas y/o con estatus de protección.<sup>19</sup> NOM-059, SEMARNAT 2010.<sup>20</sup>

**Ilustración 12.- Área natural protegida presa de silva y áreas aledañas**



Fuente: Fuente: [http://www.gob.guanajuato.gob.mx/EEB/EEB\\_FMD\\_087](http://www.gob.guanajuato.gob.mx/EEB/EEB_FMD_087)

<sup>15</sup> <http://www.gob.guanajuato.gob.mx/EEB/gua/EEB-gua/141460.html>

<sup>16</sup> <http://2017PM23/202041/actualizacion/202013/PM23/2016mod/0%20ambiente/220y%20en%20foro-EEB-US-DCG-WEB.pdf>

<sup>17</sup> Fuente: CONANP 2012, actualizado con el IEE 2013

<sup>18</sup> <http://ecologia.guanajuato.gob.mx/eeb/areas-naturales-protegidas>

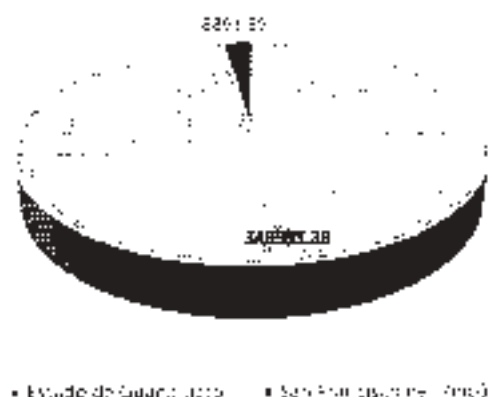
<sup>19</sup> <http://C:\Users\mpanedr\Documents\levantam\Fauna Presa de Silva.pdf>

<sup>20</sup> NOM-059, Norma Oficial Mexicana NOM-059-Semarnat-2010, Protección ambiental.- Especies nativas de México de flora y fauna

La ANP denominada "Presa de Silva y áreas aledañas" fue decretada el 2 de diciembre de 1997; se encuentra en la categoría de restauración ecológica abarca 74.9 km<sup>2</sup> de la superficie municipal y su programa de manejo data de 20 de noviembre de 1998.

Descripción: El cuerpo de agua forma parte de la ruta migratoria del centro del país y en ella invernan poblaciones de miles de aves de más de 25 especies migratorias procedentes de Canadá y Estados Unidos de Norteamérica, entre las que se cita al pato cucañero (*Anas clypeata*), pato góndrino (*Anas boschas*), cerceta o las azules (*Anas diahors*), cerceta alas verdes (*Anas crecca*), pato chaquán (*Anas americana*), pato piquero o pato (*Aythya collaris*), pato boludo (*Aythya collaris*) y pato rojizo (*Cayura jamaicensis*)<sup>24</sup>

Gráfica 29.- Áreas naturales protegidas



Fuente: Estadística y planeación municipal. Instituto de Ecología y Medio Ambiente.

Dentro del municipio se ubica un pasivo ambiental perteneciente a Quiriquita Control de México, provoca una deficiencia para la atracción de inversiones libres de contaminantes

#### a) Calidad del aire y cambio climático

Guanajuato posee 14 estaciones de monitoreo de calidad del aire, tres en Salamanca, tres en Irapuato, tres en León, tres en Celaya, una en Silao de la Victoria y una en Purisima de Riñón. También posee equipos de monitoreo de materia particulada en los municipios de San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Abasco y Guanajuato. En 2014, dentro de las estrategias para la reducción y control de emisiones en fuentes específicas presentadas dentro de: Planes Integrales de Gestión ZML 2013-2022.<sup>25</sup>

<sup>24</sup> Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PMOUEOT), vol. 4

<sup>25</sup> [http://transparencia.gob.mx/DownloadFile?Id\\_documento\\_ProAra\\_ZML\\_2013\\_2014.pdf](http://transparencia.gob.mx/DownloadFile?Id_documento_ProAra_ZML_2013_2014.pdf)

San Francisco de Rincón gestiona el proyecto de Reglamento para la Protección y Preservación del Ambiente del Municipio de San Francisco del Rincón.

San Francisco de Rincón cuenta con una estación fija de monitoreo, con lo tanto, no hay fuentes de información de registro de (PM10)<sup>10</sup>, que son las emisiones que provienen principalmente de tránsito de vehículos.

El porcentaje estatal aproximado es del 64% del total de partículas en la atmósfera, el resto proviene de la labranza agrícola, la combustión residencial de leña, actividades de la construcción que usa de residuos agrícolas y las emisiones provocadas por las ladreras según datos de PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2010.

El parque vehicular de SFR cuya tasa de crecimiento medio anual (CRA) asciende a 5.8% y por encima de la tasa nacional que es de 4.7%.

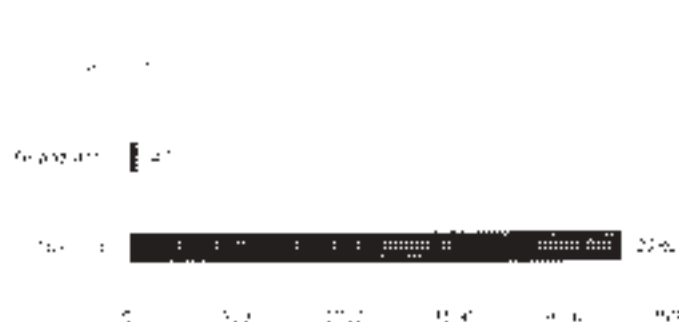
Para 2014, San Francisco del Rincón se tienen registrados 39 733 vehículos, de los cuales solo el 30.08% realizaron verificación el primer semestre del año.

#### B) Generación de residuos sólidos urbanos

Es aquel que se genera en casas habitación, parques, jardines, mercados, comercios, bienes muebles, demoliciones, bienes muebles construcciones institucionales, establecimientos de servicio en general y todos los generados en actividades municipales y no requieren técnicas especiales para su control.<sup>11</sup>

A nivel Nacional, según estimaciones de INEGI 2010, existen 2 280 municipios y delegaciones con disponibilidad de servicios relacionados con los residuos sólidos urbanos. En el Estado de Guanajuato se cuenta con 46 y a nivel municipal con 1.

Gráfica 30.- Sitios de disposición final



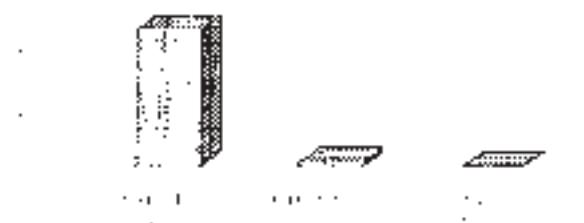
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INEGI. Anuario Estadístico del Estado de Guanajuato - Datos por Municipio 2016, <http://inegi.gob.mx/inegi/estadisticas/2016>

<sup>10</sup> Índice Básico de las Ciudades Prosperas - Informe preliminar 2018

<sup>11</sup> <http://recolega.guanajuato.gob.mx/portal-municipales/areas-residuos.php>

El promedio diario recolectado a nivel nacional para el 2011, promedia los 86,347,420 kilogramos, en el estado el promedio es de 3,713,370 y en el municipio es de 50,000 kg, lo que implica una generación per cápita municipal aproximada de 1.41 kg. Los residuos de plástico es que tienen mayor de desecho, seguido de PET y papel y cartón.

Gráfica 31.- Promedio diario recolectados



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI. Fuente: INEGI. Fuente: Dirección General de Estadística y Censos del Estado de Querétaro. Fuente: INEGI. Fuente: INEGI.

#### c) Subcuencas hidrológicas con mayor vulnerabilidad al cambio climático

Como resultado de la evaluación de las variables climatológicas en base a información retrospectiva<sup>15</sup> se confirma que existe cambio climático en el estado, con un incremento de 0.6 a 0.8 °C la temperatura media anual en el estado, siendo más notable en la zona de valle y que corresponde al corredor industrial de estado, por los municipios de Purísima del Rincón, San Francisco de Rincón, León, Silao, Irapuato, Salamanca, V. Aguirre, Cortazar, Celaya y Apaseo Grande.

El régimen de lluvias muestra una tendencia hacia menor cantidad de lluvia por promedio anual con períodos prolongados sin lluvia y con eventos de lluvias más intensas en períodos cortos de tiempo. Por ello, son comunes los eventos de sequía prolongada y riesgo de inundaciones en las zonas aledañas a los ríos Turbio, Lerma-Salamanca, y Guanaquato.<sup>16</sup>

En los escenarios tendenciales al 2030, según el Diagnóstico Climatológico y Prospectiva **la mayor vulnerabilidad al cambio climático se presenta en el abasto y uso del agua**, por lo que se establece a mayor vulnerabilidad en las cuencas Turbio-Palote, Laja-Peñuelitas y Laja-Allende por la disminución del volumen de agua subterránea disponible. Aunque la tendencia es generalizada para todo el estado. Seis de las trece regiones hidrológicas de la entidad presentan vulnerabilidad alta o muy alta al cambio climático, principalmente en el centro, este y sureste de estado.

<sup>15</sup> INEGI (2013).

<sup>16</sup> Diagnóstico Climatológico y Prospectiva y de vulnerabilidad al cambio climático en el Estado de Querétaro, 2013.

<sup>17</sup> [http://16.77.116.65/implantacion/Download/Diagnostico\\_Climatologico.pdf](http://16.77.116.65/implantacion/Download/Diagnostico_Climatologico.pdf)



Ilustración 13.- Reducción del volumen de agua subterránea disponible al 2030 bajo escenario de cambio climático en el estado de Guanajuato



Fuente: Centro de Estudios Ambientales y Sustentables (CEAS), 2017

dl) Vulnerabilidad del entorno físico de los asentamientos humanos al cambio climático.

De la cuenca Turbio Peñón, los municipios con mayor vulnerabilidad son León, San Francisco del Rincón y Purísima del Rincón; por la reducción en volúmenes de agua para uso doméstico y en la producción agrícola de riego.

Las áreas de presión para los asentamientos humanos en la zona metropolitana se definen por la dinámica económica e industrial y por la presión del crecimiento de los centros urbanos hacia las periferias.

En el caso del Municipio de San Francisco del Rincón en el análisis de la aptitud se aplicaron los criterios de accesibilidad, los coeficientes de áreas prioritarias, los coeficientes de riesgo de deslizamientos y riesgo de inundación, la zona sur del área urbana con los inconvenientes de la cercanía a su Área Natural Protegida de la Presa de Silva y de forma notable en las áreas de las comunidades rurales con tendencias de crecimiento.<sup>17</sup>

La mayor fragilidad ecológica en el municipio es en las partes altas de la zona, debido a que únicamente en estas áreas se donde aún se concentran los mayores macizos de vegetación, mientras que en los valles los ecosistemas han sido reemplazados por zonas de actividades agropecuarias, urbanas e industriales. El Municipio de San Francisco del Rincón no cuenta con áreas con potencial para desarrollar proyectos de energía solar o eólica.

<sup>17</sup> Programa Municipal de Evaluación Urbana y Ordenamiento Ecológico Territorial (PAOUEET) 2017

## 1.3 TERRITORIO

### 4.3.1. DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

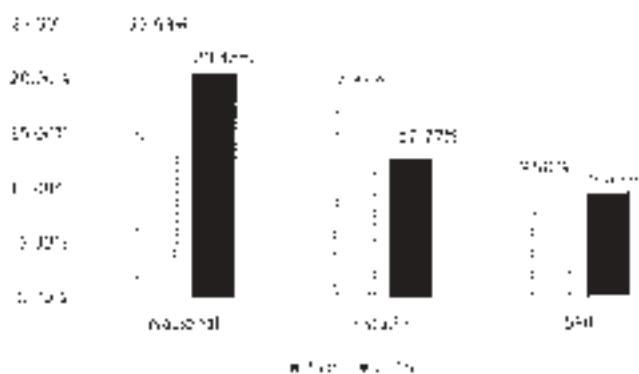
El CFI es una metodología diseñada por ONU-Hábitat para entender, analizar, planificar, tomar acción y observar los efectos de las políticas públicas en el bienestar ciudadano.<sup>69</sup>

Las mediciones realizadas por ONU-Hábitat tienen el fin de elaborar un diagnóstico en las 8 dimensiones de prosperidad; productividad, desarrollo de infraestructura urbana, calidad de la vida, equidad e inclusión social, sostenibilidad ambiental y gobernanza y legislación.

- a) Porcentaje de población con carencia por accesos a los servicios básicos de la vivienda

El estado de Guanajuato presenta en el año 2015 un **12.8% de porcentaje relativo a carencia de servicios básicos en la vivienda**; el municipio de San Francisco del Rincón presenta **9.6%**<sup>70</sup> por debajo de la media estatal y nacional.

Gráfica 32.- Carencias Sociales en la vivienda



Fuente: Esfuerzo en la búsqueda de casos del Informe anual sobre la situación de pobreza y riesgo social 2018, INEGI (2019). Datos 2018.

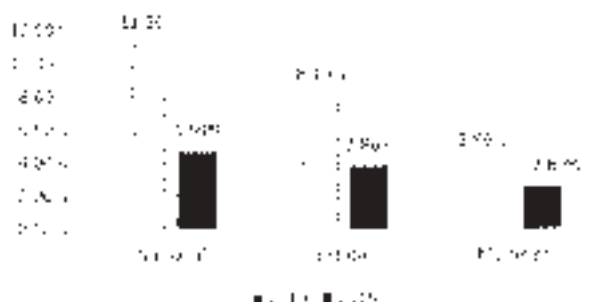
<sup>69</sup> <https://en.unhabitat.org/en/what-is-habitat-urban-development-for-prosperous-cities-in-mexico>

<sup>70</sup> El informe social que muestra los datos más recientes del año 2018: SEDESOL Informe anual sobre la pobreza, riesgo social, satisfacción y acceso.pdf

## b) Porcentaje de población con servicio de agua entubada

Según datos del informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2017 de SEDESOL, San Francisco del Rincón se encuentra bajo la media nacional y está en cuanto a rezago de agua entubada<sup>17</sup>, tiene una cobertura del 97.4% de la población.

Gráfica 33 - Porcentaje de población sin servicio de agua entubada

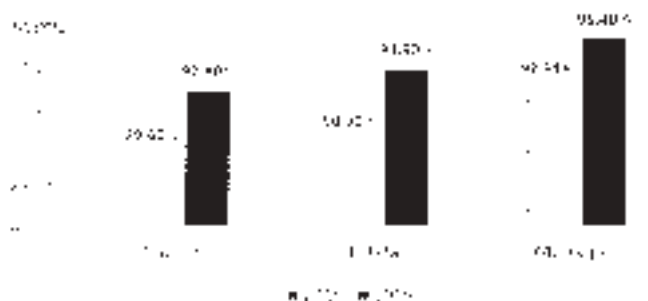


Fuente: Comisión Nacional de Desarrollo Humano y Derechos Humanos, Informe Anual de Pobreza y Rezago Social 2017. SEDESOL. Page 127.

## c) Población con acceso a servicios de alcantarillado y saneamiento básico

El estado de Guanajuato y el Municipio de San Francisco del Rincón se encuentran por encima de la media nacional en cuanto a cobertura de drenaje con un 95.40% de cobertura.

Gráfica 34.- Cobertura de servicio de drenaje en viviendas



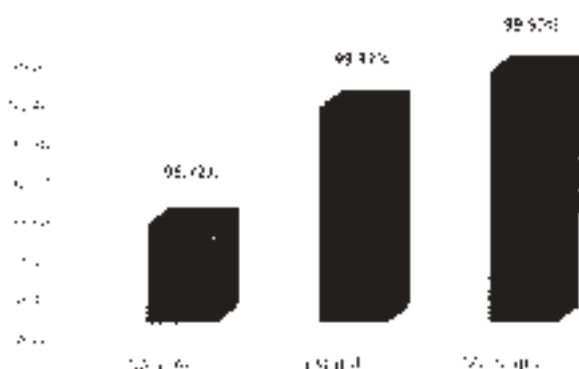
Fuente: Comisión Nacional de Desarrollo Humano y Derechos Humanos, Informe Anual de Pobreza y Rezago Social 2017. SEDESOL. Page 127.

<sup>17</sup> <https://www.inmujeres.gob.mx/cadecovid/social.aspx?ent=1&mat=C31&oc=033&gr=1031030>

#### d) Población con acceso a electricidad

Para 2016, el municipio de San Francisco del Rincón está por arriba de la media Nacional y estatal al prestar el servicio de electricidad a más del 99.5% de la población equivalente a 118 912 habitantes.

Grafica 35.- Población con acceso a electricidad en 2016



Fuente: Encuesta de acceso a servicios básicos en el hogar, encuesta nacional de hogares con acceso a servicios básicos, 2016. ISTAT, 2016. Datos 2016.

### 4.3.2 PATRIMONIO NATURAL, CULTURAL Y ARQUITECTÓNICO

El Municipio de San Francisco del Rincón, conserva aún una serie de elementos de paisaje con alto valor ecológico, ya que en los mismos se encuentra una gran diversidad de seres vivos, áreas con valor natural y ecológico, tanto en algunos espacios de la zona urbana de San Francisco del Rincón, como en el medio rural, tales como:

- Área Natural Protegida de Presa de Silva, localizada al sur de la Ciudad, afectada por el crecimiento de las comunidades de El Maguay, San Roque de Torres y el Liobrero, mismas que ya existían cuando se realizó la declaratoria, pero no por la dinámica de crecimiento actual.
- El Ojo de Agua, ubicado al norte de la ciudad entre las vías del ferrocarril y la presa del Bernal, de valor paisajístico e histórico para el municipio.
- El Arroyo del Ojo de Agua, las riveras de este arroyo dan una importante imagen con valor natural al norponiente de la Ciudad.
- El Río Santiago, ubicado al poniente de la zona urbana de gran valor ambiental y paisajístico, así como elemento de infraestructura natural.

- El Río Turbio al oriente de la zona urbana entre el libramiento sur y la comunidad de San Roque de Montes y que cruza la parte sur de territorio municipal, con la problemática de contaminación ambiental que arrastra.<sup>62</sup>

Así mismo, el municipio cuenta con un vasto patrimonio histórico tangible, reflejado en diferentes monumentos e hitos relevantes que datan desde el siglo XVII hasta las más recientes del siglo XX, que constituyen la identidad cultural e histórica de San Francisco del Rincón.

#### 4.0.3. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

La vinculación entre la Nueva Agenda Urbana, La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Nueva Ley General de Asentamientos Humanos (2016) y el Código Territorial para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, cuyo principal objetivo es el control, regulación y gestión de los asentamientos humanos, están armonizados en materia de administración sustentable del territorio.

Los elementos que articulan el territorio en materia de accesibilidad y conexión con la zona norte principalmente, son los ejes troncales las carreteras federales 57 y 45, lo que convierte al Estado en una región altamente competitiva.

El Municipio de San Francisco del Rincón, se conecta a la autopista federal 45 D tramo León - Aguascalientes, por el Eco bulevar (carretera estatal 07F), lo que permite tener accesibilidad a la frontera norte que ocupa el segundo lugar por donde pasa aproximadamente el 24% de la mercancía entre ambos países.

Tabla 17.- Estado de las principales carreteras y nivel de servicio de SFR

Carretera	Clase	Estado	Longitud (km)	Nivel de Servicio	Costo (M\$)	Clase
León - Sta. Rosa - Cd. Jesús del Obispo	EL03	C	52.40	3.51	3500	A
El Marques - Toluca - San Juan Negro - Tenexicacán - Escobedo - Las Vigas	EL05	C	66.90	4.50	500	A
León - La Alfranca	EL06	C	27.00	2.94	8000	C
León - San Francisco del Rincón	EL09	AA	9.50	1.27	1600	B
Uruapan - San Juan	EL11	L	0.60	0.75	1.35	A
Uruapan - San Francisco del Rincón	EL12	AA	1.20	2.13	5500	A
Rimol - Nuevo Lotos del Norte	EL20	C	2.00	3.97	1.90	A
Rimol - Pánuco	EL21	C	4.00	3.82	1.11	A
San Francisco Rincón - Jesús del Monte - La Santa	EL27	C	0.00	3.96	1.05	A

Fuente: Elaboración propia con información de la ADF de Guanajuato (2011). PDUJ-GT (2016)

<sup>62</sup> Programa de Gobierno Municipal 2015-2018

El municipio cuenta con varias carreteras que por sus características permiten a operación de todos los vehículos autorizados con las máximas dimensiones (A y B) así como las tipo (C) que pertenecen a la red secundaria y por sus características presentan servicio en el ámbito estatal. El tipo de carretera que tiene mayor porcentaje de existencia es tipo C ancho entre 8 y 10 metros sin división y le corresponde el 70.63% del total de carreteras.

Tabla 18.- Infraestructura Carretera

Infraestructura Carretera				
A1	4	C Asfáltico	12.01	1.91%
A2	2	C Asfáltico	8.46	0.43%
C	2	C Asfáltico	80.11	79.63%
	<b>Total</b>		<b>100.58</b>	<b>100%</b>
<b>Terracería</b>				
			147.73	68.61%
<b>Brecha</b>				
			67.63	31.59%
	<b>Total</b>		<b>215.42</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Secretaría de Obras Públicas de Tlaxiahuacán, A.P. (S.O.P.)

En términos de comunicación metropolitana cuenta con buena infraestructura:

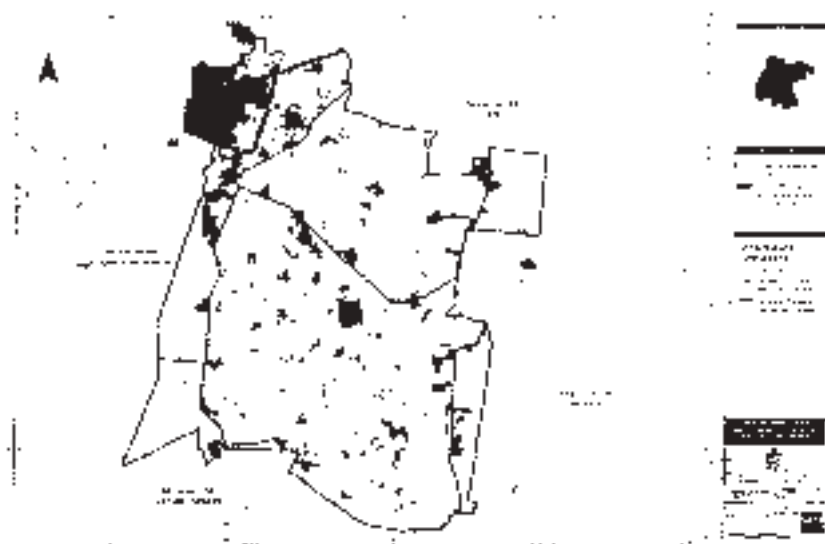
- El Bulevar Las Torres que permite la comunicación norte-sur y divide virtualmente la ciudad de Purísima de Bustos con la de San Francisco del Rincón.
- El Bulevar Avenida Rosas permite la comunicación oeste-este del área conurbada.
- El Libramiento Sur, que se constituye como un corredor metropolitano.<sup>14</sup>

El Municipio cuenta con una red de carreteras y caminos que suma 316 km. Las carreteras pavimentadas ascienden a 100.58 km (31.80%) y los caminos de terracería y brechas tienen una longitud total de 215.42 km (68.20% del total).<sup>15</sup>

El índice de accesibilidad para los municipios del estado de Guanajuato es de 0.92, por el nivel de uso, disfrute o uso de la infraestructura existente. El municipio cuenta además de infraestructura carretera, con 7.71 km de vías férreas con una estación, que en la actualidad no se encuentra en servicio por la compañía FERROMEX.<sup>16</sup>

<sup>14</sup> Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, PMDUOET, vol I  
<sup>15</sup> Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, PMDUOET, vol I  
<sup>16</sup> Plan Estatal de Desarrollo 2010-2018

Ilustración 14 - Infraestructura carretera SFR



Fuente: Gobierno del Estado de Coahuila, Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano, 2018. Elaboración propia, 2019.

### 4.3.1 MOVILIDAD

Los accidentes de tránsito según el Plan de Movilidad Urbana para San Francisco del Rincón 2014 ocupan el octavo lugar entre las principales causas de mortalidad en el municipio.<sup>14</sup>

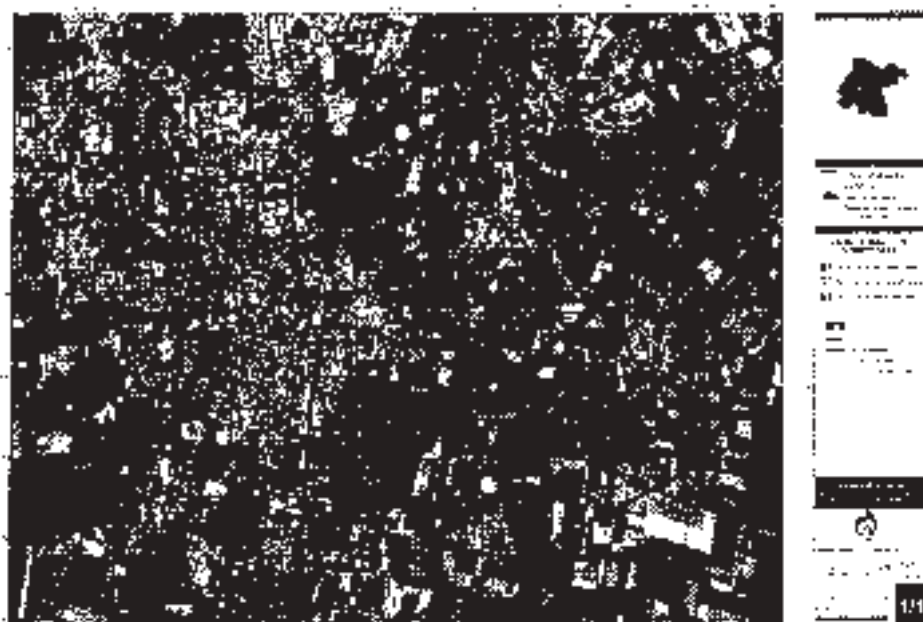
Transporte público: el municipio cuenta con siete rutas urbanas y cuatro suburbanas así como un transporte intermunicipal (UNEBUS), que en su primera etapa atiende a los municipios de San Francisco del Rincón, Purísima del Rincón, Silao, León y Guanajuato como medio de dignificar el transporte público.

La red estatal de ómnibus se encuentra concentrada principalmente en los municipios de León, Colaya, Villagrán, Comonfort, Santa Cruz de Juventino Rosas, Apaseo el Alto, Salvaterra, Tancitaro, Purísima del Rincón y San Francisco del Rincón.

Para 2018, el municipio de San Francisco del Rincón incrementó su red de ómnibus en más del 62% de 9,000 a más de 24,000 m<sup>2</sup> de cara continuar generando ciudades con más metros cuadrados por persona, tanto a nivel cabecera municipal como intermunicipal con León y Purísima del Rincón.

<sup>14</sup> Plan de Movilidad Urbana para la ciudad de San Francisco del Rincón, pág. 219

Ilustración 15.- Sistema Vial SFR.



Fuente: FIDUCOP, con apoyo de GeoA3x3

Flujo de mercancías de exportación por medio de transporte. Según datos de COFOCE, las exportaciones del municipio de San Francisco del Rincón se dan principalmente por medio carretero con un 87.66% siguiendo del marítimo 10.78% y el aéreo con el 1.54%.<sup>17</sup>

El municipio recibe las mercancías de importación provenientes en un 53.62% de forma marítima, seguida del sistema carretero en un 31.63% y un poco más del 10% por medio aéreo.

#### 4.4 PRINCIPALES RETOS Y DESAFÍOS AL 2040 EN MATERIA DE VED O AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO TERRITORIAL

Derivado del análisis estadístico de los temas presentados en los apartados anteriores y de la consulta social realizada a través de los diferentes mecanismos implementados, se han identificado algunos de los retos que obstaculizan el paso de la entidad hacia una mejor condición de desarrollo.

<sup>17</sup> COFOCE con datos de Administración General de Aduanas



#### 4.4.1. EFICIENCIA ENERGÉTICA

- Disminuir la sobre explotación de los acuíferos del municipio
- Eficientar el consumo de agua en los sectores agrícola, industrial y público-urbano
- Contener el crecimiento urbano sobre área con conflicto
- Reducir contaminación de los cuerpos de agua
- Concientizar para el cuidado del agua y el medio ambiente
- Instrumentar las políticas y condiciones necesarias para la adaptación y mitigación de los cambios climáticos con perspectiva de género
- Disminuir el impacto en los recursos naturales causados por la explotación económica apoyando un sistema de producción sustentable
- Incrementar y generar fuentes de energía renovables.
- Eliminar y remediar pasivos ambientales dentro del municipio.
- Promover el uso de palette vegetal de especies nativas.

#### 4.4.2. URBANISMO

- Contar con instrumentos técnicos y normativos para lograr el desarrollo de ciudades compactas, con escala humana considerando las demandas actuales y futuras de infraestructura
- Incrementar infraestructura carretera en todo el municipio con estrategias sustentables y ecológicas en su ejecución.
- Contar con sistemas inteligentes de transporte urbano e interurbano.
- Generar condiciones de equidad para contar con sistemas eficientes de movilidad incluyendo y accesible
- Tener un manejo integral de residuos sólidos urbanos, disminuyendo su generación y fomentando el reúso y el reciclaje.
- Tener cultura de separación de residuos domésticos, de manejo seguro y peligrosos.
- Contener los desequilibrios del crecimiento urbano, principalmente aquellos que ejercen una presión significativa sobre los recursos naturales.
- Incrementar el tratamiento y uso de aguas residuales.

### 4.5. PLAN DE ACCIÓN DEL GOBIERNO LOCAL PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RÍOS

La presión de los recursos hídricos del municipio ha sido una preocupación constante de nuestros gobiernos, sin embargo, las acciones que se han realizado no han sido suficientes para frenar el abatimiento de los mantos acuíferos, siendo las actividades primarias las que consumen el mayor volumen de agua del subsuelo, para mitigar esta problemática, se promoverá la tecnificación del campo

El cambio climático es una realidad palpable y la mejor forma de contribuir a mitigar sus efectos es mediante la reducción de las emisiones a la atmósfera, particularmente las correspondientes a Gases Efecto Invernadero (GEI).

Igualmente, para impulsar la cultura de cuidado y preservación de medio ambiente se busca contar con la ayuda de los últimos años con respecto a la generación de residuos sólidos urbanos per cápita. Esto contribuirá a mejorar la calidad ambiental, al mismo tiempo que disminuye la carga costosa que implica a los servicios de limpieza municipales.

#### 4.6. CARACTERÍSTICAS DE LA VISIÓN AL 2040 EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

En términos cualitativos, lo anteriormente expresado en los escenarios significa que:

- Mantos acuíferos con mayor recarga, menos contaminados.
- Uso eficiente de los consumos de agua.
- Territorios con crecimiento urbano regulado.
- Uso de fuentes alternativas de energía.
- Respeto a la cultura e identidad locales y una participación social activa y con especial énfasis en la movilidad no motorizada y el transporte público.

#### 4.7. ¿QUÉ DEBEMOS HACER PARA ALCANZAR LA VISIÓN? LÍNEAS OBJETIVAS Y ESTRATEGIAS A DESARROLLAR

Las líneas, los objetivos y las estrategias planteadas en esta sección son resultado del análisis realizado a través de los diferentes mecanismos de consulta respecto a los principales temas de interés para la sociedad francorincense, estos elementos de planeación constituirán la guía a seguir por las administraciones municipales, las cuales deberán reflejarlos en los programas de Gobierno y en los programas derivados subsiguientes.

**Línea estratégica 3.1. Medio ambiente: Generación de balance hídrico y equilibrio ambiental**

**Objetivo 3.1.1. Garantizar la calidad y disponibilidad del agua en el municipio.**

**Estrategia 3.1.1.1. Consolidación infraestructura hídrica para la captación y distribución eficiente del agua.**

**Estrategia 3.1.1.2. Reducir las pérdidas de agua en la conducción y el riego parcelario.**

**Estrategia 3.1.1.3. Concientizar en el uso racional del agua.**

**Estrategia 3.1.1.4. Implementar sistemas de uso sustentable del agua en los sectores productivos.**

**Estrategia 3.1.1.5.** Incrementar sistemas de tratamiento de aguas residuales para uso industrial y riego de áreas verdes.

**Estrategia 3.1.1.6.** Protección de la zona de recarga de acuíferos<sup>11</sup>

**Objetivo 3.1.2** - Lograr la adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales del municipio.

**Estrategia 3.1.2.1.** Adecuar y armonizar el marco normativo en materia de conservación del medio ambiente y protección a la diversidad.

**Estrategia 3.1.2.2.** Proteger y conservar de la biodiversidad y los ecosistemas del territorio municipal.

**Estrategia 3.1.2.3.** Remediar pasivos ambientales dentro del municipio.

**Estrategia 3.1.2.4.** Difundir y proteger el patrimonio natural del municipio con enfoque incluyente.

**Estrategia 3.1.2.5.** Realizar programas de rehabilitación y conservación de corredores biológicos.

**Estrategia 3.1.2.6.** Actualizar el Programa de manejo del Área Natural Protegida de Presa de Silva.

**Estrategia 3.1.2.7.** Gestionar de forma integral los residuos con base en la valorización y generación de energía.

**Objetivo 3.1.3** - Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.

**Estrategia 3.1.3.1.** Controlar las emisiones de gases de efecto invernadero.

**Estrategia 3.1.3.2.** Conservar y restaurar el suelo y la vegetación nativa.

**Estrategia 3.1.3.3.** Adaptar los asentamientos humanos a los efectos del cambio climático con enfoque de igualdad de género.

**Estrategia 3.1.3.4.** Promocionar y desarrollar fuentes de energía renovables e incrementar la eficiencia energética.

**Línea estratégica 3.2. Territorio. Redensificación del suelo urbano, optimizando el uso de recursos naturales y aprovechamiento de energías alternativas y renovables.**

**Objetivo 3.2.1** - Lograr una administración sustentable del territorio para impulsar asentamientos humanos y actividades.

**Estrategia 3.2.1.1.** Armonizar el marco jurídico en materia de ordenamiento territorial en los tres niveles de gobierno.

**Estrategia 3.2.1.2.** Reestructurar el modelo de desarrollo urbano y ordenamiento territorial bajo los principios de inclusión, equidad y sostenibilidad.

**Estrategia 3.2.1.3.** Promocionar el derecho de la ciudad y a la equidad e inclusión en los asentamientos humanos con perspectiva de género.

**Estrategia 3.2.1.4.** Impulsar la participación ciudadana en condiciones de igualdad de género y transparencia en el proceso de planeación y seguimiento.

**Estrategia 3.2.1.5.** Difundir y proteger el patrimonio cultural, arquitectónico y urbano del municipio.

**Estrategia 3.2.1.6.** Asegurar el cumplimiento de las políticas, estrategias e instrumentos normativos con enfoque sustentable.

**Estrategia 3.2.1.7.** Reestructuración de la instancia facultada para la implementación y gestión de los ordenamientos territoriales.

**Objetivo 3.2.2 -** Incrementar la cobertura, calidad y eficiencia de la infraestructura del municipio:

**Estrategia 3.2.2.1.** Consolidar la infraestructura carretera como articuladora del desarrollo municipal.

**Estrategia 3.2.2.2.** Reactivar el modelo de transporte ferroviario.

**Objetivo 3.2.3 -** Asegurar una movilidad fluida, sustentable y segura dentro del territorio.

**Estrategia 3.2.3.1.** Construir infraestructura que disminuya los tiempos de traslado y aumente la seguridad.

**Estrategia 3.2.3.2.** Implementar un sistema de transporte multimodal, accesible y seguro.

**Estrategia 3.2.3.3.** Fomentar el crecimiento y operación de los sistemas de transporte.

## III. PLAN DE ACCIONES PARA LA DEPENDENCIA AMBIENTAL Y TERRITORIAL

Las iniciativas de acciones que se enlistan a continuación son el resultado del análisis y selección realizada de la recopilación de propuestas de los diferentes programas municipales, para la actualización del plan municipal de desarrollo 2040.

- Mejorar la conectividad entre pasajes, ecosistemas y hábitats naturales o modificados en la Presa El Bamal, e Arroyos El Sauz, Río Santiago y Río Turbio.
- Regenerar los niveles óptimos de materia orgánica del suelo agrícola.
- Implementación de sistemas de riego tecnificado.
- Monitoreo de contaminación ambiental.
- Disminuir la sobreexplotación de los acuíferos.
- Mejorar la calidad del agua residual.
- Fomentar uso de fuentes alternativas generadoras de energía.
- Actualizar de forma continua del marco normativo referente al ordenamiento ecológico territorial.
- Reestructurar el modelo de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.
- Definir áreas de crecimiento dentro de la mancha urbana y centros de población.
- Generación de infraestructura y equipamiento necesarios para crear comunidades humanas.

- Consolidación de la infraestructura actual mediante la modernización y conservación de la red carretera del municipio.
- Sistema de movilidad:
  - Modernización del sistema de transporte público intermodal
  - Incrementar red de ciclovías.
  - Creación de un programa de adecuación de la infraestructura peatonal y para personas con discapacidad en las zonas urbanas y suburbanas.

#### 4.9 PRINCIPALES PROYECTOS DE LA DIMENSIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

- Programa de mejoramiento, investigación e innovación de la producción agrícola.
- Incrementar el número de plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Fomentar la creación de planta potabilizadora
- Programa Parcial de ordenamiento de las localidades rurales ubicadas en la ANP "Presa de Silva", de acuerdo al programa de manejo.
- Diseñar un programa de manejo considerando las 3R (reducir, reutilizar, reciclar, reciclar y recuperar)
- Sistema de gestión integral de residuos sólidos:
  - Crear Centrales de transferencia y centros de acopio
  - Introducir Sistemas de recolección de basura diferenciados.
- Realizar programas semestrales de verificación vehicular.
- Fomentar el uso de la paleta vegetal de planta nativa en las campañas de reforestación
- Elaboración de Plan de Movilidad Municipal
- Programa de Movilidad Alternativa e Incluyente
- Programas de regularización y ordenamiento territorial

## 5. DIMENSIÓN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO

En este apartado se presentarán datos sobre los temas de gobernanza, gestión pública, transparencia, rendición de cuentas, gobiernos abiertos, gobiernos locales, seguridad y justicia, seguridad pública, justicia penal y justicia cívica.

Tabla 19.- Alineación con Objetivos de Desarrollo Sustentable de la ONU

Objetivo de Desarrollo Sustentable	Temas	Indicadores	Objetivos	Indicadores
Administración Pública y Estado de Derecho	Gobernanza	Gestión Pública	Avanzas para lograr los objetivos	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar lo alianas mundiales para el desarrollo sostenible
		Transparencia, rendición de cuentas y gobierno abierto		Promover sociedades justas
	Seguridad y Justicia	Gobiernos locales	Países justos e instituciones sólidas	Indicadores para el desarrollo sostenible, fomentar el acceso a la justicia para todos y fortalecer los niveles institucionales inclusivos que vinculan a todos
		Justicia penal		
		Justicia cívica		

Fuente: Datos de los centros de desarrollo social del Codelco.

### 5.1 ¿DÓNDE ESTAMOS? ELZAVILLA DE LAZAROS

La dimensión Administración Pública y Estado de Derecho constituye la cuarta y última dimensión que conforma el Plan Municipal de Desarrollo San Francisco del Rincón 2040, en ésta, como su nombre lo establece, se describen temas que rigen la actuación y desempeño de la administración pública municipal, así como el marco institucional que vela por el cumplimiento de la seguridad, la convivencia armónica y la paz social.

## 5.2. GOBERNANZA

## 5.2.1. GESTIÓN PÚBLICA

Un componente fundamental de la gestión pública corresponde a las finanzas públicas, las cuales están constituidas principalmente por los ingresos y egresos del sector público en relación a los ingresos propios respecto al Producto Interno Bruto.

Los ingresos y egresos que ha tenido el municipio en los últimos años son un poco superior a los 250 millones de pesos, con un poco más del 30% provenientes de participaciones federales y poco más del 40% en aportaciones federales y estatales.

Tabla 20.- Ingresos del municipio, 2012-2016.

AÑO	2012	2015	2016
Ingresos	33 375 265	35 764 760	40 337 014
Contribuciones de mejoras	1 700 800	1 836 960	720 000
Derechos	14 300 550	14 009 700	14 970 800
Productos	4 160 127	2 547 663	7 488 120
Aportaciones	6 285 604	4 414 000	5 660 352
Participaciones federales	83 909 516	61 760 974	82 449 753
Aportaciones federales y estatales	142 181 251	117 610 050	116 760 748
Otros ingresos	95 207 049	0	0
Disponibilidad Inicial	0	0	0

Fuente: Programa de Gobierno Municipal - Administración 2016-2019 "Finanzas públicas"

El Índice de Desempeño Financiero de las Entidades Federativas (IDFEF), desarrollado por la empresa de consultoría Aregional, ha ubicado a Guanajuato en el grupo con un Idfeft alto en las ediciones del 2011 al 2015 en las que ha publicado dicho índice.

Ilustración 16.- Comparativo del Idifef periodos 2011-2015.

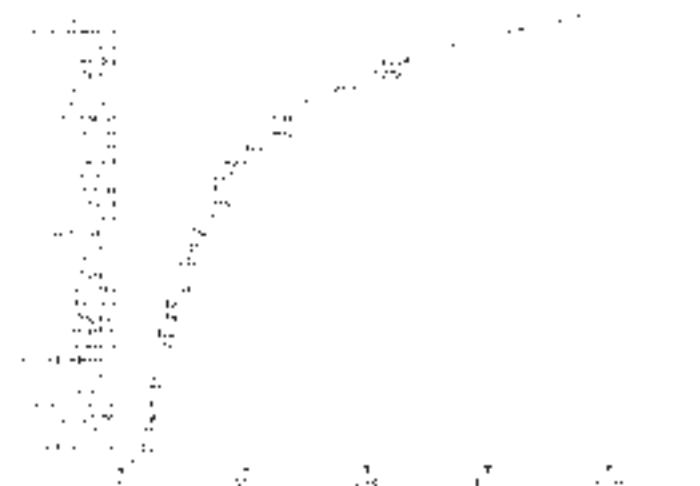


Fuente: Encuesta Nacional de Desarrollo Humano, 2016 y 2018. Elaboración de los autores. (pág. 18)

## 2.7. TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y GOBIERNO ABIERTO

El Censo Nacional de Gobiernos Municipales aborda el tema del control interno como medio anticorrupción, en el cual los gobiernos municipales aportan información sobre los mecanismos e elementos que tienen como propósito evitar el desvío de los recursos. Con base en ello, los municipios del estado de Guanajuato reportan haber aplicado un total de 775 auditorías durante el 2014, lo que coloca a la entidad en primer lugar a nivel nacional.

Gráfica 36.- Auditorías y/o revisiones realizadas a las administraciones públicas municipales y delegaciones, 2014

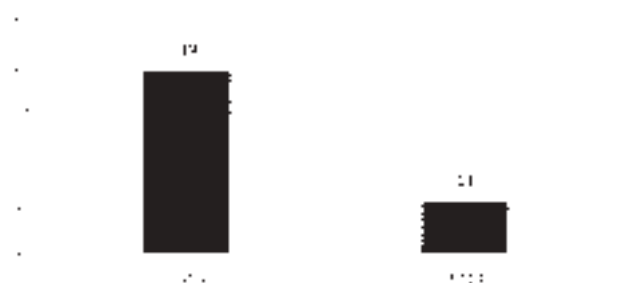


Fuente: Encuesta Nacional de Gobiernos Municipales, 2014. Elaboración de los autores. (pág. 18)



El municipio de San Francisco del Rincón busca alcanzar el objetivo de consolidar en nuestro municipio la cultura de la rendición de cuentas que toda dependencia gubernamental por mandato legal, debe "llevar a cabo." Por lo tanto, estos fueron los resultados de las auditorías que se hicieron en el municipio en el año 2014, con un total de 11, teniendo un decremento del 22% en comparación con el año 2010.

**Gráfica 37.- Auditorías y/o revisiones realizadas a las administraciones públicas municipales en San Francisco del Rincón, 2014.**



Fuente: Información proporcionada por el área de Planeación y Desarrollo Municipal.

Actualmente la administración municipal recibe por medio de internet, quejas y denuncias, reportes de lámparas del alumbrado público averiadas, o sin funcionar, consulta de multas y detenciones, y pago de predios.

Actualmente cuenta con una Unidad de Acceso a la Información Pública, la cual sirve de enlace entre la población en general y las distintas áreas que conforman la administración pública que sirve como garantía de que las mismas cumplan con tener la información pública de oficio en el portal institucional de la administración.

**Gráfica 38.- Solicitudes por Internet, atendidas por la Unidad de Acceso a la Información Pública, de San Francisco del Rincón, 2016-2018.**



Fuente: Información proporcionada por el área de Planeación y Desarrollo Municipal.

El marco normativo municipal está conformado por 53 reglamentos y una ley, los cuales dan soporte a las acciones del gobierno municipal y generan un marco de derecho que promueve una adecuada convivencia de los habitantes sin embargo, varios de ellos ya resultan obsoletos, tanto por la antigüedad de su realización como por la modificación de leyes estatales que los dieron origen.

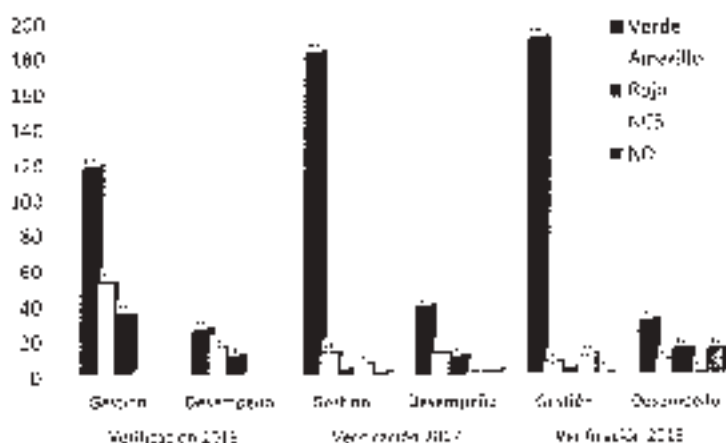
Otro tema importante para el municipio es el de Mejora Regulatoria, el conjunto de acciones jurídico-administrativas que tienen por objeto eficiente el marco jurídico y los límites administrativos para elevar la calidad de la gestión pública en beneficio de la población; facilitar la apertura, operación y competencia de las empresas; fomentar la inversión y generación de empleos; y lograr la transparencia, consulta y justificación de las decisiones regulatorias.<sup>17</sup>

### 3.2.3 GOBIERNOS LOCALES

En el año 2015 participaron 45 municipios del estado en el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal del INAFED. El cual muestra sus resultados en los grandes categorías: Verde (aceptable); Amarillo (por debajo de lo aceptable) y Rojo, resultados inaceptables o inexistentes.

Donde San Francisco del Rincón y Comberávia que Lizo en los resultados de color verde en gestión durante en los últimos años, en cuanto a desempeño se obtuvo una ligera baja del año 2017 al 2018.

Gráfica 39 - Comparativa de los principales resultados de la agenda para el desarrollo municipal 2016 – 2018.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la agenda para el desarrollo municipal.

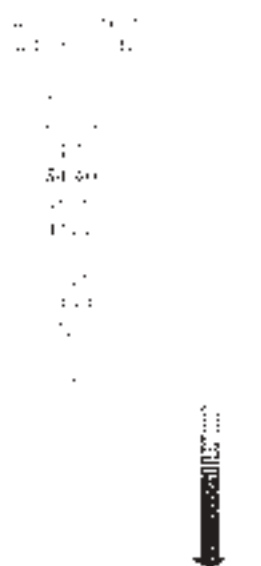
<sup>17</sup> Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato y sus Municipios 2015.

## 5.1.1. SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA

### 5.1.1.1. SEGURIDAD PÚBLICA

El estado de Guanajuato ocupa el cuarto lugar de los 12 estados que han incrementado la denuncia de delitos ante la instancia competente, gracias a los programas de prevención realizados por la Secretaría de Seguridad Pública a través de la promoción y difusión de la cultura de la denuncia en sus distintas acciones y campañas, con temas relativos al robo de vehículo, robo a casa habitación, extorsión telefónica y los números de emergencia 911 y 089.

**Tabla 21.- Variación en la denuncia de delitos, 2012-2016.**



Fuente: Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2014-2018. ConstruyeGua en Foco, pag. 104

En el municipio de San Francisco del Rincón, en el periodo del 2012 a 2015 hubo una disminución del 19% en cuanto a los delitos cometidos.

Los principales sucesos por presuntos delitos cometidos en los últimos cuatro años, nos muestran una marcada relación con delitos en primer lugar consumo de adicciones seguida por robos.

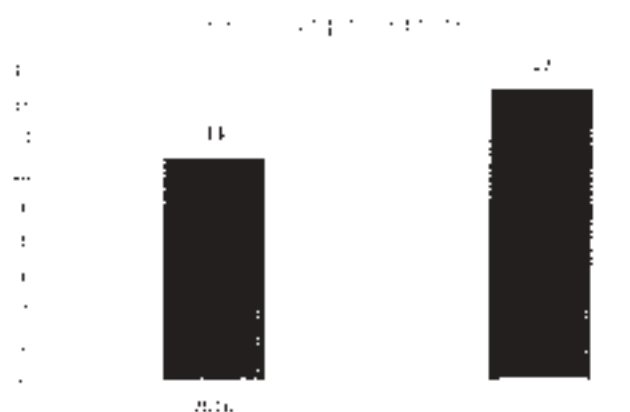
Gráfica 40.- Delitos registrados en San Francisco del Rincón, 2012-2018



Fuente: Elaboración propia a partir de la Dirección Policial Criminal, SP4.

Con relación a los delitos de alto impacto (homicidios de osos, extorsión, robo a bancos, robo a casa habitación, negocio, transeúnta, transportista, vehículo, secuestro y violación), se considera que no están localizados en todos los municipios del estado. A continuación, se muestra una variación en la que se encuentra el municipio de San Francisco del Rincón entre 2016 y 2017.

Gráfica 41.- Posición en la denuncia de delitos 2016 – 2017



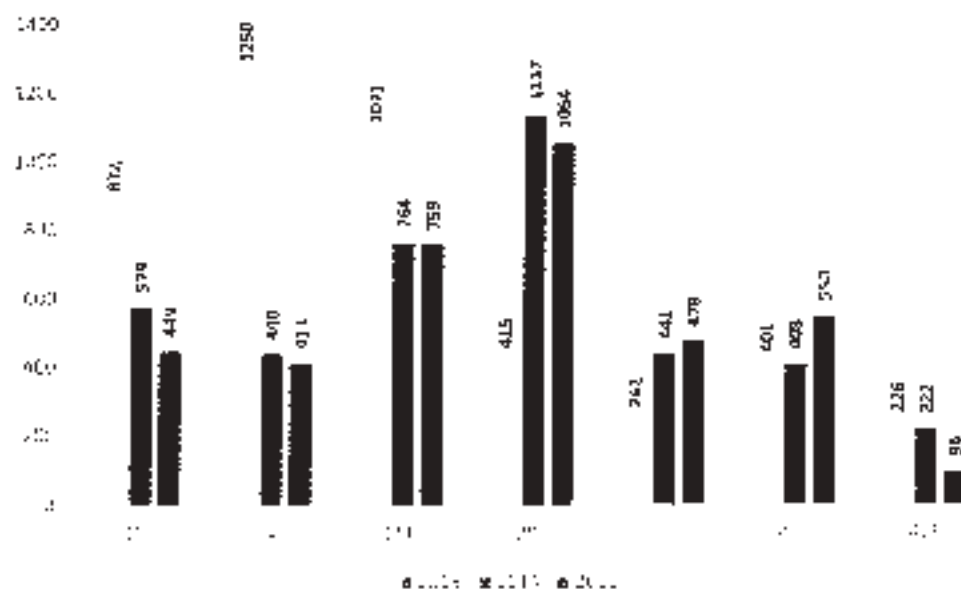
Fuente: Elaboración propia con datos de Secretarías de Justicia de San Francisco del Rincón, Puebla.

El porcentaje de mujeres que cometen delitos diferente se eleva de un 5% en comparación con los hombres, a no ser que se trate de delitos contra la salud, violencia intrahamiliar o cualquier caso como un fraude o extorsión, y esto no solo ocurre en el Estado de Guanajuato, sino que es una constante que se presenta en gran parte del mundo.

Las Faltas Administrativas son conductas que contravienen a lo estipulado en los bancos de policía y buen gobierno que sancionan los municipios, en este sentido describimos cuáles son las más cometidas en los últimos tres años en San Francisco de Rincón:

- **19F:** Causar escándalo, riñas en vía pública
- **24F:** Ingerir bebidas alcohólicas en lugares públicos.
- **25F:** Ingerir, consumir sustancias tóxicas en vía pública
- **29F:** Manejar cualquier vehículo en estado de ebriedad
- **36F:** Prolación de urna blanca
- **40F:** Correr con escándalo y/o violencia a hijos o pupilos en lugar público, vejarse o maltratar a cualquier persona en lugar público.
- **42F:** Insultos a la autoridad

Gráfica 42.- Faltas administrativas en San Francisco del Rincón, 2013-2016.

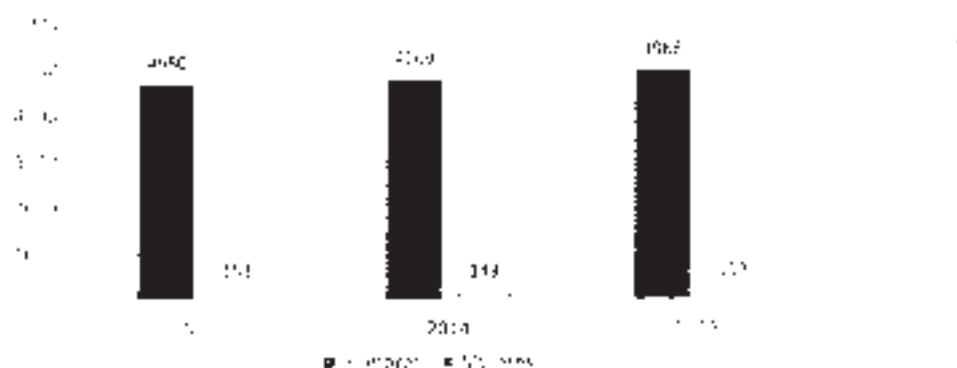


Fuente: Laboratorio propia con datos de la Dirección de Policía Criminal SFR

Tras de las principales faltas administrativas tienen una correlación directa con problemas de adicciones, ingesta o consumo de drogas.

El porcentaje de mujeres que cometen faltas administrativas difícilmente se eleva de un 4%, en los últimos tres años ha disminuido un 0.40% a comparación de los hombres que ha aumentado un 0.90%.

Gráfica 43.- Faltas administrativas cometidas por género en San Francisco del Rincón, 2013-2015.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Política Criminal, SJR.

### 3.3.2 JUSTICIA PENAL

De acuerdo con la encuesta nacional de victimización y percepción sobre seguridad pública, Enviya 2017, se observa que la tasa de víctimas de delito por cada 100 mil habitantes en el 2016 ha oscilado entre las 27 mil y 31 mil, situándose ligeramente por debajo de la media nacional en los años 2013, 2015 y 2016, mientras que en 2012 y 2014 la tasa de víctimas de delito en Guanajuato fue superior a la media nacional.

Gráfica 44.- Tasa de víctimas de delito por cada 100 mil habitantes, 2012-2016.



Fuente: Manifiesto de Desempeño Guanajuato 2010 - Construyendo el Futuro, pág. 118.

## 7.3.1. JUECES CIVILES DE PARTIDO

En el tema de oralidad familiar, en el estado de Guanajuato desde 2011, se realizó un plan de especialización para los juzgados Mixtos con Juez de Ciudad y Juzgados Mixtos con Juez Civil de Partido. Para finales de 2017, se contaban con los juzgados especializados en: Apaseo el Grande, San Francisco del Rincón, Vella de Santiago, Guilzhar, Purísima del Rincón, Perote, Saco de la Vidona, Dolores Hidalgo C.I.N., San Felipe, San José Iturbide, San Luis de la Paz, Morelia y Uriangate.

El estado de Guanajuato, para los efectos de la distribución de las competencias, está dividido en 23 partidos judiciales, de los cuales San Francisco del Rincón cuenta con:

- 2 Jueces Civiles de Partido
- 1 Juez Penal de Partido

## 8.3.1. POLÍTICA PÚBLICA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE JUSTICIA FAMILIAR, PENAL Y CIVIL EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON

Derivado de análisis estadístico de los temas presentados en los apertadores anteriores, se han identificado algunas de las retos que obstaculizan el paso de municipio hacia una mejor condición de desarrollo:

### 8.3.1.1. TRANSPARENCIA

- Posicionar al municipio dentro de los primeros cinco lugares en materia de transparencia y rendición de cuentas.
- Promover la participación ciudadana en presupuestos participativos abocales y en la toma de decisiones de gasto público.
- Mantener la estabilidad de las finanzas públicas y asegurar el manejo adecuado de la deuda.
- Consolidar equipos de trabajo profesionales y afianzar capacidades en los temas de información estadística, planeación presupuestación, monitoreo y evaluación en el municipio.
- Coordinar la conducción de las políticas en materia de mejora regulatoria.

### 8.3.1.2. FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA

- Abatir la incidencia delictiva, particularmente en los rubros de lesiones dolosas y de robos relacionados directamente con el patrimonio de los transcorincenses como el robo a negocio, robo a casa habitación, robo a transigente.
- Fortalecer la justicia administrativa en el municipio.
- Impulsar la aplicación de los programas de reinserción y readaptación social en el sistema penitenciario, con un absoluto respeto a los derechos humanos.

- Incrementar y desarrollar un equipo policial confiable, con mujeres y hombres instruidos, capacitados y con valores, en las que la ciudadanía puede depositar su confianza.
- Incrementar la cultura de la denuncia con el objetivo de asegurar a la ciudadanía una justicia pronta y expedita.

#### ROL Y VISIÓN DE LA POLÍTICA DEL GABINETE MUNICIPAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RÍOS

Las finanzas públicas constituyen en gran medida el motor del desarrollo del municipio, ya que gracias a ellas se cuenta con los recursos que permiten proveer los bienes y servicios que la sociedad demanda. Un rubro específico de las finanzas públicas es el gasto de inversión que se destina principalmente a la construcción de obras de infraestructura y al desarrollo de proyectos económicos y sociales.

El manejo adecuado de los recursos requiere de servidores públicos que, además de contar con la capacitación y el perfil adecuados, actúen bajo principios éticos, de honradez y transparencia.

La seguridad es actualmente uno de los temas más apremiantes a resolver; por ello, se han planteado una serie de acciones que contribuyan a mejorar la situación de seguridad de la población y así mejorar su percepción de este fenómeno. Aun cuando las acciones preventivas fallen, las y los ciudadanos deben contar con el respaldo de las autoridades para que, en el caso de sufrir algún delito, el daño sea reparado y quien cometa un delito sea decididamente juzgado conforme a derecho.

#### ASPECTOS CLAVES PARA EL ÉXITO DE LA VINCULACIÓN EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL DELINCUENTE

En términos cuantitativos, lo anteriormente expresado en los roles y desafíos significa que:

- Las y los funcionarios públicos se encuentran altamente capacitados para ejercer sus labores bajo principios de honestidad, transparencia, equidad, igualdad de género y visión de servicio a la ciudadanía.
- La administración pública goza de un servicio civil de carrera eficiente y comprometido con la sociedad.
- En el aspecto municipal, existe una consolidación del desarrollo institucional y humano de los ayuntamientos y se impulsó la vinculación constante con los poderes, la sociedad organizada y los institutos públicos.
- Se otorgan servicios públicos eficientes, oportunos y de calidad, con un enfoque incluyente y perspectiva de género, mediante marcos normativos actualizados que se encuentran plenamente identificados en los instrumentos de planeación.



- La población cuenta con herramientas tecnológicas y espacios de interacción innovadores que facilitan los procesos de mediación, conciliación e impartición de justicia en las diferentes materias.

## 5.7 ¿QUÉ DEBEMOS HACER PARA ALCANZAR LA VISIÓN? LÍNEAS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS A DESARROLLAR

Las líneas, los objetivos y las estrategias planteadas en esta sección son resultado del análisis realizado a través de los diferentes mecanismos de consulta respecto a los principales temas de interés para la sociedad francocomonense, estos documentos de planeación constituirán la guía a seguir por las administraciones municipales las cuales deberán referenciarlos en los programas de Gobierno y en los programas derivados subsiguientes.

**Línea Estratégica 4.1. Gobernanza.** Perfeccionamiento de una administración pública de vanguardia que promueva una coordinación efectiva entre los tres órdenes de gobierno en beneficio de la sociedad.

**Objetivo 4.1.1 -** Aumentar los ingresos y la eficacia del sector público municipal, con el involucramiento corresponsable de la sociedad.

**Estrategia 4.1.1.1.** Multiplicidad de los ingresos de la administración pública que favorezca a la autonomía financiera del municipio.

**Estrategia 4.1.1.2.** Impulsar la participación de la sociedad en condiciones de igualdad entre mujeres y hombres, para la implementación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas y del presupuesto municipal.

**Estrategia 4.1.1.3.** Fortalecimiento del personal en servicio público en todos sus niveles, generando principios de legalidad, eficiencia, eficacia, honestidad, inclusión e igualdad de género.

**Objetivo 4.1.2 -** Consolidar una gestión pública abierta, clara y conligna a la ciudadanía, sin cabida a la corrupción.

**Estrategia 4.1.2.1.** Modulación legislativa, reglamentaria y transparente.

**Estrategia 4.1.2.2.** Coordinación entre el gobierno y la sociedad, para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.

**Estrategia 4.1.2.3.** Capacitación en temas de transparencia, ética, gobierno abierto, rendición de cuentas a todo el personal de la función pública de municipio.

**Estrategia 4.1.2.4.** Consolidación de un sistema de mejora regulatoria en el municipio.

**Objetivo 4.1.3 -** Fortalecer las capacidades institucionales de la administración pública municipal, para que se conduzca con apego a los procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que mejore la ciudadanía.

**Estrategia 4.1.3.1.** Profesionalización con perspectiva de género para consolidar el desarrollo de las funciones públicas y mejorar la prestación de los servicios.

**Estrategia 4.1.3.2.** Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones generando organismos de planeación municipal con equidad de género.

**Estrategia 4.1.3.3.** Impulsar la transversalidad de los municipios en el combate a la corrupción.

**Línea Estratégica 4.2. Seguridad y Justicia.** La Consolidación de un Estado de Derecho en donde la ciudadanía pueda desarrollarse en un ámbito de paz que garantice su felicidad.

**Objetivo 4.2.1 -** Acabar los actos delictivos que afectan la seguridad de las y los francotiradores.

**Estrategia 4.2.1.1** Apuntalamiento del modelo de prevención social de la violencia y la delincuencia que involucra a todas las dependencias y ciudadanía.

**Estrategia 4.2.1.2** Incremento, fortalecimiento y profesionalización de los cuerpos policiales.

**Estrategia 4.2.1.3** Intervención de la ciudadanía en el diseño, el desarrollo y la evaluación de las políticas públicas en materia de seguridad.

**Objetivo 4.2.2 -** Incrementar la efectividad del sistema de justicia penal.

**Estrategia 4.2.2.1.** Fortalecer a los órganos de procuración de justicia, defensoría y jurisdiccionales, para que la aplicación de la justicia sea imparcial, incluyente para las y los francotiradores.

**Estrategia 4.2.2.2.** Armonización de la infraestructura, el equipo tecnológico y los recursos de las instituciones en materia de justicia penal.

**Estrategia 4.2.2.3.** Transmisión a la ciudadanía sus derechos y obligaciones con enfoque incluyente.

**Objetivo 4.2.3 -** Incrementar la efectividad del sistema de justicia civil.

**Estrategia 4.2.3.1.** Transmisión a los sectores de la población sus derechos y obligaciones con la perspectiva de equidad de género.

**Estrategia 4.2.3.2.** Revisar y agilizar los procesos judiciales.

**Estrategia 4.2.3.3.** Certificar a los abogados, jueces y personal, para el óptimo funcionamiento en materia de la promoción y protección de los derechos humanos.

#### ANEXO 10. PLAN DE ACCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA EL MANEJO DE RIESGOS EN EL MUNICIPIO DE AHOCHILTEPEC

Las iniciativas de proyectos que se enlistan a continuación son el resultado del análisis y selección realizada de la reprogramación de acciones de los diferentes programas municipales para la actualización del plan municipal de desarrollo 2010.

- Modernización catastral.
- Mejorar el manejo de las finanzas públicas municipales.
- Mejorar el desarrollo institucional.
- Modernización del sistema de información pública de oficio.
- Implementar programa de cultura cívica y valores comunes.
- Realizar talleres anticorrupción en empresas y asociaciones civiles.
- Capacitación a elementos de seguridad.
- Creación del sistema de mejora regulatoria.
- Integrar a la ciudadanía y sector privado en programas de auto vigilancia.

#### ANEXO 11. PLAN DE ACCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA EL MANEJO DE RIESGOS EN EL MUNICIPIO DE AHOCHILTEPEC

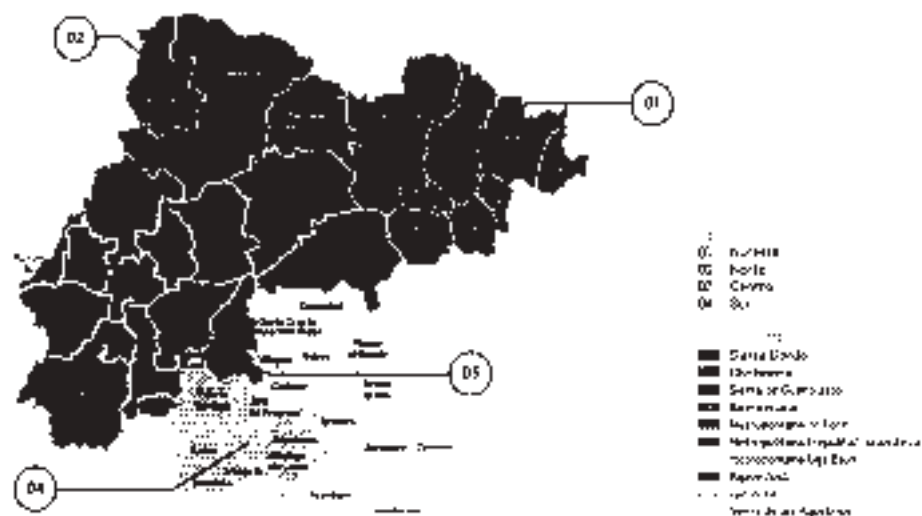
- Actualizar el marco legal municipal.
- Implementación del Sistema Geográfico de Información Municipal. (Catastro multifinanciado).
- Socialización de los proyectos, obras, acciones y campañas del gobierno municipal.
- Verificación y seguimiento de los exámenes de control y confianza de la policía municipal.
- Creación de academia de policía.
- Implementación del programa de mejora regulatoria.
- Atención y seguimiento a la Ley de Transparencia.

## 6. IMPULSO AL DESARROLLO REGIONAL

### 6.1. REGIONES Y SUBREGIONES DEL ESTADO DE GUANAJUATO

De acuerdo al Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato la entidad se divide en cuatro regiones y diez subregiones:

Ilustración 17.- Regiones y subregiones del estado de Guanajuato



Fuente: Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2013-2017. Contravención Federal, pag. 179

### 6.2. ¿DÓNDE ESTAMOS? ELEMENTOS DEL DIAGNÓSTICO

El Municipio de San Francisco del Rincón se encuentra en la Región III Centro, que incluye la zona Metropolitana de León, Metropolitana Irapuato-Salamanca y Metropolitana Laja-Bajo; cuenta con una población de 3 923 407 habitantes que equivale al 67% de la población total del Estado. La región III Centro corresponde al Bajío Guanajuatense caracterizado por mesetas y grandes valles que corresponde al 25 por ciento del territorio, esta región se le caracteriza como ciudad línea, industrial y de servicios.

Dentro de la zona Metropolitana de León, se encuentran León, Silao, San Francisco del Rincón, Purísima del Rincón y Romita; concentrando una población de 2 027 380 habitantes, que equivalen al 34.6% de la población total del Estado.<sup>7</sup>

<sup>7</sup> Tabulación de la Encuesta Iberoamericana Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2015.

### 3.3.1.1. Dinámica demográfica y migración en el transcurso de las últimas

La dinámica demográfica (fecundidad, mortalidad y migración) en el transcurso de las últimas dos décadas, además de ritmo de crecimiento de la población, ha mantenido cambios notables, sobre todo en la migración internacional, que se ha mantenido constante y ha desempeñado un papel esencial en el acelerado tránsito de una población "joven" a una "envejecida", lo que expone a Guanajuato y sus municipios a desafíos diversificados para la atención de todos los grupos de población.

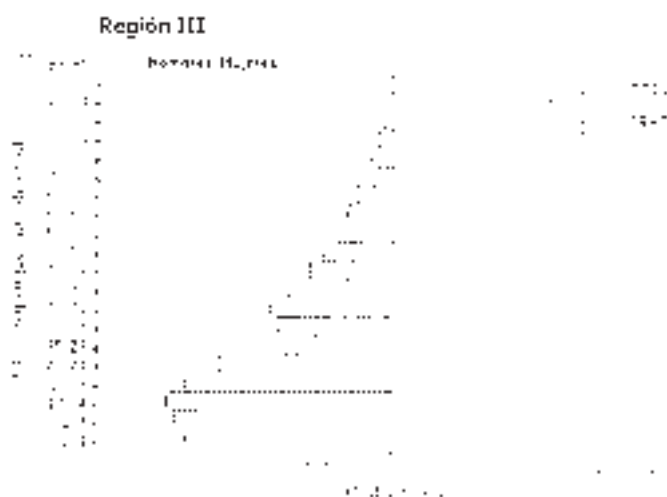
Tabla 22.- Porcentaje de población de la Región III y sus Subregiones

Subregión	Porcentaje de la Población Total de la Región III	Porcentaje de la Población Total del Estado
Subregión Occidental	40.7%	4.7%
Subregión Central	37.5%	6.9%
Subregión Oriental	21.8%	8.4%

Fuente: Elaboración de Desempeño Económico 2018, p. 27.

En el análisis regional de la población en el estado, se puede observar que la tendencia de la región III se dirige hacia el aumento de la población en los grupos mayores de 15 años y a una ralentización o estancamiento en el número de nacimientos registrados en la última década.

Gráfica 45.- Pirámida de población de la región III, 1990-2015

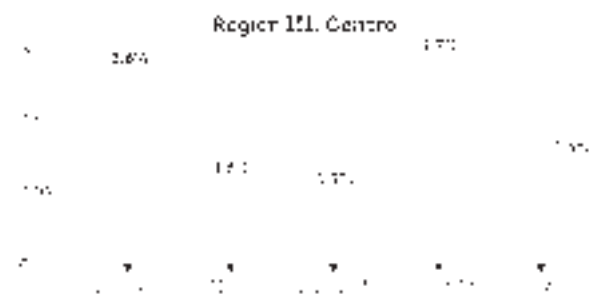


Fuente: Elaboración de Desempeño Económico 2018, p. 30.

El crecimiento de la población en la región del año 1990 al 2015 ha sido del 02% aproximadamente<sup>17</sup> pasando del 2 423 652 a 3 923 457 habitantes.

La tendencia poblacional en la zona tiende a crecer entre de en los grupos mayores a 15 años. Al 2010 de cada 100 migrantes internacionales del estado de Guanajuato, 97 se fueron a Estados Unidos. El dato a nivel nacional es de 59 de cada 100. De los cuales los grupos entre las 20 a 39 años mantienen el mayor movimiento.

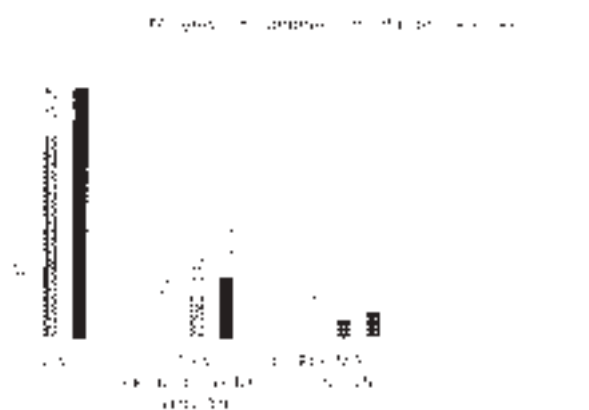
Gráfica 48.- Tasa de crecimiento promedio intercensal de la región III, 1990-2015



Fuente: Plan Estatal de Desarrollo, Guanajuato, 2014, pág. 23.

Historicamente Guanajuato se ha caracterizado por su alta intensidad migratoria hacia los Estados Unidos, asimismo en las últimas décadas se ha posicionado como una entidad receptora principalmente de fuerza laboral proveniente de otras entidades federativas.<sup>18</sup>

Gráfica 47.- Migrantes de la Zona Metropolitana de León, 2010



Fuente: Encuesta Nacional de Migración, INEGI, 2011.

<sup>17</sup> PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, 2014, 2018. Impulso a Desarrollo Regional, pág. 207

<sup>18</sup> Encuesta y pág. 1 - 24 <http://inegi.org.mx/inegi>

La densidad de población de la Zona III Centro se estima en 402.6 habitantes por Km<sup>2</sup>, así mismo, esta zona tiene una extensión territorial de 7 696 Km<sup>2</sup>.

Tabla 23.- Características sociodemográficas de la Región III, 2015

Característica	Región III
Población total	3 112 300
Densidad de población	402.6
Superficie territorial	7 696

Fuente: PISA Estado de Durango Septiembre 2016, pag. 205

## 6.2.2 PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS POR REGIÓN

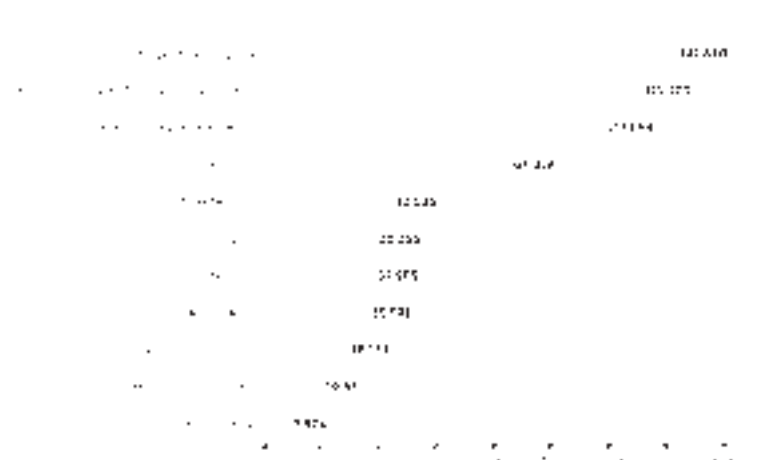
### 6.2.2.1 CRECIMIENTO ECONÓMICO

Desde el año 2004 al 2015, la región León tuvo una tasa de crecimiento anual del PIB de 2.73%, lo que la pone por debajo de la región Chichimeca Metropolitana, Bajío, Metropolitana de Irapuato-Salamanca y Sierritas de Guanajuato.

En este mismo periodo la participación en el PIB estatal, de la Región Metropolitana de León obtuvo un decremento con -5.1 puntos porcentuales.

Aunque la subregión Metropolitana de León ha venido perdiendo participación, ésta es la que mayor PIB per cápita presenta.

Gráfica 48.- PIB per cápita por Subregión de Guanajuato, 2015.



Fuente: PISA Estado de Durango Septiembre 2016, pag. 207

La estructura económica de la región presenta la actividad en el sector primario del 0.9% seguida por 38.0% en el sector secundario y 61.2% de sector terciario. Todas las regiones del estado observan un decremento en el sector primario, siendo la Región II quien obtuvo la menor disminución.

**Tabla 24. • Estructura de la economía de la Región III por sector, 2015.**

Sector	2014	2015
Primario	1.0	0.9
Secundario	38.0	38.0
Terciario	61.0	61.1
Total	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INEGI (2015).

## 6.1. PRINCIPALES RETOS Y TRÁNSITOS A 2030

Derivado del análisis estadístico de los lemas presentados en los apartados anteriores y de la consulta social realizada a través de los diferentes mecanismos implementados, se han identificado algunos de los retos que obstaculizan el paso de las regiones hacia una mejor condición de desarrollo.

- Garantizar la seguridad de la población en todos los ámbitos.
- Mejorar la educación de calidad e incrementar la infraestructura y equipamiento, así como abatir la deserción escolar y el rezago educativo.
- Incrementar la cobertura en salud.
- Lograr un desarrollo integral e incluirlo, incrementando el bienestar social.
- Disminuir la contaminación ambiental.
- Fortalecer la economía local y el consumo interno.
- Desarrollar la economía del conocimiento.
- Desarrollar la MiPyMe's integrándolas a la cadena proveeduría.
- Crear proyectos tecnológicos avanzados para el campo.
- Conservar y proteger el medio ambiente y los recursos naturales.
- Prevenir por daños ambientales.
- Penalizar por pasivos ambientales.
- Mejorar imparcialidad de justicia.
- Crear nuevas prácticas de gobernanza regional.
- Lograr participación social más activa y efectiva.



## ANEXO A. RESULTADOS DEL PERIÓDICO OFICIAL DE CONSULTA SOCIAL

En el presente apartado se muestran las características de la visión por dimensión y rubricas resultantes de los talleres regionales y subregionales que se llevaron a cabo como parte de la consulta social para la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2040.

### Dimensión Humana y Social

- Región III Centro cuenta con nivel educativo reconocido a nivel internacional, con cobertura de un 100% del municipio.
- En salud se cuenta con un enfoque preventivo y diagnóstico.
- Se cuenta con servicios eficientes, espacios públicos y culturales y bocas deportivas.
- No hay contaminación. Se eficienta el uso de agua en zonas urbanas y rurales.
- Infraestructura adecuada para la inclusión de personas con discapacidad.
- Respeto a los derechos humanos de todos los ciudadanos.
- La región se destaca por su seguridad y aplicación de justicia.
- Excelente infraestructura vial, oleoducto, digna e interestatal.
- Campo altamente productivo utilizando modelos sustentables.

### Dimensión de Economía

- Crecimiento económico sostenido basado en la diversificación de empresas y servicios.
- Región altamente competitiva, tecnológica y emprendedora, mano de obra calificada y en constante capacitación.
- Cultura emprendedora consolidada.
- Región reconocida por su alto grado de competitividad.

### Dimensión Medio Ambiente y Territorio

- Recuperación de suelos y agua, áreas extensas para rectorio de mariles fríos y suelo productivo.
- Uso eficiente y tecnificado en sistemas de riego para el campo.
- Nivelación de temperaturas en las zonas urbanas, mediante uso de vegetación de planta nativa.
- Urbanización con materiales sustentables y sostenibles. Uso de techos verdes permeables.
- Excelente sistema de movilidad en armonía con el medio ambiente en la región y hacia el resto del País.
- Regularización completa de áreas con asentamientos humanos.
- Recuperación completa del Área Natural Protegida de la presa de Silva.
- Ordenamiento ilegal y aménico con la zona conurbada de Purisima del Rincón.
- Sistema de movilidad consensado.
- Baja generación de residuos sólidos urbanos.

- Región con dotación de servicios básicos en viviendas del 100%.

### **Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho**

- La región III Centro cuenta con municipios en armonía y con gobiernos transparentes, sin corrupción y rendición de cuentas claras.
- Inversión equilibrada en toda la región III Centro
- Identidad metropolitana
- Impartición equilibrada de la justicia.
- Sistema normativo vigente y actualizado tanto a nivel municipal como para la zona metropolitana
- Sistema de operativo de servicios y sistema de Mejora Regulatoria de última generación.

### **6.5 ¿QUÉ DEBEMOS HACER PARA ALCANZAR LA VISIÓN? OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS A DESARROLLAR**

Los objetivos y estrategias planteadas en esta sección son resultado del análisis de la situación actual en los temas de interés en las regiones de la entidad, los cuales constituirán la guía a seguir por las administraciones municipales quienes las adoptarán e integrarán, con sus respectivos énfasis, en los programas de Gobierno y programas derivados subsiguientes.

## **REGIÓN III CENTRO**

### **III.1 Dimensión Humana y Social**

**Objetivo III.1.1 - Incrementar la cantidad y el nivel educativo de la región III Centro en concordancia con el requerimiento internacional**

**Estrategia III.1.1.1. Fortalecer la capacitación a docentes en todos los niveles**

**Estrategia III.1.1.2. Incrementar el número de planteles educativos afines a la vocación de la región.**

**Estrategia III.1.1.3. Mejoramiento de la infraestructura educativa.**

**Estrategia III.1.1.4. Fomento al Emprendimiento en la región**

**Objetivo III.1.2 - Incrementar la integración y armonización de servicios de salud de la región**

**Estrategia III.1.2.1. Fortalecer el enfoque preventivo de la salud.**

**Estrategia III.1.2.2. Ampliación de cobertura y servicios de salud en la región**

**Objetivo III.1.3 - Incrementar el grado de bienestar de la población de la región**

**Estrategia III.1.3.1. Incrementar la cobertura de servicios básicos de la región.**

**Estrategia III.1.3.2. Crear un programa de atención a grupos vulnerables.**

**Estrategia III.1.3.3. Implementar leyes, normas y reglamentos para personas con discapacidad.**

### III.2 Dimensión de Economía

**Objetivo III.2.1 - Mantener el crecimiento económico sostenido y diversificado de la región.**

**Estrategia III.2.1.1.** Diversificar actividades y servicios en la región.

**Estrategia III.2.1.2.** Fomentar la atracción diversificada de inversiones.

**Estrategia III.2.1.3.** Promoción del consumo interno de la región.

**Estrategia III.2.1.4.** Creación de empresas competitivas y con alto valor agregado.

**Objetivo III.2.2 - Incrementar la competitividad y el capital humano.**

**Estrategia III.2.2.1.** Desarrollo e implementación de programas educativos afines a la vocación de la región.

**Estrategia III.2.2.2.** Fomentar las incubadoras y proyectos de emprendedores.

**Estrategia III.2.2.3.** Vinculación empresas e instituciones educativas de nivel medio y superior.

**Objetivo III.2.3 - Incrementar la calidad en los servicios y productos generados en la región.**

**Estrategia III.2.3.1.** Capacitación y actualización constante a prestadores y generadores de servicios y productos en la región.

**Estrategia III.2.3.2.** Implementación de sistemas de calidad en el servicio y en los procesos productivos.

**Estrategia III.2.3.3.** Compromiso social y cívico en las empresas.

### III.3 Dimensión Medio Ambiente y Territorio

**Objetivo III.3.1 - Conservar el medio ambiente y los recursos naturales de la región.**

**Estrategia III.3.1.1.** Crear programas de conservación y cuidado al medio ambiente transversales e interdisciplinarios.

**Estrategia III.3.1.2.** Fomentar la conciencia social en temas ambientales.

**Estrategia III.3.1.3.** Mejoramiento de los sistemas de movilidad motorizados.

**Estrategia III.3.1.4.** Incrementar el número de estaciones de monitoreo de aire.

**Estrategia III.3.1.5.** Fomentar el uso de materiales autóctonos en las edificaciones.

**Estrategia III.3.1.6.** Implementar remediación efectiva para pasivos ambientales en la región.

**Objetivo III.3.2 - Proteger manantiales fríos de la región.**

**Estrategia III.3.2.1.** Implementar plantas de tratamiento de agua en la región.

**Estrategia III.3.2.2.** Eficientar y modernizar sistemas de riego.

**Estrategia III.3.2.3.** Implementar programas de reforestación en las zonas de riesgo.

### III.4 Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho

**Objetivo III.4.1 - Incrementar la transparencia y rendición de cuentas en la región.**

**Estrategia III.4.1.1.** Implementar programa de mejora regulatoria.

**Objetivo III.4.2** Incrementar la eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos municipales.

**Estrategia III.4.2.1.** Aplicación de Recursos en base a presupuesto basado en resultados.

**Estrategia III.4.2.2.** Fortalecimiento a la participación ciudadana en la toma de decisiones regionales.

**Objetivo III.4.3** - Reducir el Índice de inseguridad y violencia en la región.

**Estrategia III.4.3.1.** Fortalecimiento de la cultura a la prevención del delito.

**Estrategia III.4.3.2.** Fortalecer y capacitar a la persona de seguridad pública en la región.

**Estrategia III.4.3.3.** Regular y controlar a los empresas de seguridad pública en la región.

## 6.6. PRINCIPALES PROYECTOS PROPUESTOS POR REGIÓN

### Región III Centro

- Proyecto de impulso a la profesionalización ciudadana de la región centro de Guanajuato.
- Implementación de un plan de mantenimiento y creación de infraestructura en zonas urbanas y rurales de la región centro.
- Proyecto de integración de las cadenas de valor en el sector agroalimentario de la región centro de Guanajuato.
- Proyecto integral hidráulico para la recolección, manejo y distribución del agua pluvial en la región centro del estado de Guanajuato.
- Proyecto de desarrollo integral para el combate a la pobreza en la región centro de Guanajuato.
- Proyecto para la tecnificación del campo de la región centro de Guanajuato.
- Implementación de un sistema integral de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno de la región centro de Guanajuato.
- Implementación de un plan de prevención del delito y la corrupción en la región centro del estado.
- Creación de mercados y centros de abasto que distribuyan mejor y brinden los productos básicos para la población de la región a un mejor precio.

## 7. INDICADORES Y METAS

Derivado del proceso de análisis técnico-estadístico, así como los resultados de la consulta social, se identificaron indicadores indicadores que tienen una relación directa con los objetivos planteados, los cuales permitirán monitorear el avance en el cumplimiento de metas a través del tiempo.

## 7.1. INDICADORES DE CALIDAD Y EQUIDAD

Tema	Objetivo	Indicador	Valor actual	Meta 2040
Bienestar Social	1.1.1 Adecuar con la pobreza en el municipio	1.1.1.1 Porcentaje de la población en situación de pobreza	42.4 por ciento año 2010 37.9 por ciento año 2015	Disminuir a 15.40 el porcentaje de la población en situación de pobreza en el 2040
		1.1.1.2 Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema	4.6 por ciento año 2010 4.0 por ciento año 2015	Reducir a cero el número de personas en situación de pobreza extrema para el 2040
		1.1.1.3 Índice de rezago social	0.735 año 2010	Adecuar el índice de rezago social a 0.36 y 0.67
	1.1.2 Fortalecer la población con acceso a los servicios de salud	1.1.2.1 Cobertura de población con acceso a los servicios de salud	20.8 año 2010 26.8 año 2015	Incrementar la cobertura de población con acceso a los servicios de salud entre los años 2022 y 2032.
		1.1.2.2 Razón de médicos en instituciones públicas de salud en contacto con el paciente con alta morbilidad (alta morbilidad)	0.600 (por mil habitantes por médico) institución pública de salud en contacto con el paciente con alta morbilidad y 1.400 (médico por mil habitantes)	Incrementar la razón de médicos en instituciones públicas de salud en contacto con el paciente con alta morbilidad entre 0.85 y 0.99
	1.1.3 Mejorar servicios de salud de calidad	1.1.3.1 Índice de mortalidad infantil	31.18 año 2010 (datos estatal)	Disminuir la razón de mortalidad infantil a 15 entre los años 2030 y 2040
		1.1.3.2 Mortalidad por diabetes mellitus por cada 100 habitantes	1.67 año 2017	Disminuir la mortalidad por diabetes mellitus entre 1.00 y 0.20
		1.1.3.3 Tasa de mortalidad infantil	0.22 año 2017	Disminuir la tasa de mortalidad infantil a 0 entre 2035 y 2040
		1.1.3.4 Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años	17.90 año 2015 (datos estatal)	Disminuir la tasa de mortalidad infantil a 4 entre 2035 y 2040
		1.1.3.5 Esperanza de vida al nacer	71.5 años año 2015 (datos estatal)	Incrementar la esperanza de vida entre 78.0 y 80.2 años

Educación

1.1.3 Ampliación de acceso de las personas a una vivienda digna

1.1.3.1 Puntaje de población con vivienda por ciudad y espaldas de vivienda

11 al por ciento Año 2013  
10.4 por ciento Año 2015

Disminuir el porcentaje de población con vivienda por ciudad y espaldas de vivienda entre 7.4 y 5.4

1.1.4 Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia

1.1.4.1 Prevalencia de violencia en delitos contra las mujeres

28.586 Año 2015 Dato estatal

Disminuir la prevalencia de delitos en delitos en contra de las mujeres entre 18.698 y 17.978

1.1.4.2 Matrícula anual de las niñas por formación en mujeres

4.01 Año 2010 Dato estatal

Disminuir la matrícula anual de las niñas por formación en mujeres entre 3.8 y 3.9

1.1.4.3 Índice de desigualdad de género

0.37 Año 2012 Dato estatal

Eliminar las desigualdades de género entre 2020 y 2.240.

1.2.1 Porcentaje de la población de 5 a 15 años con rango educacional

54.26 por ciento Año 2015

Aumentar el rango educativo de la población de 5 a 15 años de edad entre 2010 y 2015

1.2.1.2 Porcentaje de la población de 16 años y más con rango educacional

73.6 Año 2015 Dato estatal

Aumentar el rango educativo de la población de 16 años y más entre 2010 y 2015

1.2.1.3 Tasa de alfabetización de las personas de 15 y 24 años de edad

95.36 Año 2015

Lograr la alfabetización total de las personas de 15 a 24 años de edad entre 2010 y 2015

1.2.1 Lograr una mayor inversión en la educación básica mediante un modelo educativo de calidad con propósito de generar una cultura de personal docente capacitada y profesionalizada

1.2.1.4 Grado promedio de escolaridad de la población de 16 y más años

7.10 Año 2015

Incrementar el grado de escolaridad promedio a 7 años con la meta concluida

1.2.1.5 Puntaje promedio de los alumnos de sexto de primaria en matemáticas INEA

498 Año 2015 Dato estatal

Incrementar el puntaje promedio de los alumnos de sexto de primaria en matemáticas entre 500 a 538 puntos

1.2.1.6 Puntaje promedio de los alumnos de sexto de primaria en lenguaje y comunicación INEA

500 Año 2015 Dato estatal

Incrementar el puntaje promedio de los alumnos de sexto de primaria en lenguaje y comunicación entre 500 a 527 puntos

1.2.1.7 Puntaje promedio de los alumnos de sexto de primaria en matemáticas INEA

507 Año 2015 Dato estatal

Aumentar el puntaje promedio de los alumnos de sexto de primaria en matemáticas entre 507 a 527 puntos

Grupos de atención prioritaria

	1.2.1.8 Fomento promedio de las acciones de atención de discapacidad intelectual y comunicación (AEE)	699 Año 2016 Data estatal	Incrementar el punto y promedio de los alumnos de 1ro de secundaria en lenguaje y comunicación entre 500 a 520 puntos
1.2.2 Incrementar la conducta de la educación superior con calidad, pertinencia y equidad	1.2.2.1 Tasa de cobertura en educación superior	75.1 (razón) 76.47 (73.5) (es. de 1) 14.3 (municipal) Año 2015	Incrementar la tasa de cobertura en educación superior a 87.7 entre 2030 y 2040.
	1.2.2.2 Cobertura en cobertura superior masculina y femenina	40.4 (municipal) 24.25 (26.9) (estatal) 11.4 (municipal) Año 2015	Incrementar la cobertura de educación superior masculina y femenina entre 41.37 y 58.9.
	1.2.2.3 Cobertura superior en educación superior masculina	21.10 Año 2015 Data estatal	Incrementar la cobertura en educación superior masculina entre 24.16 y 49.50
1.2.3 Potenciar la cultura y el desarrollo económico de las personas y las comunidades	1.2.3.1 Porcentaje de población de 14 a 17 años con habilidades y aptitudes	36.0 Año 2012 Data estatal	Incrementar el porcentaje de población de 14 a 17 años con aptitudes y habilidades entre 27.4 y 34.4
	1.2.3.1 Fomentar el empleo de las niñas y adolescentes de 5 a 17 años que habitan	En el municipio 772 niñas, niñas y adolescentes. 161 niñas Año 2017	Incrementar el porcentaje de niñas niñas y adolescentes de 5 a 17 años que trabajan entre 2030 y 2040
1.3 Asignar las condiciones para el desarrollo pleno y bienestar de los grupos prioritarios del municipio.	1.3.1.2 Fomento de escolaridad de las personas con discapacidad	3.8 Año 2014 Data estatal	Incrementar el promedio de escolaridad de las personas con discapacidad entre 5.3 y 6.5

7.2 DIMENSION 2. ECONOMÍA

Tema	Objetivo	Indicador	Valor Actual	Meta 2040
Empleo y competitividad	2.1.1 Promover el emprendimiento inclusivo y fortalecer el tejido productivo y capacitar a la comunidad con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres del municipio	2.1.1.1 Tasa de alfabetización laboral	48.44 Año 2016 Data estatal	Incrementar la tasa de alfabetización laboral en rango entre 44.8 y 43.8
		2.1.1.2 Tasa de participación de mujeres de 15 años y más	41.08 Año 2015	Incrementar la tasa de participación de mujeres de 15 y más en el rango entre 48.68 a 51.40
		2.1.1.3 Razón de hombres y mujeres en personas ocupadas	61.4 Año 2015	Incrementar la razón entre hombres y mujeres en personas ocupadas a 65 entre 2010 y 2040

San Francisco de Rincón Gil	2.1.1.4 Tasa de trabajo asalada de mujeres de 15 años y más	78.63 Año 2015	Incrementar la tasa de trabajo asalada de la categoría de 15 años y más en un rango entre 77.41 a 81.52 por ciento
	2.1.1.5 Tasa de desocupación en el municipio	1.55 Año 2015	Disminuir la razón de la tasa municipal de desocupación en un rango entre 0.95 y 1.35
	2.1.1.6 Población en edad escolar como porcentaje de la población de 000 a 100 años	0.75 Año 2015	Disminuir la población en edad escolar como porcentaje de la población de 000 a 100 años en un rango entre 0.1 y 0.23
	2.1.1.7 Proporción de mano de obra con educación media superior y superior	16.79 Año 2015	Incrementar la proporción de mano de obra con educación media superior y superior en un rango entre 21.3 y 20.4
	2.1.1.8 Razón de salarios promedio anuales	2.45 Año 2014 Datos estatales	Incrementar la razón de salarios promedio anuales en un rango entre 1.21 y 1.49
San Francisco de Rincón Gil	2.1.1.9 Salario diario nominal acordado a empleados trabajadores de IMSS	0.92 Año 2018 Datos estatales	Incrementar el salario diario acordado de los empleados trabajadores en el IMSS en un rango entre 0.81 y 1.05
	2.1.2.1 Tasa de extranjería directa en el total nacional	8.34 Año 2017 Datos estatales	Incrementar la participación extranjera directa en el total nacional en un rango entre 6.54 por ciento a 6.27 del país por nacional
	2.1.2.2 Porcentaje de personas ocupadas a nivel nacional en empresas con participación de capital extranjero mayor a 50 por ciento	1.11 Año 2014 Datos estatales	Incrementar el porcentaje de personas ocupadas a nivel nacional en empresas con participación extranjera mayor al 50 por ciento a un 5.76 entre el 2010 y el 2014
San Francisco de Rincón Gil	2.1.3.1 Participación porcentual de las exportaciones totales de mercancías generales	Las exportaciones por sectores del 2010 al 2017 las exportaciones se incrementaron de 5732 mil millones de pesos a 10 mil millones de pesos con un 40% y se incrementó los con un 30% las principales	Incrementar la participación porcentual estatal en las exportaciones totales nacionales en un rango entre 6.4 y 7.8 por ciento
	2.1.3.2 Impulsar la internacionalización de la economía y sustentabilidad		



			distintos de exportación son: 2.14.76%, Guatemala 83% y Colombia 15%		
Articulación productiva	2.2.1.3 Agregar las variables comparativas incluidas y modificar el índice las cadenas de serie para mejorar la armonía, consistencia y calidad de las empresas locales que generan el desarrollo económico y social de las comunidades.	2.2.1.1 Distribución por el PIB del PIB por entidad federativa	4.3	Año 2015 Data estatal	Incrementar el PIB estatal hasta alcanzar un rango de 4.83 y 5.8 del total nacional
		2.2.1.2 Fortalecer la percepción de asegurados en el IMSS respecto a la atención nacional	4.8	Año 2016 Data estatal	Incrementar la participación en el seguro de asegurados en el IMSS en un rango entre 51.5 y 5.34 del total nacional
		2.2.1.3 Apoyación de 7.5 millones al total nacional	7.4	Año 2018 Data estatal	Incrementar el PIB secundario estatal hasta alcanzar entre 6 y 7 del total nacional
		2.2.1.4 Apoyar el PIB respecto a total nacional	11.22	Año 2016 Data estatal	Incrementar el PIB terciario estatal hasta superar entre 4.1 y 4.6 del total nacional
Turismo	2.3.1 Creación e impulso de Unidades de Desarrollo e impulso a ser temas prioritarios de los destinos turísticos en coordinación con los organismos internacionales	2.3.1.1 Unidades de Desarrollo	Se cuenta con un total de 15 Unidades de Desarrollo de los cuales son 57% unidades de desarrollo siendo las establecidas por las predominantemente sin cobertura con un 44%		Incrementar el porcentaje de Unidades de Desarrollo al alcanzar un rango de desarrollo de total nacional en un rango entre 2.61 y 3.46
		2.3.1.2 Establecimiento de normas de servicios	El establecimiento de un total de 14 predominantemente en coordinación con un 87%		Incrementar el porcentaje de establecimientos de servicios de afines al un 50 por ciento
		2.3.1.3 Servicio relacionados con el turismo	Se cuenta con un total de 29 al lado las agencias de viajes y servicios de recreación predominantemente con un 52%		Incrementar el porcentaje de servicios relacionados con el turismo a un 30 por ciento
Sector Agroalimentario	2.4.1 Construcción de sistemas agroalimentarios productivos que generen la seguridad alimentaria en el estado.	2.4.1.1 Fomento de la producción agroalimentaria	En base a la producción estatal. San Francisco el que es la producción agroalimentaria total del 3.52% del 1.47%		Incrementar el porcentaje de la producción agroalimentaria en un rango de 1.33 y 2.65
		2.4.1.2 Fomento de la producción agroalimentaria	Producción agroalimentaria en San Francisco de 1.45 al 2.1% del total estatal.		Incrementar el porcentaje de la producción agroalimentaria en un rango de 2.33 y 3.85

Química, Tecnología e Innovación

2.5.1  
**Fuerza de trabajo del Sistema de Investigación del Estado en Química y sus áreas relacionadas en ciencias exactas y sociales.**

2.4.1.3	Porcentaje en la producción científica	Incrementar el porcentaje de la producción científica en el rango de 1.85 a 2.54
2.4.1.4	Empleados adscritos en el Registro Nacional de Investigadores y Científicos Científicos y Tecnológicos (RENICYT) en el área de ciencias exactas	Incrementar el número de investigadores registrados en el Registro Nacional de Investigadores y Científicos Científicos y Tecnológicos en el rango de 1.498 a 1.744
2.4.1.5	Miembros del Sistema Nacional de Investigaciones por cada mil habitantes	Incrementar el número de investigadores del Sistema Nacional de Investigaciones por cada mil habitantes en el rango de 0.016 a 0.022
2.4.1.6	Patentes otorgadas por cada millón de habitantes	Incrementar la razón de patentes otorgadas por cada millón de habitantes a 2.546, entre 2009 y 2016.
2.4.1.7	Porcentaje de solicitudes de invención respecto al total nacional	Incrementar el porcentaje de solicitudes de invención en el estado respecto al total nacional en un rango entre 10.22 y 13.45
2.4.1.8	Porcentaje de hogares con internet	Incrementar el porcentaje de hogares con internet en un rango entre 18.75 y 22.39
2.4.1.9	Porcentaje de personas empleadas que aplicaron internet	Incrementar el porcentaje de personas empleadas que aplicaron internet en un rango entre 42.72 y 56.22

7.3 DIMENSIÓN : MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

Toma	Objetivo	Indicador	Valor actual	Meta 2040
Agua	Mantener la disponibilidad y calidad del agua de consumo humano	3.1.1.1	Eficiencia de agua potable	Incrementar la eficiencia del consumo y gestión del agua de agua de consumo humano
		3.1.1.2	Capacidad instalada de plantas de tratamiento de aguas residuales	Lograr un incremento de la capacidad instalada de las plantas de tratamiento de aguas residuales entre 11,327,341 y 12,202,581 s
		3.1.1.3	Porcentaje de cobertura de aguas residuales	Lograr un aumento del porcentaje de cobertura al 100 de tratamiento de aguas residuales entre 2010 y 2040

		3.1.1 Índice Global de accesos de las viviendas a las redes de agua gasa	6.53 Q4J 2019	Alcanzar un incremento en el valor del índice entre 2019 y 2020, en la categoría de viviendas básicas de agua
Medio ambiente	3.1.2 Implementar adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales	3.1.2.1 Porcentaje de 100% de vertimientos dentro de áreas naturales protegidas bajo manejo estatal	17.74 SEMARNAT 2019	Alcanzar un rango entre el 2019 y el 2020, porcentaje del territorio correspondiente a Áreas Naturales Protegidas
		3.1.3 Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático	3.1.3.1 Emisiones de gases de efecto invernadero, GtE	18,833,333 kg de CO <sub>2</sub> en Año 2017 PMD 2013
		3.1.3.2 Generación de recursos humanos urbanos por capita	1,419.1 año 2017	Disminuir la cantidad de recursos humanos urbanos para alcanzar entre 1,3206 y 0,698 por persona
		3.2.1.1 Porcentaje de población con acceso a los servicios básicos en la vivienda	9.8% año 2019	Disminuir a 1.6 el porcentaje de la población con acceso por acceso a los servicios básicos en la vivienda entre 2030 y 2040
Territorio	3.2.1 Lograr una administración sustentable del territorio que impulse el desarrollo de comunidades fuertes y sostenibles	3.2.1.2 Porcentaje de la población con acceso a servicios de agua entubada	97% año 2019	Incrementar al 100 el porcentaje de la población con acceso a servicios de agua entubada entre los años 2030 y 2040.
		3.2.1.3 Población con acceso a servicios de electricidad y saneamiento básico	95.4% año 2018	Incrementar al 100 el porcentaje de la población con acceso a los servicios de electricidad y saneamiento básico entre el 2019 y el 2040
		3.2.1.4 Población de la población con acceso a electricidad	99.5% año 2019	Incrementar al 100 el porcentaje de la población con acceso a electricidad entre el 2020 y 2021.
		3.2.1.5 Mejoramiento de recursos humanos por capita	0.96 año 2014. Datos estatal	Incrementar el índice de Recursos Humanos Básicos Urbanos por capita entre el 0.86 y 1.05
	3.2.2 Incrementar la cobertura, calidad, eficiencia y competitividad de	3.2.2.1 Índice de densidad de longitud de red carretera	43.7 año 2015. Datos estatal	Incrementar la densidad de la longitud de la red de carretera entre el 53.2 y 67.6

4.1.1.1	Reducción de la morosidad municipal	5.231 Tasa de morosidad total por sueldos basales de 5 días por cada 100 salarios mínimos	0,08 año 2015 Data estable	Reducir la tasa de morosidad por sueldos basales de 5 días por cada 100 salarios mínimos
4.1.1.2	Reducción de la morosidad fiscal, ordenamiento y soporte para todos los contribuyentes	4.1.1.2 Acreditación de morosidad por cada 100 en comisos	0,81 año 2015 Data estable	Reducir la tasa de acreditación de comisos en un rango entre 0,5 y 0,4

7.4. DIMENSION DE ADMINISTRACION PUBLICA Y USO ALTO DE DEBIDO

Tema	Objetivo	Indicador	Valor Actual	Meta 2040
Gobernanza	4.1.1 Incrementar la eficiencia y eficacia del sector público estatal con el uso eficiente de los recursos	4.1.1.1 Ingresos propios	Aumento del 3140 año 2019	Mantener la relación entre logros propios recaudados al PIB entre el 1.00 y 1.50
		4.1.1.2 Capacidad de inversión	30 y año 2017	Incrementar el porcentaje de egresos destinados a inversión entre el 32.00 y 33.00
		4.1.1.3 Fiebre del servicio de la Santa Cruz	5 los año 2015 Data estable	Mantener una relación de ingresos y servicio de la ciudad en un rango entre 5.15 y 11.00
	4.1.2 Conocer la gestión pública abierta, transparente y cercana al ciudadano en todas las actividades	4.1.1.4 Pago de la deuda respecto al PIB estatal	0,8 año 2016 Data estable	Mantener una relación de la deuda y el PIB entre 0.40 y 1.00
		4.1.1.5 Índice de empleo y empleo PBR SHO	20.7 año 2016	Aumentar y mantener el 50 al porcentaje de cumplimiento del presupuesto basado en resultados.
		4.1.2.1 Índice de Muestra de la Transparencia	87.0% de 500 líderes políticos año 2018	Incrementar el índice de Muestra de la Transparencia en un 100 por ciento.
	4.1.2 Conocer la gestión pública abierta, transparente y cercana al ciudadano en todas las actividades	4.1.2.2 Política que crea empleos en el sector público y privado en un rango de 4 - 23	4.1.2.2 Política que crea empleos en el sector público y privado en un rango de 4 - 23	6.170 año 2017
4.1.2.3 Tasa de cumplimiento de presupuesto en unidades económicas			17.259 año 2015 Data estable	Reducir la tasa de cumplimiento de presupuesto en unidades económicas en un rango entre 10.00 y 9.00
		4.1.2.3 Índice de Gobierno Abierto	Decremento del 32% año 2014	Reducir el Índice de Gobierno Abierto a 15 por ciento

Seguridad y Justicia

4.1. Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales, para que su labor se conduzca con apego a las procesos de planeación estratégica y actualización de resultados que requiere la sociedad.

4.1.1 Lograr el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal de NAFFI

88.60 % de resultados en promedio 2018

Alcanzar una calificación promedio de 90 por ciento entre el 2021 y el 2031

4.2.1 Tasa de Decechos de Fuego Común

1.202 año 2018

Disminuir la tasa de homicidios (1999) entre el 7.7 y 6.9 por cada 100 mil habitantes

4.2.2 Tasa de personas de 18 años y más que no sienta inseguridad o miedo por actividades recreativas, por cada 100 mil habitantes

85.980.71 año 2016 Jalisco estatal

Disminuir en las 100 personas de 18 años y más que sienta inseguridad o miedo en un rango de 82.756.25 a 49.657.16 por cada 100 mil habitantes

4.2.1 Apoyar los esfuerzos delictivos que afectan la seguridad de las personas y comunidades

4.2.1.3 Fortalecimiento de personas de 10 años y más que identifican la policía estatal y manifiesta que le genera confianza

80.42 año 2018 Jalisco estatal

Aumentar el porcentaje de personas de 10 años y más que manifiesta a la policía estatal y manifiesta que le genera confianza en un rango entre 86.95 y 80.11

4.2.2 Tasa de fallas administrativas

12.682 año 2018

Reducir la tasa de penalización de fallas en 12 por ciento

4.2.2.2 Fortalecimiento de personas de 18 años y más que identifican a los Ministerios Públicos y Procuradurías y manifiestan que les genera confianza

88.46 año 2018 Jalisco estatal

Incrementar el porcentaje de personas de 18 años y más entre 85.95 y 88.01 que identifica a los Ministerios Públicos y Procuradurías y manifiesta que les genera confianza

4.2.2 Incrementar la efectividad del sistema de justicia penal

4.2.2.1 Aumento de unidades administrativas que confía a los Ministerios Públicos y Procuradurías y manifiestan que les genera confianza

48 año 2018 Jalisco estatal

Incrementar el porcentaje de unidades administrativas entre 81.85 y 80.95 que identifica a los Ministerios Públicos y Procuradurías y manifiestan que les genera confianza

4.2.2.4 Tasa de resolución en materia penal en el

0.10 Año 2018

Aumentar a 86.80 y 1.11 la tasa de resolución en materia penal en el sistema de impartición de justicia

	<p>sistema de impartición de justicia acusatorio oral en primera instancia</p> <p>4.2.2 b) Tasa de resolución en materia penal en el sistema de impartición de justicia acusatorio oral en segunda instancia</p>		<p>acusatorio oral en primera instancia</p>
		0.37	<p>Aumentar al 100 la tasa de resolución en materia penal en el sistema de impartición de justicia acusatorio oral en segunda instancia entre el 2030 y el 2040</p>
4.2.3 Incrementar la efectividad de las relaciones jurídicas con la justicia ordinaria	<p>4.2.3.1 Porcentaje de unidades económicas que identifican a los jueces y manifiestan que les generan confianza</p>	53.05	<p>Aumentar entre 51.8 y 66.9 el porcentaje de unidades económicas que identifican a los jueces y manifiestan que les generan confianza</p>
		con 2016 Datos estadísticos	

## 8. LINEAMIENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en su artículo 100, que a la letra señala:

*‘Artículo 100. El Plan Municipal de Desarrollo contendrá los objetivos y estrategias para el desarrollo del municipio por un periodo de al menos veinticinco años, y deberá ser actualizado y actualizado cuando menos cada cinco años, en concordancia con los planes nacional y estatal de desarrollo. La propuesta de Plan Municipal de Desarrollo será elaborada por el organismo municipal de planeación.’*

Para dar cumplimiento a lo anterior, este apartado toma como base la estructura utilizada en el Plan Estatal de Desarrollo 2040, realizando algunas adecuaciones para adaptarlo a los requerimientos del Plan Municipal de Desarrollo, del Municipio de San Francisco del Rincón.

Para poder realizar una adecuada administración municipal se plantea contar con un sistema de control, seguimiento y evaluación que garantice la efectividad de las estrategias y objetivos presentados.

Por lo tanto, el sistema de seguimiento y evaluación cuenta con indicadores que permitan monitorear y finalmente evaluar la contribución a sus objetivos durante y al final del periodo de vigencia del Plan para cada una de las dimensiones del desarrollo: Humano y Social, Economía, Medio Ambiente y Territorio, y Administración Pública y Estado de Derecho.

Para ello, la administración municipal generará esquemas de evaluación a partir de principios como la honestidad, la ética y la participación ciudadana. Las tareas de control, seguimiento y evaluación serán de forma coordinada a través de las áreas de Tesorería Municipal, el Instituto Municipal de Planeación, y la Contraloría Municipal, así como la presentación de los resultados del monitoreo y evaluación del Programa al COPLAOM.

### 8.1. LINEAMIENTOS DE SEGUIMIENTO

El seguimiento de los proyectos, programas y acciones que se convierten en presente instrumento, se realizará a través de las siguientes actividades:

- a) Una reunión inicial del Presidente Municipal y los directores de las dependencias que conforman la administración para la asignación de responsabilidades correspondientes para la instrumentación del Plan. Y el establecimiento de la agenda de trabajo anual.
- b) Una reunión anual del Presidente Municipal y los directores de las dependencias que conforman la administración para elaborar la propuesta de Plan de Acción de los programas y proyectos que conformarán la cartera del año siguiente.
- c) Una reunión semestral para el informe de avances.

- d) Una reunión anual para presentación de reporte de evaluación.
- e) Una reunión bianual para presentar la evaluación acumulativa de cumplimiento de objetivos relativos al Plan Municipal.

## 8.2 LINEAMIENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación se realizará a partir de la información cuantitativa y cualitativa, la primera se obtendrá a través de las fuentes de información oficiales, y para la segunda se realizará una encuesta de percepción ciudadana, aplicada a una muestra representativa de la población municipal con la finalidad de medir la apreciación que los habitantes tienen de los proyectos ejecutados.

La evaluación se realizará a través de las siguientes actividades:

- a) Reuniones técnicas periódicas de los directores de las dependencias municipales para la actualización de los indicadores oficiales que se generan en el municipio.
- b) Contar con una base de indicadores actualizados.
- c) Generación de un tablero de control que mida el impacto de los programas y proyectos.
- d) Reporte anual de la Encuesta de Percepción Ciudadana.
- e) Presentación anual de los avances de indicadores en tableros de control y resultados de la Encuesta ante los Concejos Ciudadanos.





LEY	ASUNTO	FECHA	ESTADO	UNIDAD	PROFESOR
1400	LEY DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	1989	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
1401	LEY DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	1989	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
1402	LEY DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	1989	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
1403	LEY DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	1989	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
1404	LEY DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	1989	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
1405	LEY DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	1989	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
1406	LEY DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	1989	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
1407	LEY DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	1989	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
1408	LEY DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	1989	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
1409	LEY DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	1989	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
1410	LEY DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	1989	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CATEGORIA	GRUPO	CARRERA	CANTIDAD	ESTADO	MUNICIPIO	MUNICIPIO	MUNICIPIO	MUNICIPIO
CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA
CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA
CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA
CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA
CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA
CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA
CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA
CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA
CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA
CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA
CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA
CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA
CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA
CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA
CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA
CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA

FECHA	DESCRIPCION	MONEDA	VALOR	TIPO	ESTADO	OTROS
01/09/2019	...	...	...	...	...	...
02/09/2019	...	...	...	...	...	...
03/09/2019	...	...	...	...	...	...
04/09/2019	...	...	...	...	...	...
05/09/2019	...	...	...	...	...	...
06/09/2019	...	...	...	...	...	...
07/09/2019	...	...	...	...	...	...
08/09/2019	...	...	...	...	...	...
09/09/2019	...	...	...	...	...	...
10/09/2019	...	...	...	...	...	...
11/09/2019	...	...	...	...	...	...
12/09/2019	...	...	...	...	...	...
13/09/2019	...	...	...	...	...	...
14/09/2019	...	...	...	...	...	...
15/09/2019	...	...	...	...	...	...
16/09/2019	...	...	...	...	...	...
17/09/2019	...	...	...	...	...	...
18/09/2019	...	...	...	...	...	...
19/09/2019	...	...	...	...	...	...
20/09/2019	...	...	...	...	...	...
21/09/2019	...	...	...	...	...	...
22/09/2019	...	...	...	...	...	...
23/09/2019	...	...	...	...	...	...
24/09/2019	...	...	...	...	...	...
25/09/2019	...	...	...	...	...	...
26/09/2019	...	...	...	...	...	...
27/09/2019	...	...	...	...	...	...
28/09/2019	...	...	...	...	...	...
29/09/2019	...	...	...	...	...	...
30/09/2019	...	...	...	...	...	...

No.	Partida	Subpartida	Programa	Actividad	Descripción	Importe
1	1000	10000000	1000000000	1000000000000	1000000000000000	1000000000000000
2	2000	20000000	2000000000	2000000000000	2000000000000000	2000000000000000
3	3000	30000000	3000000000	3000000000000	3000000000000000	3000000000000000
4	4000	40000000	4000000000	4000000000000	4000000000000000	4000000000000000
5	5000	50000000	5000000000	5000000000000	5000000000000000	5000000000000000
6	6000	60000000	6000000000	6000000000000	6000000000000000	6000000000000000
7	7000	70000000	7000000000	7000000000000	7000000000000000	7000000000000000
8	8000	80000000	8000000000	8000000000000	8000000000000000	8000000000000000
9	9000	90000000	9000000000	9000000000000	9000000000000000	9000000000000000
10	10000	100000000	10000000000	10000000000000	10000000000000000	10000000000000000
11	11000	110000000	11000000000	11000000000000	11000000000000000	11000000000000000
12	12000	120000000	12000000000	12000000000000	12000000000000000	12000000000000000
13	13000	130000000	13000000000	13000000000000	13000000000000000	13000000000000000
14	14000	140000000	14000000000	14000000000000	14000000000000000	14000000000000000
15	15000	150000000	15000000000	15000000000000	15000000000000000	15000000000000000
16	16000	160000000	16000000000	16000000000000	16000000000000000	16000000000000000
17	17000	170000000	17000000000	17000000000000	17000000000000000	17000000000000000
18	18000	180000000	18000000000	18000000000000	18000000000000000	18000000000000000
19	19000	190000000	19000000000	19000000000000	19000000000000000	19000000000000000
20	20000	200000000	20000000000	20000000000000	20000000000000000	20000000000000000
21	21000	210000000	21000000000	21000000000000	21000000000000000	21000000000000000
22	22000	220000000	22000000000	22000000000000	22000000000000000	22000000000000000
23	23000	230000000	23000000000	23000000000000	23000000000000000	23000000000000000
24	24000	240000000	24000000000	24000000000000	24000000000000000	24000000000000000
25	25000	250000000	25000000000	25000000000000	25000000000000000	25000000000000000
26	26000	260000000	26000000000	26000000000000	26000000000000000	26000000000000000
27	27000	270000000	27000000000	27000000000000	27000000000000000	27000000000000000
28	28000	280000000	28000000000	28000000000000	28000000000000000	28000000000000000
29	29000	290000000	29000000000	29000000000000	29000000000000000	29000000000000000
30	30000	300000000	30000000000	30000000000000	30000000000000000	30000000000000000
31	31000	310000000	31000000000	31000000000000	31000000000000000	31000000000000000
32	32000	320000000	32000000000	32000000000000	32000000000000000	32000000000000000
33	33000	330000000	33000000000	33000000000000	33000000000000000	33000000000000000
34	34000	340000000	34000000000	34000000000000	34000000000000000	34000000000000000
35	35000	350000000	35000000000	35000000000000	35000000000000000	35000000000000000
36	36000	360000000	36000000000	36000000000000	36000000000000000	36000000000000000
37	37000	370000000	37000000000	37000000000000	37000000000000000	37000000000000000
38	38000	380000000	38000000000	38000000000000	38000000000000000	38000000000000000
39	39000	390000000	39000000000	39000000000000	39000000000000000	39000000000000000
40	40000	400000000	40000000000	40000000000000	40000000000000000	40000000000000000
41	41000	410000000	41000000000	41000000000000	41000000000000000	41000000000000000
42	42000	420000000	42000000000	42000000000000	42000000000000000	42000000000000000
43	43000	430000000	43000000000	43000000000000	43000000000000000	43000000000000000
44	44000	440000000	44000000000	44000000000000	44000000000000000	44000000000000000
45	45000	450000000	45000000000	45000000000000	45000000000000000	45000000000000000
46	46000	460000000	46000000000	46000000000000	46000000000000000	46000000000000000
47	47000	470000000	47000000000	47000000000000	47000000000000000	47000000000000000
48	48000	480000000	48000000000	48000000000000	48000000000000000	48000000000000000
49	49000	490000000	49000000000	49000000000000	49000000000000000	49000000000000000
50	50000	500000000	50000000000	50000000000000	50000000000000000	50000000000000000
51	51000	510000000	51000000000	51000000000000	51000000000000000	51000000000000000
52	52000	520000000	52000000000	52000000000000	52000000000000000	52000000000000000
53	53000	530000000	53000000000	53000000000000	53000000000000000	53000000000000000
54	54000	540000000	54000000000	54000000000000	54000000000000000	54000000000000000
55	55000	550000000	55000000000	55000000000000	55000000000000000	55000000000000000
56	56000	560000000	56000000000	56000000000000	56000000000000000	56000000000000000
57	57000	570000000	57000000000	57000000000000	57000000000000000	57000000000000000
58	58000	580000000	58000000000	58000000000000	58000000000000000	58000000000000000
59	59000	590000000	59000000000	59000000000000	59000000000000000	59000000000000000
60	60000	600000000	60000000000	60000000000000	60000000000000000	60000000000000000
61	61000	610000000	61000000000	61000000000000	61000000000000000	61000000000000000
62	62000	620000000	62000000000	62000000000000	62000000000000000	62000000000000000
63	63000	630000000	63000000000	63000000000000	63000000000000000	63000000000000000
64	64000	640000000	64000000000	64000000000000	64000000000000000	64000000000000000
65	65000	650000000	65000000000	65000000000000	65000000000000000	65000000000000000
66	66000	660000000	66000000000	66000000000000	66000000000000000	66000000000000000
67	67000	670000000	67000000000	67000000000000	67000000000000000	67000000000000000
68	68000	680000000	68000000000	68000000000000	68000000000000000	68000000000000000
69	69000	690000000	69000000000	69000000000000	69000000000000000	69000000000000000
70	70000	700000000	70000000000	70000000000000	70000000000000000	70000000000000000
71	71000	710000000	71000000000	71000000000000	71000000000000000	71000000000000000
72	72000	720000000	72000000000	72000000000000	72000000000000000	72000000000000000
73	73000	730000000	73000000000	73000000000000	73000000000000000	73000000000000000
74	74000	740000000	74000000000	74000000000000	74000000000000000	74000000000000000
75	75000	750000000	75000000000	75000000000000	75000000000000000	75000000000000000
76	76000	760000000	76000000000	76000000000000	76000000000000000	76000000000000000
77	77000	770000000	77000000000	77000000000000	77000000000000000	77000000000000000
78	78000	780000000	78000000000	78000000000000	78000000000000000	78000000000000000
79	79000	790000000	79000000000	79000000000000	79000000000000000	79000000000000000
80	80000	800000000	80000000000	80000000000000	80000000000000000	80000000000000000
81	81000	810000000	81000000000	81000000000000	81000000000000000	81000000000000000
82	82000	820000000	82000000000	82000000000000	82000000000000000	82000000000000000
83	83000	830000000	83000000000	83000000000000	83000000000000000	83000000000000000
84	84000	840000000	84000000000	84000000000000	84000000000000000	84000000000000000
85	85000	850000000	85000000000	85000000000000	85000000000000000	85000000000000000
86	86000	860000000	86000000000	86000000000000	86000000000000000	86000000000000000
87	87000	870000000	87000000000	87000000000000	87000000000000000	87000000000000000
88	88000	880000000	88000000000	88000000000000	88000000000000000	88000000000000000
89	89000	890000000	89000000000	89000000000000	89000000000000000	89000000000000000
90	90000	900000000	90000000000	90000000000000	90000000000000000	90000000000000000

FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE	ESTADO	CONCEPTO	DETALLE
1999	1000	1000000	ESTADO	...	...
2000	...	...	ESTADO	...	...
2001	...	...	ESTADO	...	...
2002	...	...	ESTADO	...	...
2003	...	...	ESTADO	...	...
2004	...	...	ESTADO	...	...
2005	...	...	ESTADO	...	...
2006	...	...	ESTADO	...	...
2007	...	...	ESTADO	...	...
2008	...	...	ESTADO	...	...
2009	...	...	ESTADO	...	...
2010	...	...	ESTADO	...	...
2011	...	...	ESTADO	...	...
2012	...	...	ESTADO	...	...
2013	...	...	ESTADO	...	...
2014	...	...	ESTADO	...	...
2015	...	...	ESTADO	...	...
2016	...	...	ESTADO	...	...
2017	...	...	ESTADO	...	...
2018	...	...	ESTADO	...	...
2019	...	...	ESTADO	...	...

Categoría	Grupos	Cursos	Credenciales	Exámenes	Otras	Observaciones	Fecha
Profesores	101	101	101	101	101	101	101
Asistentes	102	102	102	102	102	102	102
Cuentas	103	103	103	103	103	103	103
Asistentes	104	104	104	104	104	104	104
Técnicos	105	105	105	105	105	105	105
Asistentes	106	106	106	106	106	106	106

NOMBRE	P.O. I	CATEGORÍA	P.O. II	P.O. III	NOMBRE DE SERVICIOS PRESTADOS
Luis María	P.O. I	CATEDRÁTICO	P.O. II	P.O. III	Asesoría en el área de la investigación científica
Luis María	P.O. I	CATEDRÁTICO	P.O. II	P.O. III	Asesoría en el área de la investigación científica
Luis María	P.O. I	CATEDRÁTICO	P.O. II	P.O. III	Asesoría en el área de la investigación científica
Luis María	P.O. I	CATEDRÁTICO	P.O. II	P.O. III	Asesoría en el área de la investigación científica
Luis María	P.O. I	CATEDRÁTICO	P.O. II	P.O. III	Asesoría en el área de la investigación científica
Luis María	P.O. I	CATEDRÁTICO	P.O. II	P.O. III	Asesoría en el área de la investigación científica
Luis María	P.O. I	CATEDRÁTICO	P.O. II	P.O. III	Asesoría en el área de la investigación científica
Luis María	P.O. I	CATEDRÁTICO	P.O. II	P.O. III	Asesoría en el área de la investigación científica
Luis María	P.O. I	CATEDRÁTICO	P.O. II	P.O. III	Asesoría en el área de la investigación científica
Luis María	P.O. I	CATEDRÁTICO	P.O. II	P.O. III	Asesoría en el área de la investigación científica
Luis María	P.O. I	CATEDRÁTICO	P.O. II	P.O. III	Asesoría en el área de la investigación científica
Luis María	P.O. I	CATEDRÁTICO	P.O. II	P.O. III	Asesoría en el área de la investigación científica



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL

FOCUS 2

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL

FOCUS 2

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL

FOCUS 2

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

1001112

Legislatura	Artículo	Sección	Fecha	Descripción	Observaciones
1995	100	100	1995	...	...
1996	101	101	1996	...	...
1997	102	102	1997	...	...
1998	103	103	1998	...	...
1999	104	104	1999	...	...
2000	105	105	2000	...	...
2001	106	106	2001	...	...
2002	107	107	2002	...	...
2003	108	108	2003	...	...
2004	109	109	2004	...	...
2005	110	110	2005	...	...
2006	111	111	2006	...	...
2007	112	112	2007	...	...
2008	113	113	2008	...	...
2009	114	114	2009	...	...
2010	115	115	2010	...	...
2011	116	116	2011	...	...
2012	117	117	2012	...	...
2013	118	118	2013	...	...
2014	119	119	2014	...	...
2015	120	120	2015	...	...
2016	121	121	2016	...	...
2017	122	122	2017	...	...
2018	123	123	2018	...	...
2019	124	124	2019	...	...

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

Módulo de Estudios	Código	Identificación	Fecha	Código de Proyecto	Descripción del Proyecto	Observaciones	Fecha de Ejecución
Módulo de Estudios	001	Identificación	15/09/19	001	Identificación de la zona de estudio	Identificación de la zona de estudio	15/09/19
Módulo de Estudios	002	Identificación	15/09/19	002	Identificación de la zona de estudio	Identificación de la zona de estudio	15/09/19
Módulo de Estudios	003	Identificación	15/09/19	003	Identificación de la zona de estudio	Identificación de la zona de estudio	15/09/19
Módulo de Estudios	004	Identificación	15/09/19	004	Identificación de la zona de estudio	Identificación de la zona de estudio	15/09/19
Módulo de Estudios	005	Identificación	15/09/19	005	Identificación de la zona de estudio	Identificación de la zona de estudio	15/09/19
Módulo de Estudios	006	Identificación	15/09/19	006	Identificación de la zona de estudio	Identificación de la zona de estudio	15/09/19
Módulo de Estudios	007	Identificación	15/09/19	007	Identificación de la zona de estudio	Identificación de la zona de estudio	15/09/19
Módulo de Estudios	008	Identificación	15/09/19	008	Identificación de la zona de estudio	Identificación de la zona de estudio	15/09/19
Módulo de Estudios	009	Identificación	15/09/19	009	Identificación de la zona de estudio	Identificación de la zona de estudio	15/09/19
Módulo de Estudios	010	Identificación	15/09/19	010	Identificación de la zona de estudio	Identificación de la zona de estudio	15/09/19
Módulo de Estudios	011	Identificación	15/09/19	011	Identificación de la zona de estudio	Identificación de la zona de estudio	15/09/19
Módulo de Estudios	012	Identificación	15/09/19	012	Identificación de la zona de estudio	Identificación de la zona de estudio	15/09/19
Módulo de Estudios	013	Identificación	15/09/19	013	Identificación de la zona de estudio	Identificación de la zona de estudio	15/09/19
Módulo de Estudios	014	Identificación	15/09/19	014	Identificación de la zona de estudio	Identificación de la zona de estudio	15/09/19
Módulo de Estudios	015	Identificación	15/09/19	015	Identificación de la zona de estudio	Identificación de la zona de estudio	15/09/19
Módulo de Estudios	016	Identificación	15/09/19	016	Identificación de la zona de estudio	Identificación de la zona de estudio	15/09/19
Módulo de Estudios	017	Identificación	15/09/19	017	Identificación de la zona de estudio	Identificación de la zona de estudio	15/09/19
Módulo de Estudios	018	Identificación	15/09/19	018	Identificación de la zona de estudio	Identificación de la zona de estudio	15/09/19
Módulo de Estudios	019	Identificación	15/09/19	019	Identificación de la zona de estudio	Identificación de la zona de estudio	15/09/19
Módulo de Estudios	020	Identificación	15/09/19	020	Identificación de la zona de estudio	Identificación de la zona de estudio	15/09/19

Nombre del Proyecto	Actividad	Presupuesto	Realizado	Observaciones	Fecha
Módulo de... Ejecución de...	...	...	...	...	...
	...	...	...	...	...
	...	...	...	...	...
Módulo de... Ejecución de...	...	...	...	...	...
	...	...	...	...	...
	...	...	...	...	...
	...	...	...	...	...
Módulo de... Ejecución de...	...	...	...	...	...
	...	...	...	...	...
	...	...	...	...	...

Modelo	Código	Materia	Intensidad	Horario	Salida	Observaciones
Módulo de Matemáticas	10101	Matemáticas	10101	10101	10101	Curso de Matemáticas para el primer grado de la licenciatura en Educación Secundaria. Incluye: Aritmética, Álgebra, Geometría, Estadística y Probabilidad. Incluye: 1. Aritmética: Operaciones con números naturales, enteros, racionales y reales. 2. Álgebra: Ecuaciones lineales, cuadráticas y sistemas de ecuaciones. 3. Geometría: Áreas y volúmenes de figuras planas y sólidos. 4. Estadística: Medidas de tendencia central y dispersión. 5. Probabilidad: Reglas de la probabilidad y eventos independientes.
Módulo de Ciencias Naturales	10102	Ciencias Naturales	10102	10102	10102	Curso de Ciencias Naturales para el primer grado de la licenciatura en Educación Secundaria. Incluye: Física, Química y Biología. Incluye: 1. Física: Mecánica, ondas y sonido. 2. Química: Estructura atómica, enlace químico y reacciones químicas. 3. Biología: Estructura y función de las células, herencia genética y evolución.
Módulo de Historia	10103	Historia	10103	10103	10103	Curso de Historia para el primer grado de la licenciatura en Educación Secundaria. Incluye: Historia de México y del mundo. Incluye: 1. Historia de México: Prehispánico, colonial y contemporáneo. 2. Historia del mundo: Edad Antigua, Medieval y Moderna.
Módulo de Lengua y Literatura	10104	Lengua y Literatura	10104	10104	10104	Curso de Lengua y Literatura para el primer grado de la licenciatura en Educación Secundaria. Incluye: Gramática, ortografía y literatura mexicana y universal. Incluye: 1. Gramática: Morfología y sintaxis. 2. Ortografía: Reglas de escritura. 3. Literatura: Obras de autores mexicanos y extranjeros.
Módulo de Inglés	10105	Inglés	10105	10105	10105	Curso de Inglés para el primer grado de la licenciatura en Educación Secundaria. Incluye: Gramática, comprensión lectora y producción oral y escrita. Incluye: 1. Gramática: Estructuras gramaticales básicas. 2. Comprensión lectora: Análisis de textos en inglés. 3. Producción oral y escrita: Diálogos y textos sencillos.
Módulo de Educación Cívica	10106	Educación Cívica	10106	10106	10106	Curso de Educación Cívica para el primer grado de la licenciatura en Educación Secundaria. Incluye: Valores cívicos, derechos y deberes ciudadanos. Incluye: 1. Valores cívicos: Honestidad, responsabilidad, respeto. 2. Derechos y deberes: Constitución Mexicana y tratados internacionales.
Módulo de Artes	10107	Artes	10107	10107	10107	Curso de Artes para el primer grado de la licenciatura en Educación Secundaria. Incluye: Música, danza, teatro y artes plásticas. Incluye: 1. Música: Teoría musical y práctica instrumental. 2. Danza: Historia y estilos de danza. 3. Teatro: Técnicas de actuación y dirección. 4. Artes plásticas: Dibujo y pintura.
Módulo de Educación Física	10108	Educación Física	10108	10108	10108	Curso de Educación Física para el primer grado de la licenciatura en Educación Secundaria. Incluye: Ejercicio físico, deportes y salud. Incluye: 1. Ejercicio físico: Beneficios y técnicas de entrenamiento. 2. Deportes: Fútbol, básquetbol, voleibol. 3. Salud: Hábitos saludables y primeros auxilios.



DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR ESTIMADO	VALOR REAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
MEXICO	MEXICO	CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	10000	M <sup>2</sup>	100000000	100000000	2018	2019
		Mantenimiento de infraestructura	5000	M <sup>2</sup>	50000000	50000000	2018	2019
		Reparación de infraestructura	2000	M <sup>2</sup>	20000000	20000000	2018	2019
		Proyectos de infraestructura	1000	M <sup>2</sup>	10000000	10000000	2018	2019
		Proyectos de infraestructura	1000	M <sup>2</sup>	10000000	10000000	2018	2019
		Proyectos de infraestructura	1000	M <sup>2</sup>	10000000	10000000	2018	2019
		Proyectos de infraestructura	1000	M <sup>2</sup>	10000000	10000000	2018	2019
		Proyectos de infraestructura	1000	M <sup>2</sup>	10000000	10000000	2018	2019
		Proyectos de infraestructura	1000	M <sup>2</sup>	10000000	10000000	2018	2019
		Proyectos de infraestructura	1000	M <sup>2</sup>	10000000	10000000	2018	2019
MEXICO	MEXICO	CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	5000	M <sup>2</sup>	50000000	50000000	2018	2019
		Mantenimiento de infraestructura	2000	M <sup>2</sup>	20000000	20000000	2018	2019
		Reparación de infraestructura	1000	M <sup>2</sup>	10000000	10000000	2018	2019
		Proyectos de infraestructura	1000	M <sup>2</sup>	10000000	10000000	2018	2019
		Proyectos de infraestructura	1000	M <sup>2</sup>	10000000	10000000	2018	2019
MEXICO	MEXICO	CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	5000	M <sup>2</sup>	50000000	50000000	2018	2019
		Mantenimiento de infraestructura	2000	M <sup>2</sup>	20000000	20000000	2018	2019
		Reparación de infraestructura	1000	M <sup>2</sup>	10000000	10000000	2018	2019
		Proyectos de infraestructura	1000	M <sup>2</sup>	10000000	10000000	2018	2019
		Proyectos de infraestructura	1000	M <sup>2</sup>	10000000	10000000	2018	2019
MEXICO	MEXICO	CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	5000	M <sup>2</sup>	50000000	50000000	2018	2019
		Mantenimiento de infraestructura	2000	M <sup>2</sup>	20000000	20000000	2018	2019
		Reparación de infraestructura	1000	M <sup>2</sup>	10000000	10000000	2018	2019
		Proyectos de infraestructura	1000	M <sup>2</sup>	10000000	10000000	2018	2019
		Proyectos de infraestructura	1000	M <sup>2</sup>	10000000	10000000	2018	2019



Módulo	Código	Descripción	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código
Módulo de...	1111	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Módulo de...	1112	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Módulo de...	1113	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...



ACTIVIDAD	FECHA	CONCEPTO	MONEDA	IMPORTE	DETALLE
ACTIVIDAD 1	15/09/19	CONCEPTO 1	USD	1000.00	CONCEPTO 1
ACTIVIDAD 2	15/09/19	CONCEPTO 2	USD	2000.00	CONCEPTO 2
ACTIVIDAD 3	15/09/19	CONCEPTO 3	USD	3000.00	CONCEPTO 3
ACTIVIDAD 4	15/09/19	CONCEPTO 4	USD	4000.00	CONCEPTO 4
ACTIVIDAD 5	15/09/19	CONCEPTO 5	USD	5000.00	CONCEPTO 5
ACTIVIDAD 6	15/09/19	CONCEPTO 6	USD	6000.00	CONCEPTO 6
ACTIVIDAD 7	15/09/19	CONCEPTO 7	USD	7000.00	CONCEPTO 7
ACTIVIDAD 8	15/09/19	CONCEPTO 8	USD	8000.00	CONCEPTO 8
ACTIVIDAD 9	15/09/19	CONCEPTO 9	USD	9000.00	CONCEPTO 9
ACTIVIDAD 10	15/09/19	CONCEPTO 10	USD	10000.00	CONCEPTO 10

<p>Comisión de Seguros Fuerza</p>	<p>1311</p>	<p>Comisión de Seguros Fuerza</p>	<p>1312</p>	<p>Comisión de Seguros Fuerza</p>	<p>1313</p>	<p>Comisión de Seguros Fuerza</p>	<p>1314</p>	<p>Comisión de Seguros Fuerza</p>	<p>1315</p>	<p>Comisión de Seguros Fuerza</p>	<p>1316</p>	<p>Comisión de Seguros Fuerza</p>	<p>1317</p>	<p>Comisión de Seguros Fuerza</p>	<p>1318</p>	<p>Comisión de Seguros Fuerza</p>	<p>1319</p>	<p>Comisión de Seguros Fuerza</p>	<p>1320</p>
<p>Comisión de Seguros Fuerza</p>	<p>1321</p>	<p>Comisión de Seguros Fuerza</p>	<p>1322</p>	<p>Comisión de Seguros Fuerza</p>	<p>1323</p>	<p>Comisión de Seguros Fuerza</p>	<p>1324</p>	<p>Comisión de Seguros Fuerza</p>	<p>1325</p>	<p>Comisión de Seguros Fuerza</p>	<p>1326</p>	<p>Comisión de Seguros Fuerza</p>	<p>1327</p>	<p>Comisión de Seguros Fuerza</p>	<p>1328</p>	<p>Comisión de Seguros Fuerza</p>	<p>1329</p>	<p>Comisión de Seguros Fuerza</p>	<p>1330</p>
<p>Comisión de Seguros Fuerza</p>	<p>1331</p>	<p>Comisión de Seguros Fuerza</p>	<p>1332</p>	<p>Comisión de Seguros Fuerza</p>	<p>1333</p>	<p>Comisión de Seguros Fuerza</p>	<p>1334</p>	<p>Comisión de Seguros Fuerza</p>	<p>1335</p>	<p>Comisión de Seguros Fuerza</p>	<p>1336</p>	<p>Comisión de Seguros Fuerza</p>	<p>1337</p>	<p>Comisión de Seguros Fuerza</p>	<p>1338</p>	<p>Comisión de Seguros Fuerza</p>	<p>1339</p>	<p>Comisión de Seguros Fuerza</p>	<p>1340</p>
<p>Comisión de Seguros Fuerza</p>	<p>1341</p>	<p>Comisión de Seguros Fuerza</p>	<p>1342</p>	<p>Comisión de Seguros Fuerza</p>	<p>1343</p>	<p>Comisión de Seguros Fuerza</p>	<p>1344</p>	<p>Comisión de Seguros Fuerza</p>	<p>1345</p>	<p>Comisión de Seguros Fuerza</p>	<p>1346</p>	<p>Comisión de Seguros Fuerza</p>	<p>1347</p>	<p>Comisión de Seguros Fuerza</p>	<p>1348</p>	<p>Comisión de Seguros Fuerza</p>	<p>1349</p>	<p>Comisión de Seguros Fuerza</p>	<p>1350</p>

100-48546  
100-48547  
100-48548  
100-48549  
100-48550

100-48551  
100-48552  
100-48553  
100-48554  
100-48555  
100-48556  
100-48557  
100-48558  
100-48559  
100-48560

100-48561

100-48562  
100-48563  
100-48564  
100-48565  
100-48566  
100-48567  
100-48568  
100-48569  
100-48570  
100-48571  
100-48572  
100-48573  
100-48574  
100-48575  
100-48576  
100-48577  
100-48578  
100-48579  
100-48580

100-48581  
100-48582  
100-48583  
100-48584  
100-48585  
100-48586  
100-48587  
100-48588  
100-48589  
100-48590  
100-48591  
100-48592  
100-48593  
100-48594  
100-48595  
100-48596  
100-48597  
100-48598  
100-48599  
100-48600

100-48601

100-48602

100-48603  
100-48604  
100-48605  
100-48606  
100-48607  
100-48608  
100-48609  
100-48610  
100-48611  
100-48612  
100-48613  
100-48614  
100-48615  
100-48616  
100-48617  
100-48618  
100-48619  
100-48620

100-48621  
100-48622  
100-48623  
100-48624  
100-48625  
100-48626  
100-48627  
100-48628  
100-48629  
100-48630  
100-48631  
100-48632  
100-48633  
100-48634  
100-48635  
100-48636  
100-48637  
100-48638  
100-48639  
100-48640

100-48641

100-48642

100-48643  
100-48644  
100-48645  
100-48646  
100-48647  
100-48648  
100-48649  
100-48650  
100-48651  
100-48652  
100-48653  
100-48654  
100-48655  
100-48656  
100-48657  
100-48658  
100-48659  
100-48660

100-48661  
100-48662  
100-48663  
100-48664  
100-48665  
100-48666  
100-48667  
100-48668  
100-48669  
100-48670  
100-48671  
100-48672  
100-48673  
100-48674  
100-48675  
100-48676  
100-48677  
100-48678  
100-48679  
100-48680

100-48681

100-48682

100-48683  
100-48684  
100-48685  
100-48686  
100-48687  
100-48688  
100-48689  
100-48690  
100-48691  
100-48692  
100-48693  
100-48694  
100-48695  
100-48696  
100-48697  
100-48698  
100-48699  
100-48700

100-48701  
100-48702  
100-48703  
100-48704  
100-48705  
100-48706  
100-48707  
100-48708  
100-48709  
100-48710  
100-48711  
100-48712  
100-48713  
100-48714  
100-48715  
100-48716  
100-48717  
100-48718  
100-48719  
100-48720

100-48721

100-48722

100-48723  
100-48724  
100-48725  
100-48726  
100-48727  
100-48728  
100-48729  
100-48730  
100-48731  
100-48732  
100-48733  
100-48734  
100-48735  
100-48736  
100-48737  
100-48738  
100-48739  
100-48740

100-48741  
100-48742  
100-48743  
100-48744  
100-48745  
100-48746  
100-48747  
100-48748  
100-48749  
100-48750  
100-48751  
100-48752  
100-48753  
100-48754  
100-48755  
100-48756  
100-48757  
100-48758  
100-48759  
100-48760

Item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Observaciones
1	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...
11	...	...	...	...	...
12	...	...	...	...	...
13	...	...	...	...	...
14	...	...	...	...	...
15	...	...	...	...	...
16	...	...	...	...	...
17	...	...	...	...	...
18	...	...	...	...	...
19	...	...	...	...	...
20	...	...	...	...	...
21	...	...	...	...	...
22	...	...	...	...	...
23	...	...	...	...	...
24	...	...	...	...	...
25	...	...	...	...	...
26	...	...	...	...	...
27	...	...	...	...	...
28	...	...	...	...	...
29	...	...	...	...	...
30	...	...	...	...	...
31	...	...	...	...	...
32	...	...	...	...	...
33	...	...	...	...	...
34	...	...	...	...	...
35	...	...	...	...	...
36	...	...	...	...	...
37	...	...	...	...	...
38	...	...	...	...	...
39	...	...	...	...	...
40	...	...	...	...	...
41	...	...	...	...	...
42	...	...	...	...	...
43	...	...	...	...	...
44	...	...	...	...	...
45	...	...	...	...	...
46	...	...	...	...	...
47	...	...	...	...	...
48	...	...	...	...	...
49	...	...	...	...	...
50	...	...	...	...	...
51	...	...	...	...	...
52	...	...	...	...	...
53	...	...	...	...	...
54	...	...	...	...	...
55	...	...	...	...	...
56	...	...	...	...	...
57	...	...	...	...	...
58	...	...	...	...	...
59	...	...	...	...	...
60	...	...	...	...	...
61	...	...	...	...	...
62	...	...	...	...	...
63	...	...	...	...	...
64	...	...	...	...	...
65	...	...	...	...	...
66	...	...	...	...	...
67	...	...	...	...	...
68	...	...	...	...	...
69	...	...	...	...	...
70	...	...	...	...	...
71	...	...	...	...	...
72	...	...	...	...	...
73	...	...	...	...	...
74	...	...	...	...	...
75	...	...	...	...	...
76	...	...	...	...	...
77	...	...	...	...	...
78	...	...	...	...	...
79	...	...	...	...	...
80	...	...	...	...	...
81	...	...	...	...	...
82	...	...	...	...	...
83	...	...	...	...	...
84	...	...	...	...	...
85	...	...	...	...	...
86	...	...	...	...	...
87	...	...	...	...	...
88	...	...	...	...	...
89	...	...	...	...	...
90	...	...	...	...	...
91	...	...	...	...	...
92	...	...	...	...	...
93	...	...	...	...	...
94	...	...	...	...	...
95	...	...	...	...	...
96	...	...	...	...	...
97	...	...	...	...	...
98	...	...	...	...	...
99	...	...	...	...	...
100	...	...	...	...	...



<p>SECRETARÍA DE ECONOMÍA</p> <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p>	<p>1991</p>	<p>1991</p>	<p>1991</p>	<p>1991</p>	<p>1991</p>	<p>1991</p>	<p>1991</p>
<p>SECRETARÍA DE ECONOMÍA</p> <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p>	<p>1991</p>	<p>1991</p>	<p>1991</p>	<p>1991</p>	<p>1991</p>	<p>1991</p>	<p>1991</p>
<p>SECRETARÍA DE ECONOMÍA</p> <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p>	<p>1991</p>	<p>1991</p>	<p>1991</p>	<p>1991</p>	<p>1991</p>	<p>1991</p>	<p>1991</p>
<p>SECRETARÍA DE ECONOMÍA</p> <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p>	<p>1991</p>	<p>1991</p>	<p>1991</p>	<p>1991</p>	<p>1991</p>	<p>1991</p>	<p>1991</p>
<p>SECRETARÍA DE ECONOMÍA</p> <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p>	<p>1991</p>	<p>1991</p>	<p>1991</p>	<p>1991</p>	<p>1991</p>	<p>1991</p>	<p>1991</p>
<p>SECRETARÍA DE ECONOMÍA</p> <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p>	<p>1991</p>	<p>1991</p>	<p>1991</p>	<p>1991</p>	<p>1991</p>	<p>1991</p>	<p>1991</p>
<p>SECRETARÍA DE ECONOMÍA</p> <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p>	<p>1991</p>	<p>1991</p>	<p>1991</p>	<p>1991</p>	<p>1991</p>	<p>1991</p>	<p>1991</p>
<p>SECRETARÍA DE ECONOMÍA</p> <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p>	<p>1991</p>	<p>1991</p>	<p>1991</p>	<p>1991</p>	<p>1991</p>	<p>1991</p>	<p>1991</p>







CONTRIBUYENTE	IMPORTE	PERIODO	ESTADO	CIUDAD	DESCRIPCION
CONTRIBUYENTE 1	1000000	2019-07	CD. DE GUATEMALA	GUATEMALA	CONTRIBUCION A LA SEGURIDAD SOCIAL
CONTRIBUYENTE 2	500000	2019-07	CD. DE GUATEMALA	GUATEMALA	CONTRIBUCION A LA SEGURIDAD SOCIAL
CONTRIBUYENTE 3	200000	2019-07	CD. DE GUATEMALA	GUATEMALA	CONTRIBUCION A LA SEGURIDAD SOCIAL
CONTRIBUYENTE 4	150000	2019-07	CD. DE GUATEMALA	GUATEMALA	CONTRIBUCION A LA SEGURIDAD SOCIAL
CONTRIBUYENTE 5	100000	2019-07	CD. DE GUATEMALA	GUATEMALA	CONTRIBUCION A LA SEGURIDAD SOCIAL
CONTRIBUYENTE 6	50000	2019-07	CD. DE GUATEMALA	GUATEMALA	CONTRIBUCION A LA SEGURIDAD SOCIAL
CONTRIBUYENTE 7	50000	2019-07	CD. DE GUATEMALA	GUATEMALA	CONTRIBUCION A LA SEGURIDAD SOCIAL
CONTRIBUYENTE 8	50000	2019-07	CD. DE GUATEMALA	GUATEMALA	CONTRIBUCION A LA SEGURIDAD SOCIAL
CONTRIBUYENTE 9	50000	2019-07	CD. DE GUATEMALA	GUATEMALA	CONTRIBUCION A LA SEGURIDAD SOCIAL
CONTRIBUYENTE 10	50000	2019-07	CD. DE GUATEMALA	GUATEMALA	CONTRIBUCION A LA SEGURIDAD SOCIAL

CONTRIBUYENTE	IMPORTE	PERIODO	ESTADO	CIUDAD	DESCRIPCION
CONTRIBUYENTE 11	50000	2019-07	CD. DE GUATEMALA	GUATEMALA	CONTRIBUCION A LA SEGURIDAD SOCIAL
CONTRIBUYENTE 12	50000	2019-07	CD. DE GUATEMALA	GUATEMALA	CONTRIBUCION A LA SEGURIDAD SOCIAL
CONTRIBUYENTE 13	50000	2019-07	CD. DE GUATEMALA	GUATEMALA	CONTRIBUCION A LA SEGURIDAD SOCIAL
CONTRIBUYENTE 14	50000	2019-07	CD. DE GUATEMALA	GUATEMALA	CONTRIBUCION A LA SEGURIDAD SOCIAL
CONTRIBUYENTE 15	50000	2019-07	CD. DE GUATEMALA	GUATEMALA	CONTRIBUCION A LA SEGURIDAD SOCIAL
CONTRIBUYENTE 16	50000	2019-07	CD. DE GUATEMALA	GUATEMALA	CONTRIBUCION A LA SEGURIDAD SOCIAL
CONTRIBUYENTE 17	50000	2019-07	CD. DE GUATEMALA	GUATEMALA	CONTRIBUCION A LA SEGURIDAD SOCIAL
CONTRIBUYENTE 18	50000	2019-07	CD. DE GUATEMALA	GUATEMALA	CONTRIBUCION A LA SEGURIDAD SOCIAL
CONTRIBUYENTE 19	50000	2019-07	CD. DE GUATEMALA	GUATEMALA	CONTRIBUCION A LA SEGURIDAD SOCIAL
CONTRIBUYENTE 20	50000	2019-07	CD. DE GUATEMALA	GUATEMALA	CONTRIBUCION A LA SEGURIDAD SOCIAL

## BIBLIOGRAFÍA

- AUTORIDADES ELECTAS ADMINISTRACIÓN 2018-2021. SAN FRANCISCO DEL RINCÓN.
- CONEVAL MEDICIÓN DE LA POBREZA A ESCALA MUNICIPAL 2010 Y 2015.
- COFOCE DATOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ADUANAS. <http://cofoce.gob.mx>
- DIAGNOSTICO CLIMATOLOGICO Y PROSPECTIVA SOBRE VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMATICO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO 2013. <http://vulnerabilidad.guanajuato.gob.mx>
- DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, FRANCISCO DEL RINCÓN, DATOS 2018.
- ENCUESTA ESTATAL DE JUVENTUD. 2012. <http://yovenos.guanajuato.gob.mx>
- ESTADÍSTICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUANAJUATO (SEG). 2010-2017. <http://estadisticas2017.guanajuato.gob.mx>
- GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO. (2010). MARCO METODOLÓGICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LA REGIÓN DE CALLAO 2010-2012. (PP. 28-29). PERU
- <http://ceer.org.guanajuato.gob.mx>
- <http://planning.guanajuato.gob.mx>
- <http://ciudadigital.guanajuato.gob.mx/2017/03/03/guerrillas-de-piñeros-lugares-nacionales-para-lanjarlo-aprovechamiento-aguas-residuales-y-animas/>
- <http://senehabitat.org.mx>
- <https://portalsocial.guanajuato.gob.mx>
- <http://psma.sonajua.gob.mx/index.php/psma>
- <https://www.biodiversidad.gob.mx>
- [http://www.daf.gob.mx/zh-hk/?page=programa.php?cod\\_estado=3329591](http://www.daf.gob.mx/zh-hk/?page=programa.php?cod_estado=3329591)
- <http://www.cuicorregiones.gob.mx>

- <http://www.quepasa-mexico.com/Guanajuato/San-Francisco-del-Rincon/>
- <http://www.sanfrancisco.gob.mx/fundad-transparencia/index.html>
- <http://www.wfp.org/news-room/fact-sheets/detail/maternal-mortality>
- INEGI, XIII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA. 2010.
- INEGI. CENSOS ECONÓMICOS. 2014
- INEGI. ENCUESTA INTERCENSAL, 2015.
- INEGI ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES EN LOS HOGARES. 2016.
- INEGI, ESTRUCTURA ECONÓMICA DE GUANAJUATO, EN SÍNTESIS. 2016.
- NOM-559 NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-029-SEMARNAT-2010, PROTECCIÓN AMBIENTAL ESPECIES NATIVAS DE MÉXICO DE FLORA Y FAUNA.
- PLAN DE MOVILIDAD URBANA PARA LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, 2011.
- PLAN ESTATAL DE DESARROLLO GUANAJUATO 2040 "CONSTRUYENDO EL FUTURO" 2018. <http://planqto2040.planeg.net>
- PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL, ADMINISTRACIÓN 2015-2018.
- PROGRAMA ESTATAL HIDRÁULICO DE GUANAJUATO, RESUMEN EJECUTIVO 2015
- PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, PMDUOET, 2016. SAN FRANCISCO DEL RINCÓN.
- SAGARPA SISTEMA DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIO Y PESQUERO. [www.siap.gob.mx](http://www.siap.gob.mx)
- SISTEMA DIF SAN FRANCISCO DEL RINCÓN INFORMACIÓN SOBRE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, AGOSTO 2018.



## ILUSTRACIONES

- Ilustración 1 - Meteorología (profundidad) [Ver Ilustración](#)
- Ilustración 2 - Estratos de inversión de los ríos grandes mexicanos en los Estados Unidos (2010-2012) [Ver Ilustración](#)
- Ilustración 3 - Crecimiento de la población y migración en los Estados Unidos [Ver Ilustración](#)
- Ilustración 4 - Distribución de red de gas del Oeste [Ver Ilustración](#)
- Ilustración 5 - Zonas de riesgo - Estructuras de expansión de agua [Ver Ilustración](#)
- Ilustración 6 - Climas en las zonas de riesgo del Oeste [Ver Ilustración](#)
- Ilustración 7 - Distribución de los depósitos en el valor de los depósitos estatales 2016 [Ver Ilustración](#)
- Ilustración 8 - Patrimonio de los estados de los depósitos de depósitos 2019 [Ver Ilustración](#)
- Ilustración 9 - Porcentaje de depósitos de depósitos de depósitos 2019 [Ver Ilustración](#)
- Ilustración 10 - Análisis de la calidad de agua de San Francisco del Río [Ver Ilustración](#)
- Ilustración 11 - Análisis de la calidad de agua de San Francisco del Río [Ver Ilustración](#)
- Ilustración 12 - Análisis de la calidad de agua de San Francisco del Río [Ver Ilustración](#)
- Ilustración 13 - Reducción de volumen de agua subterránea disponible al 2030 bajo escenario de cambio climático en el estado de Guatemala [Ver Ilustración](#)
- Ilustración 14 - Infraestructura carretera SFR [Ver Ilustración](#)
- Ilustración 15 - Sistema Vía SFR [Ver Ilustración](#)
- Ilustración 16 - Comparación de los niveles de agua de San Francisco del Río [Ver Ilustración](#)
- Ilustración 17 - Estructura de depósitos de depósitos de depósitos [Ver Ilustración](#)

## TABLAS


- Tabla 1 - San Francisco del Río - Análisis de la calidad de agua [Ver Tabla](#)
- Tabla 2 - Proyección de la población y migración de los Estados Unidos [Ver Tabla](#)
- Tabla 3 - Análisis de la calidad de agua de San Francisco del Río [Ver Tabla](#)
- Tabla 4 - Análisis de la calidad de agua de San Francisco del Río [Ver Tabla](#)
- Tabla 5 - Análisis de la calidad de agua de San Francisco del Río [Ver Tabla](#)
- Tabla 6 - Análisis de la calidad de agua de San Francisco del Río [Ver Tabla](#)
- Tabla 7 - Proyección de la población y migración de los Estados Unidos [Ver Tabla](#)
- Tabla 8 - Análisis de la calidad de agua de San Francisco del Río [Ver Tabla](#)
- Tabla 9 - Recorrido de los ríos y ríos de San Francisco del Río [Ver Tabla](#)
- Tabla 10 - Objetivos de la calidad de agua de San Francisco del Río [Ver Tabla](#)
- Tabla 11 - Estructura de depósitos de depósitos de depósitos de San Francisco del Río [Ver Tabla](#)
- Tabla 12 - Proyección de la población y migración de los Estados Unidos [Ver Tabla](#)
- Tabla 13 - Principales eventos climáticos extremos de San Francisco del Río [Ver Tabla](#)
- Tabla 14 - Principales eventos climáticos extremos de San Francisco del Río [Ver Tabla](#)
- Tabla 15 - Análisis de la calidad de agua de San Francisco del Río [Ver Tabla](#)
- Tabla 16 - Análisis de la calidad de agua de San Francisco del Río [Ver Tabla](#)
- Tabla 17 - Estructura de depósitos de depósitos de depósitos de San Francisco del Río [Ver Tabla](#)
- Tabla 18 - Estructura de depósitos de depósitos de depósitos de San Francisco del Río [Ver Tabla](#)
- Tabla 19 - Infraestructura Carretera [Ver Tabla](#)
- Tabla 20 - Análisis de la calidad de agua de San Francisco del Río [Ver Tabla](#)
- Tabla 21 - Análisis de la calidad de agua de San Francisco del Río [Ver Tabla](#)
- Tabla 22 - Análisis de la calidad de agua de San Francisco del Río [Ver Tabla](#)
- Tabla 23 - Análisis de la calidad de agua de San Francisco del Río [Ver Tabla](#)

POR LO TANTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 77 FRACCION I Y VI Y 240 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, VANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN LA RESIDENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE RINCÓN, GUANAJUATO A 28 DE AGOSTO DEL 2019.



C. P. JAVIER CASILLAS SALDANA  
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. ROBERTO ROCHA SANCHEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



## AVISO

Por este conducto se les comunica a todos los usuarios en general, que a partir del día 10 de Abril del año 2003, esta disponible la información del texto del Periódico Oficial en su página de Internet.

Para su consulta, se deberá acceder a la Dirección:  
( [www.guanajuato.gob.mx](http://www.guanajuato.gob.mx) ) de Gobierno del Estado,  
hecho lo anterior dar clic sobre la Pestaña Informaté  
la cual mostrara otras Ligas entre ellas la del Periódico.  
o bien ( <http://periodico.guanajuato.gob.mx> )

Agradecemos la atención que le sirvan al presente Aviso.

**Atte.**  
**La Dirección**

**AVISO**

SE LES COMUNICA A LOS USUARIOS, QUE A PARTIR DEL DIA VEINTISÉIS DE JULIO DEL 2017, EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, SE PUBLICA DE **LUNES A VIERNES.**

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE BRINDARLES UN MEJOR SERVICIO.

**ATENTAMENTE:  
LA DIRECCIÓN**

## **AVISO**

A todos los usuarios de las diferentes Dependencias de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así como a los diferentes Organismos Públicos Descentralizados que envían diversos documentos para su publicación en el Periódico Oficial, se les solicita de la manera más atenta se sirvan remitir dicho documento en forma impresa, en CD, (realizado en Word con formato rtf), lo anterior debido a que los procesos de impresión de esta Dirección del Periódico Oficial así lo requieren.

Agradecemos la atención que le sirvan al presente Aviso.

Atte.

**La Dirección**



## D I R E C T O R I O

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
Se publica de LUNES a VIERNES  
Oficinas: Km. 10 Carr. Juventino Rosas  
Tel. (473) 73 3-12-54 \* Fax: 73 3-30-03  
Guanajuato, Gto. \* Código Postal 36259

### Correo Electronico

Lic. Marco Antonio Mercado Lira (mmercado@guanajuato.gob.mx)  
José Flores González (jfloresg@guanajuato.gob.mx)

### T A R I F A S :

Suscripción Anual (Enero a Diciembre)	\$ 1,446.00
Suscripción Semestral (Enero-Junio) (Julio-Diciembre)	" 721.00
Ejemplares, del Día o Atrasado	" 23.00
Publicaciones por palabra o cantidad por cada inserción	" 2.00
Balance o Estado Financiero, por Plana	" 2,394.00
Balance o Estado Financiero, por Media Plana	" 1,203.00

Los pagos deben hacerse en el banco de su preferencia, así como en tiendas de autoservicio y farmacias de mayor prestigio, autorizadas en la línea de captura de recepción de pagos de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.  
Enviando el ORIGINAL del EDICTO o del BALANCE con el Recibo Respectivo.  
Favor de enviar ORIGINALES. Así nos evitará su devolución.

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN  
LIC. MARCO ANTONIO MERCADO LIRA